

25-2^o (bu)

Abril 2/1772

MEMORIA

RELATIVA

A LAS ENSEÑANZAS ESPECIALES

DE LOS

SORDO-MUDOS Y DE LOS CIEGOS,

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

EN LA

EXPOSICION ARAGONESA DE 1868,

POR

DON CÁRLOS NEBREDÁ Y LOPEZ,

INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE, COMENDADOR DE LA
ÓRDEN ESPAÑOLA DE ISABEL LA CATÓLICA, DIRECTOR DEL COLEGIO
NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS Y PROFESOR DE LA CLASE DE
MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DEL MISMO.

13.793

~~Jey 1877~~

(Jey 18 417)

MADRID:

IMP. DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS,
calle de San Mateo, núm. 5.

1870.

4617

13793

(Sey 1847)

1871

1871

1871

1871

4617

MEMORIA DE 1868.

DE

SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.

MEMORIA

SORDO MUDO Y PE CIEGOS

MEMORIA

RELATIVA

A LAS ENSEÑANZAS ESPECIALES

DE LOS

SORDO-MUDOS Y DE LOS CIEGOS,

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

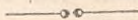
EN LA

EXPOSICION ARAGONESA DE 1868,

POR

D. CÁRLOS NEBREDA Y LOPEZ,

INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE, COMENDADOR
DE LA ÓRDEN ESPAÑOLA DE ISABEL LA CATÓLICA, DIRECTOR DEL
COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS Y PROFESOR DE LA
CLASE DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DEL MISMO.



MADRID:

IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS,
calle de San Mateo, núm. 5.

1870.

INTRODUCCION.

Escribí la presente Memoria en el año de 1868, siendo á la sazón primer profesor del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos de Búrgos, perteneciente al distrito universitario de Valladolid, con el objeto de presentarla en la Exposicion Aragonesa celebrada en el mismo año. Circunstancias especiales me obligaron á renunciar por entonces á su publicacion; pero habiendo obtenido en 12 de Octubre de 1869 la honrosísima distincion de ser nombrado por el Gobierno Provisional, Director del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos, formé desde luego el propósito de realizar aquel pensamiento tan pronto como me fuese posible.

La revolucion cambió completamente el modo de ser de la enseñanza, y libre esta de las trabas que la comprimian y llamada por su nueva organizacion á satisfacer en su justa medida una de las primeras y mas importantes necesidades en la vida de los pueblos

modernos, habia de difundirse por todas partes y hacer brotar nuevos establecimientos de instruccion, al calor de su savia vivificadora. La importancia de los colegios de sordo-mudos y de ciegos no puede desconocerse sobre todo en los paises en que, como en España, es tan considerable el número de estos desgraciados que no pueden por sus especiales condiciones educarse en las escuelas de primera enseñanza, ni ingresar tampoco por su falta de recursos, pues en general pertenecen á familias pobres, en los colegios destinados á su educacion. Cinco son los colegios de esta clase que tenemos, los cuales daremos á conocer en el lugar correspondiente de esta Memoria, y puede por lo tanto comprenderse fácilmente el inmenso número de sordo-mudos y de ciegos que viven abandonados á su propia desgracia, sumergidos en la ignorancia mas completa, incapacitados por su falta de educacion de proveer por sí mismos á sus necesidades con el auxilio de un oficio, y sujetos á los socorros de la caridad individual.

Llamar la atencion del Gobierno, de los pueblos, de las corporaciones y de las personas filantrópicas sobre estas dos clases, tan numerosas como desgraciadas de la sociedad, hacer ver la importancia social de su educacion y la necesidad de crear nuevos colegios para hacer extensivos al mayor número posible de sordo-mudos y de ciegos los inapreciables beneficios que en ellos se les conceden, dando al propio tiempo una ligera idea de su enseñanza y del estado en que se encuentra en otros paises, este ha sido el único objeto

que me ha guiado en la redaccion de esta Memoria , en la cual he incluido varias noticias de los colegios de España y algunos datos estadísticos que he tenido ocasion de recojer posteriormente á la época en que fué escrita ; habiéndola adicionado , por último , con un Apéndice relativo al Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos , en el que se dan á conocer las importantes reformas que ha sufrido recientemente y el brillante estado en que hoy se encuentra , merced á la solícita y constante proteccion del Gobierno.

Falta, y muy grande, hacen en nuestra patria obras dedicadas á tratar con extension esta especialísima enseñanza , para generalizarla y ponerla al alcance de las personas estudiosas y particularmente de los maestros que con buen fruto podrian aplicarla en sus escuelas, ya que por desgracia es tan escaso el número de nuestros colegios de sordo-mudos y de ciegos; pues aun cuando son muchas las que se han escrito en otros idiomas, son escasísimas, y á la vez incompletas, las que se han publicado en nuestra lengua.

Algunos trabajos tengo hechos en este sentido que me propongo continuar tan luego como cesen las causas que me han obligado á suspenderlos , y entonces podré ofrecer un verdadero tratado teórico-práctico de enseñanza que abrace el cuadro completo de la educacion física , moral é intelectual del sordo-mudo y del ciego, para cuya árdua tarea me ayudará mucho , ya que no otra cosa , mi larga práctica y esperiencia en el profesorado.

Entretanto me limito á presentar á la consideracion del público este humilde trabajo , escrito sin pretensiones , fiel espresion de mis deseos y de mi interés por la suerte de estos desventurados , y dirigido á despertar en su favor un eco de amor y de caridad en todas las almas nobles y generosas que simpatizan con el infortunio.

SORDO-MUDOS.

Antes de reseñar la historia de la enseñanza de los sordo-mudos, permítansenos dos palabras acerca de la triste condicion de estos pobres seres.

Desgracia nunca bastante lamentada y digna siempre de la mayor proteccion, es la de estos infelices condenados á vivir perpétuamente sin escuchar los acentos de la voz humana, ni poder hacer uso de ella, y por consiguiente sin poderse comunicar con sus semejantes por los medios naturales de que estos se valen en sus mútuas relaciones. Si la instruccion no va en su ayuda, están eternamente sujetos á ser extranjeros en su misma patria. Pero si lamentable es su condicion, aun hoy que la ciencia y la caridad les prestan tan grandes beneficios ¿qué no diremos de los tiempos antiguos en que además de sobrellevar su defecto físico con las desventajas á él consiguientes, se les consideraba semejantes á los idiotas ó á los brutos? En efecto, los hebreos y los egipcios, los griegos y los romanos, los consideraron de esa manera. En los pueblos bárbaros, donde aun no habia brillado la aurora de la civilizacion, se les condenaba á muerte teniéndolos por monstruos

y mirando su desgracia como un castigo del cielo; y aun en Grecia, en tiempo de Licurgo, y en Atenas y en Roma, en tiempo de Pericles y de Augusto, se les aplicaba tan bárbara pena, negándoles después las leyes romanas los derechos civiles y políticos que concedían á los demás ciudadanos. Hipócrates (1) y Aristóteles (2) participaron tambien de las preocupaciones de su época y confirmaron con su palabra el juicio desfavorable que sobre estos seres pesaba; pero la moderna civilizacion, hija del cristianismo, que ha venido á suavizar las bárbaras costumbres de los pueblos con sus saludables doctrinas, ha decretado su emancipacion sacándoles de la postergacion en que se hallaban, y dándoles en la sociedad el lugar que de derecho les corresponde.

No podemos, sin embargo, pasar en silencio la opinion consignada por algunos historiadores que, interpretando mal el texto de San Pablo: *Fides ex auditu, auditus autem per verbum Christi*: dicen que se equivocó con respecto á los sordo-mudos, puesto que siendo éstos incapaces de oír y entrando la fé por el oído, serian ineptos y nunca podrian adquirir las verdades de la fé.

Pero los historiadores que esto consignaron, ignoraron, ó al ménos afectaron desconocer, que San Pablo nada

(1) *Magni Hippocratis coi opera industria Joan. Antonidæ Vander Linden. Lugduni Batavorum* 1665, vol. 2. En el vol. 1 de los principios ó de las carnes, párrafo 19, página 123 dice: «Los mudos por nacimiento no pueden discurrir: mas solamente profieren una especie de voz.»

(2) *Aristótelis opera greçæ, et lat. auctore Guillelmo Du Val. Lutetiæ Parisior.* 1619, fól. vol. 4. En el vol. 2, Historia de los animales, lib. 4, cap. 9, pág. 829, se lee: «Los que por nacimiento son mudos, son tambien sordos: ellos pueden dar voces, más no pueden hablar palabra alguna.»

habló acerca de los sordo-mudos. En su epístola á los romanos se propone disipar las reyertas que existian entre los judíos y los gentiles recién convertidos al cristianismo, haciéndoles ver que ante Dios todos eran iguales, que no habia otra preferencia que la de los méritos personales contraídos y elevados al órden sobrenatural con el auxilio de la Divina gracia, que todos habian sido llamados á la fé de Jesucristo, aunque por culpa suya no todos la habian aceptado; y amonestándoles despues á que vivan en paz y concordia como hijos de un mismo padre celestial que desea con amor la salvacion de todos.

Es verdad que en el capítulo X de la mencionada carta refutando la disculpa que aducian algunos para justificar su incredulidad, de que no creian porque no habian oido el Evangelio, les contesta: «*fides ex auditu*... *versículo 17*... Yo os confieso que no se puede tener fé en Jesucristo antes de haber oido hablar de su doctrina, vida y milagros; y que esto no puede ser si nó hay quién legítimamente la predique.» Pero, ¿quién duda que el apóstol no habla de los sordo-mudos, y que aquellos á quiénes increpa con tanto celo no lo eran física, sino voluntariamente, porque no querian oír? ¿Quién ignora, que aquí, como en otros muchos pasajes y locuciones, oír, se toma por aprender, y predicar, por enseñar? Basta leer el versículo 18 y siguientes. «*Sed dico*... ¿Acaso no han oido? Sí, ciertamente, pues por toda la tierra salió el sonido de su voz, y el olor y fama de sus virtudes se ha difundido hasta los últimos confines del orbe. «Todos los dias abrí mis manos, etc.» Más no hay para qué insistir en una verdad que es mas clara que la luz del mediodía. Los historiadores han sido los que se han equivocado imputando á San Pablo un error en que estuvo bien léjos de incurrir.

Más acertados estuvieron al afirmar que San Agustín admitió este error. San Agustín dice, en efecto, que la falta de oído desde el nacimiento, impide la entrada de la fé (1); pero demostrado está que el sordo-mudo puede llegar fácilmente á su conocimiento por medio de la instrucción, y la Iglesia ha administrado siempre á los sordo-mudos el mismo Sacramento de la Penitencia, cuando éstos, por señas ó de otro modo, han manifestado el conocimiento de Dios y el dolor de sus pecados, considerándoles por este hecho capaces de saber, enseñanza, y sujetos de la fé.

HISTORIA DE LA ENSEÑANZA DE LOS SORDO-MUDOS.

ESPAÑA.

Sientan algunos escritores (2) que al principio del siglo VII fué conocida la posibilidad de instruir á los sordo-mudos por San Juan de Beverley, Arzobispo de York, refiriendo que enseñó á hablar á uno que recogió por caridad.

Rodolfo Agrícola, que murió en 1485, en su obra *De inventione dialectica*... en el libro III, capítulo último, habla de un individuo, sordo-mudo de nacimiento, que aprendió á comprender todo lo que le escribían expresando él del mismo modo sus pensamientos.

(1) *Quod vitium ipsam impedit fidem*. San Agustín, libro 3.º contra *Julianum Pelagianum*.

(2) Quijano. Sordo-mudez y ceguera, pág. 17.

Gerónimo Cardan, que murió en 1576, en sus *Meditaciones filosóficas* hace constar la posibilidad de instruir á los sordo-mudos y dice entre otras cosas: (1) «Podemos, pues, poner á un sordo-mudo en estado de oír leyendo y de hablar escribiendo;» pero todo esto estaba encerrado en un estrecho círculo y los frutos, por consiguiente eran difíciles de conseguir.

Más el Ser Supremo que vela por todos los desgraciados y que no encuentra diques á su infinito poder, *hizo brillar la aurora de la emancipacion del sordo-mudo* segun la feliz espresion de Berthier; y á nuestra patria, y en nuestra patria, á la provincia de Búrgos, tenia reservada la gloria de que en ella apareciera *el primero*, que venciendo toda clase de preocupaciones, con un talento privilegiado, inventára el método de instruirlos sacándolos de la perpétua ignorancia á que se hallaban condenados. Este célebre hombre, este varon bendito, que él mismo atribuía su invento al auxilio del cielo, fué el *español Fray Pedro Ponce de Leon*, monge benedictino del monasterio de Sahagun ó de San Facundo, pero que pasó toda su vida en el de San Salvador de Oña. Animado por evangélico celo, por gran amor é interés hácia estos desgraciados, consagró sus dias en provecho de ellos instruyéndoles, no solo en los rudimentos primordiales de la enseñanza, sino hasta en el latin, filosofía natural, astrología y otras materias segun probaremos mas adelante con datos irrecusables.

Se cuentan entre sus varios discípulos á D. Gaspar de Gurrea, hijo del Gobernador de Aragon, y á D. Pedro Velasco, que lo era del Condestable de Castilla, llevando á tan alto grado su instruccion, que hoy, á pesar de los años

(1) Paralipomenn, lib. 3.º

transcurridos, no conocemos sordo-mudos tan aventajados como los que Ponce educó; desprendiéndose esto no sólo de los datos que escritos por él se han encontrado, sino tambien del testimonio de testigos oculares que vamos á citar. He aquí lo que él dice en una escritura de fundacion de una capellanía otorgada en el monasterio de Oña en 24 de Agosto de 1578, ante el Escribano Real de la Villa de Oña, manifestando los motivos, que tuvo para verificar dicha fundacion, cuya escritura cita el P. Fr. Benito Feijóo (1).

«Los quales dichos maravedises, yo el dicho Fray Pedro Ponce, Monge de esta Casa de Oña, he adquirido, cortando, y cercenando de mis gastos, é por mercedes de Señores, y limosnas, é buenas voluntades de Señores, de quienes he sido Testamentario, é bienes de discípulos que he tenido; á los cuales, con la industria que Dios fué servido de me dar en esta Santa Casa, por méritos del Señor San Juan Bautista, y de nuestro Padre San Iñigo, tuve discípulos, que eran sordos, y mudos á nativitate, hijos de grandes Señores, é de Personas principales, á quienes mostré hablar, y leer, y escribir, y contar, y á rezar, y ayudar á Misa y saber la Doctrina Christiana, y saberse por palabra confesar, é algunos Latin, é algunos Latin, y Griego, y entender la lengua Italiana; y este vino á ser ordenado, é tener officio, y beneficio por la Iglesia, y rezar las Horas canónicas; y así este, y algunos otros vinieron á saber, y entender la Filosofia natural, y Astrología: y otro que sucedia en un Mayorazgo, é Marquesado y habia de seguir la Milicia, allende de lo que sabia, segun es dicho, fué instruido en jugar de todas armas,

(1) Cartas eruditas y curiosas, tomo 4.º, carta 7.ª, páginas 75 y 76.—Nueva impresion, Madrid, 1770.

é muy especial hombre de á caballo de todas sillas. Sin todo esto, fueron grandes Historiadores de Historias Españolas, y Estrasgeras; é sobre todo, usaron de la Doctrina, Política, y Disciplina de que les privó Aristóteles.»

Cita tambien Feijóo en el mismo tomo, número 18, otra Escritura otorgada por el Benedictino en la que habla de quiénes fueron las personas que le donaron los bienes que poseia, citando entre otras, á la Marquesa de Berlanga y á D. Pedro Velasco su hijo.

Entre los testigos oculares de la enseñanza que este Sacerdote daba á sus discípulos, podemos citar á Ambrosio de Morales, Francisco Vallés y Juan de Castañiza, confirmando todos, no solo lo consignado por Ponce, sino tambien el modo de que se valia para comunicar la instruccion á sus sordo-mudos.

Ocampo, continuador de la obra de Morales, dice: (1) «Otro insigne Español de ingenio peregrino y de industria increíble, sino lo hubiéramos visto, es el que ha enseñado á hablar los mudos con arte perfecta que él ha inventado; y es el P. Fray Pedro Ponce, monge de la Orden de San Benito, que ha mostrado á hablar á dos hermanos y una hermana del Condestable mudos: y ahora muestra á un hijo del Justicia de Aragon. Y para que la maravilla sea mayor, quédanse con la sordedad profundísima que les causa el no hablar. Así se les habla por señas ó se les escribe, y ellos responden luego de palabra, y tambien escriben muy concertadamente una carta ó cualquier otra cosa. Uno de los hermanos del Condestable se llamó D. Pedro

(1) Las antigüedades de las ciudades de España que escribia Ambrosio de Morales. Alcalá de Henares 1575. En el discurso Descripcion de España, correspondiente á la página 38.

de Velasco, que haya gloria: vivió poco mas de veinte años, y en esta edad fué espanto lo que aprendió; pues además del Castellano, hablaba y escribía el latín casi sin solecismos. Y porque se goce mas particularmente esta maravilla, y se entienda algo del arte que se ha usado en ella y quede por memoria, pondré aquí un papel que yo tengo de su mano. Preguntó uno delante de él al P. Fray Pedro Ponce, cómo le había comenzado á enseñar la habla: él dijo al Sr. D. Pedro lo que se le preguntaba; y él respondió de palabra primero, y despues escribió así: sepa v. m. que cuando yo era niño que no sabía nada, *ut lapis*, comencé á aprender á escribir primero las materias que mi maestro me enseñó, y despues escribí todos los vocablos castellanos en un libro mio, que para esto se había hecho. Despues *adjuvante Deo* comencé á deletrear, y despues pronunciar con toda la fuerza que podia, aunque se me salió mucha abundancia de saliva. Comencé despues á leer historias, que en diez años he leído historias de todo el mundo, y despues aprendí el latín, etc.»

Francisco Vallés, conocido por el divino, autor de una *Filosofía sagrada*, dice: (2) «No es órden natural que primeramente se aprenda á hablar y despues á escribir: se practica así, porque es mas fácil; pero que se puede hacer lo contrario, lo ha demostrado Pedro Ponce, monge benedictino y amigo mio, que ¡cosa admirable! enseñaba á hablar á los mudos, no con otro arte sino instruyéndoles primeramente á escribir, indicándoles ya con el dedo las cosas que correspondían á la escritura: despues enseñaba los movimientos que en la lengua

(2) *De sacrá philosophia liber singularis*. Augustæ Taurinor, 1587. En el cap. 3.^o, pág. 71.

correspondian á las letras, y como con los que oyen se empieza por el habla, así con los mudos se empieza bien por la escritura... los que no tienen oído pueden usar de la escritura en lugar del habla: y ellos por la vista, como otros por el oído, logran las noticias de las cosas sagradas: y de esto soy testigo en los discípulos de mi amigo nombrado.»

El tercero de los testigos que como hemos indicado es el P. Juan de Castañiza, también monge benedictino del monasterio de Oña, contemporáneo de Ponce y escritor de la vida de San Benito, dice: (1) «Pedro Ponce, monge profeso de Sahagun, por industria enseña á hablar á los mudos, diciendo el gran filósofo Aristóteles que es imposible: y ha descubierto por verdadera filosofía, la posibilidad y razones que hay para ello, y lo dexará bien probado en un libro que de ello tiene escrito: y lo que mas admira es, que no pudiendo oír humanamente, los hace oír, hablar y aprender la lengua latina con otras, escribir y pintar y otras cosas, como es buen testigo don Gaspar de Gurrea, hijo del Gobernador de Aragon, discípulo suyo y otros algunos.»

Queda, pues, suficientemente probado, que este humilde sabio fué el dueño del secreto y que propagando su enseñanza desata la lengua de los infelices sordo-mudos, restituyéndoles el don de la palabra, sustituyéndoles el oído con la vista, y aumentándoles por este medio su aptitud para el desarrollo de las facultades del alma. No cabe duda que dejó escrito su método de enseñanza y nos confirman en esta creencia el testimonio de Castañiza, que indudablemente debió verlo, los trabajos de su sucesor en la enseñanza, y últimamente el Sr. Ballesteros,

(1) *Vida de San Benito*, Juan Castañiza, Salamanca. 1583. 8.

que en su obra de sordo-mudos, dice: (1) «En la sesion de Cortes del dia 19 de Enero de 1839, el diputado D. B. J. Gallardo, distribuyó un catálogo de la biblioteca de Cortes, donde entre otras obras preciosas, se citaba la del P. Ponce de Leon. Este suceso, de que hemos tomado acta todos los amigos de los sordo-mudos, ha sido despues consignado por el Sr. D. Ramon de la Sagra, en algunas de sus numerosas publicaciones.»

El Sr. Pinuaga, tambien dice tratando esta misma cuestion: (2) «A pesar de las investigaciones que se han practicado, no se ha logrado encontrar. Ciertamente es que se dice haber sido uno de los manuscritos que, procedentes de un convento, se remitieron á la biblioteca de las Cortes, etc.»

Por nuestra parte, tambien podemos asegurar que á pesar de las investigaciones que personalmente hemos practicado, no hemos tenido el placer de encontrarlo; pero si perdidos están, al ménos hasta ahora, para nosotros, los preciosos manuscritos de Ponce, no así la tradicion de la enseñanza. Este insigne bienhechor de la humanidad, al que nuestra débil lengua no se cansará de entonar himnos de gloria, entregó su alma en 1584 á Aquel de quien la recibió; leyéndose lo siguiente en la partida de un libro de difuntos copiada por Feijóo: (3) «*Obdormivit in Domino Frater Petrus de Ponce, hujus Ominensis domus benefactor, qui inter ceteras virtutes, quæ in illo maxime fuerant, in hac præcipue floruit, ac celeberrimus toto orbe fuit*

(1) *Teoría de la enseñanza de Sordo-mudos y de Ciegos.*—Juan M. Ballesteros, Madrid 1863. pág. 5.

(2) *Memoria sobre la educacion y establecimientos de sordo-mudos y de ciegos*, Madrid 1857, pág. 13.

(3) Carta citada anteriormente, núm. 15, pág. 75.

habitus, scilicet, mutos loqui docendi. Obiit anno 1584 in mense Augusto.»

Parecia que esta maravillosa invencion estaba destinada á propagarse muy luego; más no sucedió así, permaneciendo como olvidada por algunos años, puesto que, si se exceptua en España á Juan Pablo Bonet, Ramirez de Carrion, Pedro de Castro, Jacobo Rodriguez Pereira y dos sacerdotes escolapios, no tenemos noticia alguna de otras personas que se hayan dedicado á dar esta enseñanza, ni mucho ménos de que se establecieran escuelas hasta principios del presente siglo en que se instaló el colegio de Madrid.

Juan Pablo Bonet, el primero de los continuadores de la invencion llevada á término tan felizmente por el Benedictino, nos dejó testimonio de la enseñanza que daba á sus sordo-mudos en su obra publicada en 1620, (1) siendo la primera que de tan útil enseñanza se ha impreso. En ella nos demuestra que no era solo el movimiento mecánico de los labios lo que á sus discípulos enseñaba, sino que les trasmitia con la mayor exactitud el conocimiento filosófico de la lengua.

Varias son las opiniones que se han consignado respecto de Bonet; miéntras alguno le califica de *plagiario é impostor* (2) otro considera aventurada esta aseveracion (3); pero es lo cierto que Bonet quiso aparecer como

(1) *Reduccion de las letras, y arte para enseñar á ablar los mudos*, por Juan Pablo Bonet, Barletserban de S. M. entretenido cerca de la persona del Capitan general de la Artillería de España y Secretario del Condestable de Castilla. Madrid, 1620.

(2) Feijóo, *Cartas Eruditas*, etc., tomo 4.º, carta 7.ª indicada ya, 10.

(3) *Escuela Española de sordo-mudos*, Abate Hervás y Panduro Madrid 1795, pág. 307.

verdadero inventor de la enseñanza, según nos manifiesta en el prólogo de su obra. En él, después de expresar los motivos por qué se interesaba por ella, al paso que dá noticias de otras varias diligencias, dice textualmente: «Empecé á discurrir con particular advertencia, contemplando, y examinando y tentando la naturaleza por todas las partes que parece se reparten en los demás sentidos y potencias lo que quita á algunos..... hallé en fin vía secreta por donde entrar y camino llano por donde salir.»

Lope de Vega Carpio, creyéndole también inventor de esta enseñanza, le dedicó unos versos alusivos que Bonet copia en el principio de su obra. De todos modos, Bonet, con la publicación citada, prestó un gran servicio á la enseñanza, y nos legó el método que ha servido de base á todas las naciones del mundo.

Tuvo por discípulo á un hermano del Condestable, pariente del Condestable que Ponce enseñó, y dice que la causa de haberse interesado por esta enseñanza, fué el deseo de complacer á este distinguido personaje.

En cuanto á la enseñanza que dió á su discípulo, tenemos preciosos datos que nos ha suministrado el Inglés Kenelm Digby, en su tratado de *Natura corporum*, capítulo 28, párr. 8.º, el cual se insertó en 1835, en la *Revista de Edimburgo*. Pocos años después que Bonet diera á luz su obra, Digby acompañó al Príncipe de Gales á Madrid, donde tuvo repetidas ocasiones de presenciar los trabajos de Bonet; vamos á reproducir íntegramente lo que Digby nos legó.

«He conocido en España, un noble, el hermano menor del Condestable de Castilla, que habia aprendido á *oir* las palabras por sus *ojos* si es posible expresarse así. Este Caballero Español se hallaba en un estado de sordera de

nacimiento tan completa, que no oía ni un tiro de fusil disparado junto á su mismo oído, era por consiguiente mudo. Su rostro agradable, la vivacidad de sus ojos y las formas graciosas de toda su persona fueron signos evidentes de la buena disposición de su espíritu. Todos los que le conocían sentían la imposibilidad de cultivar su inteligencia y adornarla de todos los conocimientos para que parecía tener tanta disposición. Los médicos y cirujanos habían inútilmente empleado con él todo género de remedios. Ultimamente un Sacerdote se encargó de enseñarle á comprender el lenguaje de los demás, y á hablar él mismo para hacerse entender; se burlaron de él al principio, pero algunos años después todo el mundo lo tuvo por milagro. En una palabra, con una estremada paciencia, y después de infinitos trabajos, llegó á hacerle hablar tan claramente como puede hacerlo un hombre dotado de todos sus sentidos, y hacerle comprender tan perfectamente lo que los demás decían, que no perdía una sola palabra en las conversaciones más largas. Yo he hablado á menudo con este eclesiástico (1) (J. P. Bonet) cuando estuve en Madrid con el Príncipe de Gales, ahora nuestro gracioso soberano Carlos I, y Su Magestad recordará sin duda alguna todo cuanto llevo dicho; porque Su Magestad daba una gran importancia al detenido exámen de un hecho semejante. Tenía efectivamente una gran falta en su articulación, faltaba la uniformidad, su voz no era medida por el oído, hablaba tan pronto alto como bajo; pero casi siempre concluía en el mismo tono en que había empezado á hablar... Repetía todas las palabras que se pronunciaban delante de él por

(1) Esto es un error; Bonet no fué eclesiástico y sí lo que decimos anteriormente.

difíciles que fuesen. El Príncipe hacía muchas esperiencias sobre esto, pronunciando no sólo palabras inglesas, sino hasta palabras del dialecto galo. El discípulo de Bonet las repetía tan exactamente, que yo admiraba esto más que lo demás. Su profesor confesaba que su arte no se extendía á poder dar reglas positivas y producir este efecto con seguridad. Deducía de esto que el éxito era debido á las reglas que su discípulo se había trazado por una observacion constante, y que la sutileza de los sentidos con que la naturaleza le había dotado le permitía hacer con habilidad y sagacidad lo que un hombre dotado del oído no hubiera jamás podido hacer. Lo prueba evidentemente por su imitacion exacta de la pronunciacion gala; porque esta lengua lo mismo que el hebreo, se sirve á menudo de letras guturales de que el oído no puede juzgar más que por el efecto que accidentalmente producen sobre otras partes de la boca expuestas á la vista. Aunque hablando bajito, conversaba corrientemente con los que oían y hablaban; y le he visto varias veces repetir palabras que una persona separada de él por toda la extension de una gran sala pronunciaba de un modo tan bajo, que yo mismo no lo oía aunque me hallase muy próximo á ella. Pero en la oscuridad, ó cuando se volvía la cara, no comprendía nada.»

Manuel Ramirez de Carrion, á la muerte de Juan Pablo Bonet, continuó la enseñanza del hermano del Condestable, segun hace constar en un libro que publicó en 1629 (1) teniendo además por discípulos un hijo del Marqués de Priego.

El médico Pedro de Castro que aprendió esta ense-

(2) *Maravillas de la naturaleza*, Ramirez de Carrion, Montilla, 1629.

ñanza de Ramirez de Carrion, fué el primero que en Italia la redujo á la práctica, instruyendo al hijo del Principe Tomás de Saboya, falleciendo aquel en 1661.

Jacobo Rodriguez Pereira, nació el 11 de Abril de 1715 y aunque ha habido empeño por mucho tiempo en querer hacerle aparecer de nacion portugués, hoy no se abriga duda alguna de que su verdadera patria es Berlanga, en Extremadura, como lo demuestran infinidad de datos, entre ellos, los que nos suministra M. Eduardo Seguin en su obra (1) sobre la vida y trabajos de Pereira. Pocos fueron los trabajos que en obsequio de la enseñanza verificó este maestro en España; más en Francia, donde fué el importador de ella, hízolos muy notables y los indicaremos ligeramente al tratar de esta Nacion.

El P. Diego Vidal, Escolapio en el Colegio de Santo Tomás de Zaragoza y el P. José de Sta. Bárbara Hernandez Navarrete, que lo era del Colegio de San Fernando de Madrid, á últimos del próximo pasado siglo se ocuparon tambien de esta enseñanza; pero las vicisitudes porque pasó España á consecuencia de la invasion Francesa, y con España las Escuelas pías, hicieron que estos sacerdotes salieran de sus respectivas comunidades, y no solo no pudieron continuar su caritativa obra, sino que ni aun noticias hemos podido encontrar de su método de enseñanza, á pesar de cuantas diligencias hemos practicado, especialmente en el colegio de San Fernando de Madrid, en union del P. Rector D. Ambrosio Peña, averiguando únicamente que el P. Navarrete nació en la ciudad de Murcia el 27 de Febrero de 1758, que entró escolapio el 16 de

(1) Notice sur sa vie et ses travaux et analyse raisonnée de sa méthode, par M. Edonard Seguin, Paris 1847.

Octubre de 1774 y que murió en la exclaustracion á consecuencia de la indicada invasion Francesa.

Al mismo tiempo, ó poco despues que estos sacerdotes daban esta enseñanza, apareció en España la obra del abate D. Lorenzo Hervás y Panduro (1) que consta de dos tomos en 4.º en la que dice, entre otras cosas, que habia adquirido los conocimientos de esta enseñanza en Roma, merced á su amigo el abogado Pascual di Prieto, maestro tambien de sordo-mudos en dicha ciudad.

En el primer tomo se extiende en consideraciones para despertar en favor de la instruccion de los sordo-mudos el interés del Gobierno, la atencion de los sabios y la caridad de todos los que puedan ayudarles y asistirles con sus obras, consejos y bienes; hace la historia del principio y de los progresos del arte, y trata de demostrar que éste no se ha perfeccionado desde su aparicion.

En el tomo segundo expone los métodos prácticos de enseñar á los sordo-mudos la escritura y la pronunciacion del idioma español, métodos que en su concepto prueban la imperfeccion de los que hasta entonces habian propuesto y usado los extranjeros para enseñarles prácticamente la escritura y pronunciacion de un idioma.

Mucho, muchísimo se hizo en España por los desgraciados sordo-mudos en general; pero poco, infinitamente poco por los desgraciados sordo-mudos españoles. En España nació el arte, en España se publicó el primer libro que en el mundo ha visto la luz sobre esta materia,

(1) *Escuela Española de sordo-mudos ó Arte para enseñarles á escribir y hablar el idioma español*, Abate D. Lorenzo Hervás y Panduro, Madrid 1795.

libro que ha servido de cimiento, de norma á las demás naciones para el planteamiento de la enseñanza; españoles fueron los que la llevaron á otros países y la luz de la instrucción cundió por todo el orbe, pero especialmente por las naciones de Europa, cual ráfaga luminosa de naciente sol. Pero en tanto que Inglaterra, Alemania, Holanda, Italia, Rusia, Francia, Prusia y Austria, abrieron escuelas privadas y públicas, sostenidas ya con fondos del Estado, de los pueblos, ó de sociedades fundadas *ad hoc*, ya también con mandas ó legados, limitándose unas á recibir sordomudos en clase de externos, y recibéndolos otras en calidad de internos, nuestra patria, cuna del arte, estaba como aletargada, dormida sobre sus laureles; la instrucción dada aisladamente á unos cuantos sordomudos, era sólo el fruto que se había recogido durante dos siglos, y este abandono en los dos últimos, por desgracia no ha sido aun compensado en lo que vá del presente, por más que hoy se vislumbre algún porvenir halagüeño en la suerte de estos desgraciados. Tres son los colegios de sordomudos que en España tenemos, contando con el naciente de este Distrito Universitario, y dos escuelas; una establecida en Barcelona y otra en Salamanca.

Madrid. El colegio de Madrid se inauguró el 9 de Enero de 1805, instalándose en la calle de las Rejas, número 2, merced al caritativo y patriótico celo de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, que en Febrero de 1803, se dirigió al rey Carlos IV pidiendo autorización y auxilios para plantearle.

La tradición de la enseñanza de Ponce, el libro de Bonnet, sin duda debieron estar perdidos en aquella época en nuestra patria, puesto que por orden del rey pasó un comisionado á Francia á estudiar esta enseñanza y el método

de L'Epée que su discípulo Sicard usaba en aquel tiempo con menosprecio de la Escuela Española que florecia por entónces en Alemania. Cuando tratemos en el lugar correspondiente del método de L'Epée, ó sea *Escuela Francesa*, podrá apreciarse con cuán justa causa nos dolemos de aquella eleccion. Fué designado para el mencionado estudio, y despues nombrado Director del expresado Colegio, D. Antonio José Rouyer, sucediéndole al poco tiempo en este cargo, el teniente coronel de infantería, D. Juan de Dios Lostus y Bazan, que se hallaba de guarnicion en Ceuta, desde donde se trasladó á Madrid para hacerse cargo de la Direccion del Colegio. Al mismo tiempo que á dicho señor, se nombró Director espiritual al escolapio P. José Hernandez Navarrete, que, como digimos anteriormente, se habia dedicado á esta enseñanza, y que era á la sazón maestro del hijo del marqués de la Encomienda.

La invasion Francesa fué causa de que hubiera de cerrarse este naciente establecimiento, teniendo que trasladar á los pocos alumnos que acogia, al colegio municipal llamado de los doctrinos, establecido en la Carrera de San Francisco, y de allí á la casa Hospicio.

En 29 de Mayo de 1814, se mandó restablecer de Real órden el colegio poniéndole bajo la proteccion de la Sociedad Económica Matritense; y el 16 de Octubre del mismo año se instaló en la calle del Turco, núm. 11, nombrándose Maestro Director de él al entendido Relator de la Sala de Alcaldes, é individuo de la Sociedad Económica Matritense, el que apreciando en su justo mérito la *Escuela Española de sordo-mudos*, estudió y adoptó el método de Bonet, único que desde entónces se practica.

En 1815, Hernandez publicó una obra (1) que comprende dos partes: una dirigida á patentizar que él era inventor de la curacion de la sordera por medio de la perforacion de los oidos sin destruirlos, y otra relativa á la enseñanza. Esta segunda parte la divide en diez capítulos en los que desarrolla gradualmente la enseñanza del idioma, empezando á demostrar la manera de dar á conocer las letras mayúsculas y minúsculas de imprenta y de mano, su escritura y su pronunciacion, indicando para esto último el empleo del dibujo; enseña tambien la preferencia que se ha de dar á las palabras para su enseñanza y entender el significado de cada una, siguiendo despues el estudio de cada una de las partes gramaticales, de las de la oracion, y el modo de habituarse á ejercitar el idioma.

Muchas han sido las vicisitudes por las que ha pasado el mencionado Colegio hasta llegar al estado en que hoy se encuentra; pero, aunque ligeramente, vamos á enumerar sus épocas mas notables.

En 1822, por orden del Gobierno fué puesto á cargo de la Direccion General de Estudios; pero suprimida ésta, y disuelta la Sociedad Económica á consecuencia de los acontecimientos políticos del año 23, se nombró protector al Duque de Híjar, concediéndose para su sostenimiento algunas otras asignaciones sobre arbitrios piadosos, *Diario de Madrid* y Ramo de Correos; continuó de este modo hasta 1835, en el que, por Real orden de 3 de Abril, volvió á ponerse á cargo de la Sociedad Económica que introdujo nuevas y saludables reformas, que consistieron en la admision á las clases del establecimiento en calidad

(1) *Plan de enseñar á los sordo-mudos el idioma español*, Doctor Tiburcio Hernandez, Madrid 1815.

de externos á todos los sordo-mudos que lo solicitasen, haciéndola tambien extensiva á las sordo-mudas que hasta entonces no habian podido lograr los beneficios de la instruccion, y en el establecimiento de algunos talleres para el aprendizaje de la enseñanza industrial, especialmente de una imprenta que despues tomó notables proporciones. Con el objeto de regularizar la enseñanza intelectual, se formaron programas, y mas tarde, en 1841, fué comisionado D. Juan Manuel Ballesteros, Sub-Director que era á la sazón del Colegio, para examinar la organizacion de esta enseñanza en otros países.

En 26 de Enero de 1852, se comunicó una Real órden disponiendo que este colegio dependiese directamente del Estado, incorporándole al Ministerio de Fomento en la seccion de Escuelas especiales, y desde esta fecha es cuando puede decirse, sin desconocer los laudables y continuos trabajos de la Sociedad Económica Matritense, que existe verdadero colegio de sordo-mudos. Se admitieron en calidad de internas á las sordo-mudas, se ensanchó considerablemente el local, se instalaron nuevos talleres, una capilla, un gimnasio y un lavadero, y se pintó y restauró el magnifico salon destinado á actos públicos por el Sr. D. Francisco Martinez Salamanca, profesor de dibujo que entonces era del colegio: con la generosidad propia de su carácter y la nobleza que le distinguia, dirigió la composicion del ornato, y ejecutó por sí sólo las cuatro obras de colorido que caracterizaban el objeto especial de él; sin que por este notable trabajo, y el decorado de la elegante capilla que tambien hizo, aceptase la más pequeña remuneracion. Modelo de honradez y caballerosidad, y poseedor de una regular fortuna, su aspiracion única al dar la enseñanza de los sordo-mudos, era la de practicar la caridad. Circunstancias especiales le

obligaron á dimitir su cargo á los dos años escasos de terminar sus trabajos, y en el año de 1865, una larga y penosa enfermedad le llevó al sepulcro; ¡séale la tierra ligera! Y permítasenos derramar una lágrima que la gratitud, el cariño y la amistad que nos unia, hacen desprender de mis ojos al recordar al que fué siempre un cumplido caballero y un celoso y caritativo profesor.

En 30 de Agosto de 1853, se hicieron por el Ministerio de Fomento los nombramientos de Director y Jefe de enseñanza, recayendo éste en el Maestro Sub-Director del mismo D. Juan Manuel Ballesteros; los de cuatro profesores para la enseñanza especial, y los de profesor de dibujo, de caligrafía y profesora de labores. Se crearon con la misma fecha cuatro plazas de ayudantes aspirantes al profesorado, una de Capellan y otra de Médico-cirujano, recayendo ésta en el inteligente y laborioso facultativo D. Bernardo Quijano: datando tambien de aquella fecha la notable circular del ministro, Sr. Reinoso, invitando á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos para que enviasen sordo-mudos pensionados al colegio de Madrid.

Por Real orden de 7 de Abril de 1855, fué comisionado segunda vez el Sr. Ballesteros para examinar los establecimientos de sordo-mudos y de ciegos de Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y estudiar sus métodos de enseñanza, con el objeto de introducir las consiguientes mejoras en el de Madrid, publicando á su regreso una Memoria, fruto de sus investigaciones. (1) En 1856 pasó el colegio á depender de la Direccion general de Instruccion pública,

(1) *Memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento*, por Ballesteros, relativa al viaje que por Real orden acaba de verificar por Europa. Madrid 1856.

y á este acontecimiento se debe el que por primera vez se consignaran en las leyes disposiciones benéficas para los desgraciados que nos ocupan.

Efectivamente, la ley de Instrucción pública de 1857, en sus artículos 6.º y 108, hizo concebir halagüeñas esperanzas á cuantos se interesaban por el bien de los sordo-mudos; pero es la verdad que muy poco se ha hecho en cumplimiento de ella como demostraremos más adelante.

En 26 de Abril del citado año, se inauguró con la mayor solemnidad en el mismo colegio una clase normal para la educación y enseñanza de los sordo-mudos y los ciegos, destinada particularmente á instruir en esta especialidad á los maestros de Instrucción primaria, poniéndola á cargo del primer Profesor, el Sr. D. Francisco Fernandez Villabrilte, y nombrando Ayudante de la misma al autor de estas líneas que entonces era primer ayudante especial de las clases de sordo-mudos y de ciegos. Con objeto de introducir nuevas mejoras en la enseñanza, así como de adquirir útiles para la misma, por Real orden de 19 de Julio de 1858, se comisionó al Sr. Villabrilte para estudiar la organización y régimen de estos establecimientos en Francia y Bélgica por espacio de seis meses: á su regreso escribió una memoria (1) que más tarde fué impresa y con la que prestó un gran servicio á cuantos á esta enseñanza se dedican, si bien no estamos conformes con algunas de sus opiniones.

En 1865 con motivo de la epidemia colérica que azotó á Madrid, dejando también sentir sus terribles efectos en este colegio, y teniendo, especialmente los dormitorios,

(1) *Estado actual y organización de la enseñanza de los sordo-mudos y ciegos*, F. F. Villabrilte, Madrid 1862.

malas condiciones higiénicas, fué trasladado por Real orden á la calle de San Mateo, donde hoy existe.

Cuenta este Colegio en la actualidad próximamente setenta sordo-mudos de ambos sexos, divididos en *internos gratuitos*, *internos pensionistas*, *internos pensionados*, y *externos*. La instruccion que se les dá en la parte intelectual, es la comprendida en los reglamentos de primera enseñanza general, si bien con las variaciones que esta enseñanza especial requiere: dedicándoles además á la enseñanza artística, para lo cual hay talleres y obradores de imprenta y encuadernacion, de zapatero, sastre, carpintero y herrero.

El curso de estudios dura seis años, aun cuando el reglamento vigente establece que sean nueve. A las niñas tambien se las instruye en las labores propias de su sexo.

Los profesores de la enseñanza especial, además del desempeño de sus respectivas clases, forman una Academia que celebra sesiones periódicas, en las que se someten á discusion las cuestiones relativas á la enseñanza.

El sistema adoptado en este colegio para dar esta, ha sido y es el sistema de trasmision, ó lo que es lo mismo, el de que los alumnos de una clase inferior, cuando estén suficientemente instruidos en los conocimientos señalados en ella, pasen á otra más superior desempeñada por otro profesor y así sucesivamente hasta la clase más elevada.

Se han publicado por el Director y Profesores de este colegio, además de las ya mencionadas obras, otras varias como son las *Lecciones analíticas de Sicard*, traducidas del francés por D. Miguel Alea, 1807: *Manual de sordo-mudos*, por D. J. M. Ballesteros 1836: *Curso elemental de*

sordo-mudos, parte teórica por Ballesteros y parte práctica por Villabrille, D. Francisco; *Curso elemental de instrucción de ciegos*, por Ballesteros y Villabrille, 1847: posteriormente, en 1863, fueron refundidas las dos obras en un solo volúmen; *Revista de la enseñanza de los sordo-mudos y de los ciegos*, por el citado Villabrille en 1851.

En 1857, el autor de estas líneas también tuvo el honor de presentar, y el placer de ver aprobada, una memoria demostrando la utilidad del *Estudio de la gimnasia*. Posteriormente presentó, por encargo del Director del colegio, el libro de texto correspondiente á la clase que desempeñaba, titulado: *Libro primero de los sordo-mudos*, que fué aprobado por unanimidad en junta de profesores; en dicho libro van intercalados unos cuadros para la enseñanza de la gramática, que, por su sencillez, han dado excelentes resultados. No habiendo sido aun impreso el mencionado libro, creemos conveniente consignar aquí, por si pudiere ser útil, la parte que lleva como introducción.

«Concretados al programa de enseñanza de este colegio, hemos procurado interpretar le fielmente desarrollándole con la mayor claridad posible por medio del presente libro, y teniendo en cuenta el grado de inteligencia de los alumnos que de él han de servirse. Tenemos, sin embargo, que hacer unas breves indicaciones para manifestar el pensamiento que nos hemos propuesto. El alfabeto y silabario lo representamos por el orden que creemos más fácil para la enseñanza de su pronunciación, y este último en grupos, conformes con las distintas posiciones de los órganos del aparato vocal. En cuanto á los sustantivos y adjetivos, no hay necesidad de apurar el estudio aislado de todos los que incluimos, ni seguir el orden riguroso que en todo el libro va marcado, sino que, por el contrario, debe alternarse con todo el grama-

tical; porque lo que interesa más, es que el sordo-mudo exprese una idea, una frase, lo más brevemente posible; este estudio le hace con gusto, *aprende á pensar*, viene en conocimiento del idioma y no fatiga su memoria con el estudio aislado de una vasta nomenclatura.

Los cuadros gramaticales no son sino modelos para que por ellos puedan regirse, variando como es consiguiente los sustantivos y adjetivos, así como los tiempos y formas del verbo: son estos cuadros el resúmen de las lecciones anteriores y susceptibles de varias aplicaciones provechosas. Aun á riesgo de entrar en terreno que no es nuestro, hemos hecho uso de los pronombres personales puesto que hay necesidad absoluta de hacérselos comprender en la conjugacion del verbo de que nos ocupamos; de no conocer aquellos, no podrian distinguir éste en sus diferentes personas. Lo mismo sucede respecto de la conjuncion copulativa y de los adverbios de negacion y afirmacion; no existen en el programa correspondiente á la primera clase, y sin embargo, en la forma negativa, afirmativa é interrogativa, hay que hacer uso de ellos. Estas son las razones por las que nos hemos visto obligados á hacer uso de lo que por ahora no nos incumbe. Sin embargo de todo lo manifestado, la Junta de profesores con su mayor ilustracion resolverá lo que crea más oportuno acerca de este corto trabajo, creyendo nosotros prestar con él un pequeño beneficio á la enseñanza.»

Los cuadros gramaticales que presentábamos eran cuatro, puesto que sólo se trataba de la primera clase; pero hechos estos y dados á conocer, puede seguirse perfectamente la expresada enseñanza por aquel sistema; hé aquí de que modo desarrollábamos el conocimiento de la gramática por medio de los mencionados cuadros.

1.º

Artículo.	Nombre sustantivo.
Masculino. Femenino.	Masculino. Femenino.
<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>
El.....	Hombre.
La.....	Mujer.
<i>Plural.</i>	<i>Plural.</i>
Los.....	Hombres.
Las.....	Mujeres.

2.º

Artículo.	Nombre sustantivo.	Nombre adjetivo.
Masculino. Fem.º	Masculino. Fem.º	Masculino. Fem.º
<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>
El.....	Perro.....	negro.
La.....	Mesa.....	larga.
<i>Plural.</i>	<i>Plural.</i>	<i>Plural.</i>
Los.....	Pantalones.....	rotos.
Las.....	Medias.....	negras.

3.º

Artículo.	Nombre sust.º	Verbo ser.	Nombre adjet.º
Mascul.º Fem.º	Mascul.º Fem.º	Presente.	Mascul.º Fem.º
<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>
El.....	Perro.....	es.....	leal.
La.....	Mesa.....	es.....	negra.
El.....	árbol.....	es.....	alto.
<i>Plural.</i>	<i>Plural.</i>	<i>Plural.</i>	<i>Plural.</i>
Los.....	Perros.....	son.....	leales.
Las.....	flores.....	son.....	olorosas.

Verbo ser en sus tres tiempos absolutos, afirmativa, negativa é interrogativamente.

4.º

Verbo ser.

Tiempo presente afirmativo.	Negativo.	Interrogativo.
<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Singular.</i>
Yo soy.	Yo no soy.	Yo soy?
Tu eres.	Tu no eres.	Tu eres?
El es.	El no es.	El ó aquel es? (Pedro, Luis, etc.)
<i>Plural.</i>	<i>Plural.</i>	<i>Plural.</i>
Nosotros somos.	Nosotros no somos.	Nosotros somos?
Vosotros sois.	Vosotros no sois.	Vosotros sois?
Ellos son.	Ellos no son.	Ellos son?

Barcelona. El segundo establecimiento de sordomudos que se fundó en España, fué la Escuela de Barcelona en 1816, merced al celo del dominico el P. Manuel Estrada; más esta escuela pasó tambien su largo calvario hasta llegar al buen estado en que hoy se encuentra: está actualmente costeada con fondos del Ayuntamiento de aquella ciudad, y la direccion, inspeccion y administracion, á cargo de dos concejales. La enseñanza intelectual comprende, además del estudio de la lengua española articulada y escrita, varias otras asignaturas comprendidas en el programa de la primera enseñanza. La enseñanza intelectual está á cargo del profesor D. Francisco Valls y Ronquillo, el que comparte las tareas con un ayudante ó segundo maestro, que lo es en la actualidad D. Domingo Bonet; la direccion de la clase de dibujo está encomendada al profesor D. Tomás Padró.

La enseñanza de las labores para las sordo-mudas, se halla bajo la dirección de la inteligente y antigua profesora D.^a Felicia Costa, y de la ayudanta D.^a María Mestres.

Incorporada esta escuela á la de ciegos, la dirección de ambas se confiere temporal y alternativamente, como cargo simplemente honorífico, á uno de los dos profesores.

Los alumnos todos son externos y la enseñanza completamente gratuita; únicamente los sordo-mudos acomodados pagan los libros de su uso. Asisten á esta escuela actualmente 34 sordo-mudos y 12 sordo-mudas: el curso regular es de seis años, pero hay otro curso de perfeccionamiento que dura dos, para los que deseen continuar sus estudios. Hay además para la enseñanza industrial, una imprenta dirigida por el Maestro-Director y maestro de ciegos.

El material de enseñanza es muy completo desde que el malogrado Maestro-Director que fué de aquella escuela, D. Antonio Rispa, fué comisionado por aquel Ayuntamiento en 1862 para hacer un viaje científico por Francia, Alemania é Inglaterra, de cuyas resultas importó á su escuela colecciones de láminas y otros objetos necesarios para dar la enseñanza, escribiendo á su regreso una luminosa memoria (1).

Con el objeto de que los alumnos que concurren á esta escuela tengan conocimiento de las varias industrias á que despues pueden dedicarse, visitan una ó dos veces al mes, acompañados del Director, los establecimientos industriales de la capital y pueblos vecinos.

En suma, esta escuela que indudablemente debe su

(1) *Memoria relativa á las enseñanzas de los sordo-mudos y de los ciegos*, Antonio Rispa, Barcelona 1865.

gran desarrollo material y científico al mencionado señor Rispa, que con la ardiente fé de la juventud, el amor que profesaba á la enseñanza y sus constantes vigiliass, que indudablemente contribuyeron á precipitar su muerte ocurrida en Diciembre de 1868, supo elevarla al rango de las primeras de España, y aun de muchas de Europa, está llamada á un gran porvenir y abrigamos la esperanza de que continuará tan favorable impulso bajo la acertada direccion de la persona que hoy se halla á su frente y de la cual tenemos muy favorables noticias.

Salamanca. Esta escuela creada hace unos ocho años con objeto de dar la enseñanza á un crecido número de sordo-mudos correspondientes á aquel distrito universitario, se encuentra hoy sostenida solo por aquella Diputacion provincial, é incorporada al Hospicio de aquella ciudad, por efecto del abandono ó poco interés demostrado por las demás provincias que comprende dicho distrito. Poco podemos decir de esta escuela, pues por los datos que nos ha facilitado la persona que hoy tiene á su cargo la enseñanza, solo sabemos que el número actual de sordo-mudos de ambos sexos, es el de 15; pero no conocemos ni sus elementos de enseñanza, ni la clase de instruccion que se les dá. Segun noticias particulares que anteriormente teníamos, es únicamente una escuela mas que la caridad de aquella Diputacion provincial, abandonada á sus propios recursos, ha creado para dar la enseñanza á un corto número de sordo-mudos.

Santiago. El colegio de sordo-mudos del Distrito Universitario de Santiago, establecido en el Hospicio de la ciudad de este nombre, fué inaugurado en el año de 1864 y se halla sostenido con fondos de las provincias de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; pero el escaso número de alumnos que sostiene y la circunstancia de estar

incorporado al Hospicio, hacen que no pueda figurar tan dignamente como correspondia al celo desplegado por su director y á los nobles esfuerzos del Rector de aquella Universidad, el Señor D. Juan José Viñas, que constantemente han trabajado para mejorar sus condiciones.

Decimos que el número de alumnos que sostienen las citadas provincias es escaso, y así es en efecto: las provincias gallegas son las que más sordo-mudos tienen atendiendo al censo de poblacion de 1860; por él vemos que arrojan la enorme cifra de 1.699 sordo-mudos, distribuidos de este modo: Coruña 404, Lugo 526, Orense 390, Pontevedra 379; y sin embargo, por Reglamento solo pueden enviar cuatro sordo-mudos cada una de las mencionadas provincias aun cuando pueden admitirse algunos más alumnos en clase de pensionistas; así como tambien, en defecto de estos, podrán cubrir plaza como externos, gratuitamente si son pobres, ó en otro caso pagando 20 reales.

Todo lo concerniente al régimen y administracion interior de los alumnos de ambos sexos, se halla á cargo del Administrador, Superiora y Hermanas de la Caridad de aquel Hospicio; disposicion muy inconveniente á nuestro juicio, máxime cuando los departamentos de estos alumnos tienen cierta independenciam con el resto de los acogidos. La administracion debiera estar confiada á la persona facultativa que dirige su educacion y enseñanza, conocedora mejor que ninguna otra de las necesidades de sus discípulos, y entusiasta, por cariño y por su amor á la ciencia, del mejoramiento de los desgraciados á quienes consagra su vida y su talento.

La enseñanza dura ocho años y está dividida en dos períodos; el primero destinado á la elemental y el segundo á la ampliacion de esta, ó á la industrial, segun la capa-

cidad ó posicion social de los alumnos, y está á cargo de nuestro amigo y antiguo compañero en el colegio de Madrid, el Maestro-Director D. Manuel Lopez Navalon, teniendo á sus inmediatas órdenes un profesor y tres ayudantes que son D. Anacleto Hernandez, D. Jesús Fernandez, D. Ignacio Iglesias y Doña Encarnacion Sabona; la clase de labores está á cargo de la profesora Doña Socorro Quiroga Rodriguez.

El número total de alumnos sordo-mudos es en la actualidad el de 28; de estos, 11 son sordo-mudas.

Varios otros trabajos se han intentado en nuestra península para el mejoramiento de la condicion de los sordo-mudos; ya hemos visto ensayos de alguna escuela en Valencia, pero cuyo fin fué desgraciado, teniendo igual suerte la de Palencia que despues de inaugurarse en 1855, no llegó á recibir alumnos; tambien en Sevilla se pensó en la creacion de una escuela unida á otras enseñanzas, así como tambien en Córdoba, Málaga y en algun otro punto de Andalucía. Ultimamente, en 1866, la Excm. Diputacion provincial de Madrid aprobó la partida de 1.500 escudos para gastos de instalacion de dos clases, una para sordo-mudos y otra para ciegos, como ampliacion á las escuelas existentes en el Hospicio de dicha capital; presupuestándose además la cantidad de 1.400 escudos para pago del personal que debia componerse de un maestro, jefe de ambas enseñanzas, y un auxiliar, cuyo nombramiento deberia recaer en un acogido despues de estar convenientemente preparado.

En los primeros dias de Julio de aquel año, el autor de estas líneas tuvo la honrosa satisfaccion de recibir una comunicacion del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, autorizándole para plantear, dirigir y dar las expresadas enseñanzas, sin sueldo ni gratificacion algu-

na, segun lo tenia solicitado; pero por más que se haya querido pretestar la falta de local para llevar á cabo tan útil pensamiento, es lo cierto que los acontecimientos políticos de aquel año, que dieron por resultado la caida de aquella diputacion provincial, fueron las verdaderas causas que se opusieron á su realizacion.

Ya hemos visto que el colegio más antiguo de España, fué el de Madrid, fundado á principio del presente siglo, y hemos manifestado tambien el progreso y estado actual de esta enseñanza en nuestro país. Consignado queda que en este siglo es cuando los sordo-mudos españoles han empezado á disfrutar de los beneficios de la instruccion, y que, aunque poco, algo se ha hecho para mejorar su triste suerte; pero, á fuer de historia-dores, tendremos que pasar ligera revista á otras naciones donde les encontraremos mucho más protegidos; y á la par que lamentamos nuestro atraso, dirigimos nuestra voz al Gobierno, á las corporaciones y á los particulares, que tantas pruebas prácticas de caridad tienen dadas, para que atiendan eficazmente á estos desgraciados promoviendo la creacion de nuevas escuelas y mejorando las existentes, con el objeto de hacer mas extensivos los beneficios de la instruccion, y poner al sordo-mudo en condiciones de ser en su dia un excelente ciudadano, un honrado padre de familia y un laborioso trabajador.

INGLATERRA.

Dió á conocer en Inglaterra la enseñanza de los sordomudos, Kenelm Digby, que, como digimos anteriormente, presenció los trabajos de Bonet y los dió á luz en su tratado de *Natura corporum*. Siguiendo la marcha trazada por Digby, y tomando por base la obra de Juan Pablo Bonet, se distinguieron varios maestros por sus meditados estudios y buena direccion en la enseñanza de sus discípulos, especialmente Juan Bulver, que fué el primero en Inglaterra que publicó una obra de este asunto que dividió en tres volúmenes; el primero, que fué su *Chirologia*, (1) se publicó en 1644, y lleva el epígrafe de *Manus membrum hominis loquacissimum*; su segundo libro, que vió la luz en el mismo año, fué su *Chironomia*, (2) apareciendo cuatro años despues su tercer volumen, que designó con el nombre de *Philocopus*, ó el amigo de los sordomudos (3).

Jorge Dalgarno publicó tambien en Lóndres en 1661, y en Oxford en 1680, una obra filosófica titulada *Didascalocophus*, ó arte de enseñar á los sordomudos (4). Juan Wallis, profesor que era de la Universidad de Oxford, y que lo mismo que los anteriores habia conocido los resultados obtenidos en España, como de sus mismas

(1) *Chirologia or the naturall language of the hand, etc.*, By J. B., London, the Harser 1644.

(2) *Chironomia, or the art of manuall Rhetorique, etc.*, By J. B. London, Harper, 1644.

(3) *Philocopus: or he de afe and dumbe mans friem, etc.*, By J. B. London, printed por Humphoy Moscly, 1648.

(4) *Didas colocophus or the deaf and dumb masi stutor, bi Geo-* Dalgarno Oxford, 1680.

obras se deja comprender claramente, publicó en 1653 un *Tratado de la formación de los sonidos*, dando en él detalles minuciosos acerca de los discípulos de Ponce y de Bonet; distinguiéndose también en aquella época William, Gregori y Holder. Todos estos maestros siguieron en la enseñanza casi el mismo método, haciendo más ó ménos uso de los medios generales de comunicacion que se consideran como clásicos.

No siguió ciertamente Inglaterra el impulso dado á esta enseñanza por los primitivos propagadores, puesto que hasta el año de 1792, en que Waston fundó un colegio inmediato á Lóndres, no se tiene noticia de que se ejecutara ningun otro trabajo notable.

Al espíritu de asociacion tan desarrollado en Inglaterra, débese la creacion de los establecimientos de sordomudos que existen en esta nacion. Treinta y cinco son los que hay de esta clase y apenas reciben auxilio alguno del Gobierno, sosteniéndose en su mayor parte por la filantropía de personas caritativas. Los más notables son los dos de Lóndres, fundado el uno en 1792, como dejamos dicho, y el otro en 1845: siguen á estos el de Birmingan fundado en 1812; el de Liverpool, que corrió varias vicisitudes, y por último se reorganizó en 1825; el de Manchester en 1824; el de Newcastle en 1839, y el de Exeter en 1827. Existe también en Irlanda uno católico que dirigen los Hermanos de la instruccion cristiana. En varios de estos colegios, y particularmente en el de Lóndres, se emplea muy principalmente la dactilología á dos manos, con cuyo sistema no estamos de acuerdo, porque además de no dar más exactitud al lenguaje, es sumamente pesado en su enseñanza y embarazoso en su práctica. La mímica casi la prescriben por completo y quedan reducidos á comunicarse entre sí

por medio de la expresada dactilología. La pronunciacion se encuentra muy generalizada en todos los colegios.

Segun el último censo de poblacion, el número de sordo-mudos de la Gran Bretaña, se eleva á 17.300.

Existe tambien en Lóndres una asociacion titulada *Sociedad de educacion y asistencia de los sordo-mudos*, de la que hablaremos al ocuparnos de las escuelas de Francia con las que tiene mucha semejanza su organizacion.

HOLANDA.

Poco despues que en Inglaterra, se conocieron en Holanda los trabajos de los profesores españoles alcanzando gran nombradía Val Helmont que en 1667 publicó una obra (1) en la que, despues de exponer algunas observaciones relativas á los sordo-mudos, sentó que no es posible la enseñanza de la articulacion.

Posteriormente el Médico Juan Conrado Amman, que pretendia no haber tenido noticia alguna de los que antes de él se ocuparon de esta enseñanza, escribió en 1740 una disertacion sobre la palabra con el titulo de *Surdus loquens*. Despues de estos primeros escritores se perdió la enseñanza en Holanda hasta que fué nuevamente cultivada por M. Guiyot, Director que fué del colegio de Groninga.

Pocas más son las noticias que hemos podido adquirir de este país: sabemos únicamente que cuenta varios colegios y que tres son los reputados como más principales; el de Groninga que fué el 1.º que se creó en Holanda en 1790; el de Rotterdam y el de San Miguel Gestel; y que

(1) *Alphabeti vere naturalis hebraici brevissima delineatio.*—
F. M. B. Ab Helmont: Sulzbaci, 1677.

por efecto de la diferencia de opiniones que existen en el profesorado sobre la importancia relativa de los medios generales de comunicacion, cada uno de estos colegios tiene su método de enseñanza diferente.

ALEMANIA.

Más afortunada que Holanda, en donde como queda dicho cayó la enseñanza en un completo abandono, la Alemania continuó con éxito el impulso dado á este importante ramo de la instruccion, contribuyendo poderosamente á ello Juan Rodolfo Camerarius, primero, y despues el padre Gaspar Scotti con su obra publicada en 1665, (1) dando á conocer los buenos resultados obtenidos por Ponce de Leon y Juan Pablo Bonet.

El primero que verdaderamente redujo á la práctica en este país la enseñanza de los sordo-mudos, fué Kerger á principio del siglo XVIII, dando á conocer á la *Academia de los curiosos de la naturaleza los procedimientos que habia seguido*. Estos primeros trabajos, así como los de Benjamin Lasius, que publicó un resúmen de la educacion particular de una sordo-muda, y los escritos de Arnoldi, que eclipsaron la gloria de aquél, prepararon el buen camino por donde despues habia de marchar más desembarazadamente la enseñanza de los sordo-mudos en Alemania.

El Sajon Samuel Heinecke, se distinguió tan acertadamente en esta instruccion por sus estudios y constante celo en la educacion de sus discípulos, á los que enseñó la lengua escrita y hablada, que sus trabajos llamaron extraordinariamente la atencion de Augusto Federico,

(1) *Schola steganographica*; Herbopoli, 1665, Jeco-scriorum natura et artis; Caramuel (G. S. Ceotti).

elector de Sajonia, y le decidieron á fundar en 1778 en Leipzig, un colegio de sordo-mudos, siendo el primero de esta clase que ha sido establecido por un gobierno: este colegio se puso bajo la direccion de Heinecke, á cuyos esfuerzos debió el ser considerado como el más notable de Alemania. Este profesor se dió á conocer muy ventajosamente con motivo de sus polémicas con el abate L'Epée sobre la teoría y práctica de la enseñanza. A su muerte le erigieron una estatua de bronce, que existe sobre el panteon de piedra en donde están depositadas sus cenizas.

En la actualidad reciben instruccion en este colegio los sordo-mudos de ambos sexos, reunidos en unas mismas clases, y en su profesorado hay dos maestros y una maestra que tambien son sordo-mudos.

Se han publicado en este país multitud de obras entre las que sobresalen las de César, Mr. Daniel y el Dr. Estéfani, que las despojaron de sus mayores dificultades, no sólo para ponerlas al alcance de los profesores de instruccion primaria y facilitarles su aplicacion á los sordo-mudos que concurren á las escuelas, sino tambien para llevarlas al seno del hogar doméstico. Además de estas obras reproducense con una frecuencia envidiable modelos de lecciones, libros de lectura, programas de ejercicios y tantas otras que sería prolijo enumerar, siendo asunto de muchas de esas publicaciones, las estampas y dibujos tan necesarios en la enseñanza de sordo-mudos.

La Alemania cuenta, segun los datos conocidos, multitud de escuelas y colegios públicos y privados, en cuyos establecimientos se dá instruccion á todos los sordo-mudos de ambos sexos que en medio de su desgracia tienen la fortuna de nacer en aquel país; sostiénense en su mayor parte con mandas y legados de corporaciones y particulares. Los principales establecimientos

despues del ya mencionado, son el de Munich, fundado en 1789; el de Viena en 1799; el de Gmund en 1807; el de Berlin en 1788; el de Breslau en 1729; el de Kenigsberg en 1820; el de Colonia en 1828; el de Phorzheim en 1846, y otros muchos.

El material para la enseñanza en todos los colegios de Alemania no deja nada que desear, puesto que además de las buenas colecciones de estampas que en todos existen, cuentan muchos de estos colegios con colecciones de mamíferos, pájaros, insectos, minerales, herbarios, etc., etc.

El método de enseñanza que se sigue es el español, es decir, dan gran predileccion á la palabra hablada, á la lectura en los labios y á la escritura; usan poco del lenguaje de accion, y únicamente en el primer período de la enseñanza es cuando se valen de los signos con más frecuencia; más á medida que la instruccion avanza vá disminuyendo el uso de estos para dar lugar al empleo de la pronunciacion, de la lectura en los labios y de la escritura, llevando á tan alto grado la preferencia que se dá á estos sistemas, que se comunica la enseñanza, cuanto es posible, de viva voz, obligando á los discípulos en algunas escuelas á conversar entre sí por este medio; y en los ejercicios de escritura, á referirse constantemente á las formas del lenguaje y al uso de los diálogos. En la educacion fisica, el desarrollo del cuerpo por medio de ejercicios bien combinados, está tambien muy atendido, puesto que por pequeña que sea una escuela no deja de tener su gimnasio científicamente dirigido.

En todos los colegios se atiende tambien perfectamente á los sordo-mudos en su instruccion artística, dándoles un oficio adecuado á su capacidad; encuéntranse en estos establecimientos talleres donde se les enseña los oficios de

impresor, sastre, zapatero, carpintero, ebanista, cesterero, tapicero, esterero y otros varios, entre los que figura tambien la agricultura.

Hay en esta nacion una escuela normal para profesores de sordo-mudos, y, para completar tan halagüeño cuadro, existen tambien, como digimos al hablar de Inglaterra, Sociedades caritativas para socorro de los sordo-mudos á los que proporcionan diferentes beneficios; reservándonos el ocuparnos de ellas al hablar de Francia.

Prusia es de todos los estados alemanes, el que cuenta con mayor número de Colegios, algunos muy notables, tanto por sus condiciones materiales como por los grandes elementos de que disponen para la enseñanza.

De los 19 millones de habitantes de que se compone, 12.630 son sordo-mudos lo que dá la proporcion de uno por 1.504 habitantes. Es sin disputa alguna en este país donde por todos conceptos se atiende más la desgracia de los sordo-mudos, donde la instruccion es más completa, donde ha adquirido más desarrollo y donde se conservan palpablemente los adelantos de los primeros maestros españoles. Las causas de este estado tan brillante las expone el Sr. D. Juan Manuel Ballesteros, director que fué del Colegio de sordo-mudos de Madrid, en la página 76 de la Memoria que escribió (1) fruto de su segundo viaje por el extranjero. «Creo dice, por lo que he tenido ocasion de observar en las diferentes escuelas de Alemania, que la perfeccion que han alcanzado no consiste precisamente en dar la preferencia á este ó al otro

(1) Memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, relativa al viaje que de Real orden acaba de verificar por Europa J. M. Ballesteros, Madrid 1860; citada anteriormente.

medio de comunicacion de los sordo-mudos, ya sea la pronunciacion, ya sea el lenguaje mímico, sino á un conjunto de circunstancias que es preciso apreciar para llegar á conocer la importancia que en los diversos estados de Alemania se dá al arte de instruir á los sordo-mudos. Allí no solo los Gobiernos consideran como un deber el cuidar de que todo niño privado del oido y de la palabra reciba la educacion especial que su enfermedad reclama, sino que las escuelas de sordo-mudos ocupan el primer lugar en la enseñanza pública. Allí hay escuelas normales para profesores de sordo-mudos, y suele haber una escuela primaria agregada á los colegios, de modo que los que aspiren á profesores de instruccion primaria están obligados á seguir las lecciones de enseñanza de sordo-mudos; y aun cuando no aspiren á esta última clase, ni tengan vocacion para ella, todavía se les hace que frecuenten estas lecciones como un medio de instruccion general y de enseñanza práctica filosófica. Allí para ser Director de un establecimiento, sea el que quiera el mérito de la persona, es indispensable haber sido antes profesor y haber dado esas lecciones que tiene que preparar como jefe de colegio. Los profesores á quienes se confia la educacion de los sordo-mudos alemanes, son objeto de la más constante solicitud. No basta para ser admitido á profesor el poseer la capacidad y los conocimientos necesarios para comunicar su instruccion al sordo-mudo. Allí todavía se cuidan más de que el candidato tenga una vocacion personal y aficion á la enseñanza y sobre todo, que sea capaz de ejercer en sus discípulos esa autoridad moral que se funda, no en los preceptos dados en las lecciones, sino en el ejemplo de su propia vida, de su modo de conducirse en sus relaciones con los niños, sin dejar nunca de amarlos.»

BÉLGICA.

La Bélgica, que al mismo tiempo que la Alemania conoció la posibilidad de la enseñanza de los sordo-mudos, asegurada ya por los trabajos de Ponce y de Bonet, no fué de las últimas naciones de Europa que propagó esta enseñanza, si bien no creó escuela hasta el año de 1808, en que á expensas del Estado y de las provincias, fundó un colegio en Gante que se puso á cargo de la *Congregacion de los Hermanos de la caridad*. Tal es la preferencia y solicitud con que se mira en esta nacion á los sordo-mudos, que puede decirse que son muy pocos los que no participan del beneficio de la enseñanza, lo cual es debido al celo y caridad, no solo del Estado, de las provincias y de los pueblos, sino tambien de las congregaciones religiosas y de las personas benéficas.

La ley comunal, en el párrafo 17 del artículo 131, pone á cargo de los pueblos los gastos de manutencion é instruccion de los sordo-mudos indigentes, sin perjuicio de los subsidios suministrados por las provincias ó por el Estado, cuando se reconoce que el pueblo no tiene medios de suplirlos con sus rentas ordinarias.

Los colegios de Bélgica que tenemos noticias existen en la actualidad, son: los dos de Gante, el uno para sordo-mudos y el otro para sordo-mudas: el primero que fué el creado en 1808, se distingue notablemente entre los demás de Europa por su completa coleccion de objetos de enseñanza: el de sordo-mudas se fundó en 1825 á expensas tambien del Estado y de la provincia, y está á cargo de las *hermanas de la caridad*, siendo tambien muy notable el rico gabinete de objetos que cuenta para la enseñanza: el

de Lieja fundado en 1819, y actualmente sostenido con fondos del Estado, de las provincias, de los pueblos y de algunas suscripciones de particulares: los dos de Bruselas, uno para sordo-mudos fundado en 1835, y otro para sordo-mudas en 1834, que llevan el título de Real y están sostenidos á expensas del Estado y de las provincias, y el de Brujas creado en 1835, sostenido por el Estado y la provincia, y dirigido desde su fundacion por el inteligente y laborioso abate Carton al que, además de su coadjutor y cuatro profesores, auxilian varias religiosas así en la enseñanza como en el arreglo interior del mismo.

Este colegio registra un caso de una sordo-muda ciega; ésta tres veces desgraciada, se llama Ana Temmermans y nació en Ostende en el año de 1818: fué tenida por idiota é incapaz de darla instruccion de ningun género, hasta que encargado el citado abate de su enseñanza intelectual, manifestó con la práctica todo lo contrario.

El Sr. Villabrille, D. Francisco, en su ya citada Memoria, dice á este propósito:

«No cabe duda de que fué ciega de nacimiento y sólo la hay de si oyó alguna cosa en los primeros meses de su existencia. Cuando yo ví á esta desgraciada criatura, se hallaba haciendo calceta con la mayor aficion, y á una señal de la religiosa, dejó su trabajo para venir á saludarme, estrechando mi mano y haciendo una especie de reconocimiento de mi persona, en lo que yo conocí que su tacto era de una delicadeza estremada. En seguida se colocó delante de su caja de composicion, en la que las letras del alfabeto, todas de relieve, mayúsculas, en puntos y del metal ordinario de imprenta, están distribuidas, no como se acostumbra en la caja tipográfica, sino por el orden riguroso del alfabeto. Con estas letras

y en la cuadrícula que acompaña á la caja, compone y distribuye las palabras, las frases y las contestaciones fáciles que se vé obligada á dar. A veces una letra es para ella toda una palabra, y su diccionario se halla bastante enriquecido, pues, siempre que es posible, se la presenta el objeto para hacerla comprender la significacion de la palabra. Entiende tambien el alfabeto manual de los sordo-mudos, pero lo que no me era posible entender en el escaso tiempo dedicado á esta visita, era el sistema de signos convencionales con que las religiosas hacian comprender su voluntad á la ciega, y la comunicaban sus órdenes por las impresiones del tacto, aplicándola las manos á la cabeza, á los brazos y á otras partes del cuerpo. No es sólo este ejemplo de sordo-muda-ciega del colegio de Brujas, el que pudiera citarse. Han existido y existen otros seres con el mismo infortunio que ella; pero ninguno se cita en que el resultado de la enseñanza haya sido tan sorprendente. Ya está demostrado la posibilidad que á un ser de esta clase, se le haga aprender un sistema regular de signos, para ponerle en estado de expresar su voluntad, de comunicar sus pensamientos y de comprender los de los demás. En el colegio de Madrid nunca se nos ha presentado un sordo-mudo-ciego, ni se sabe de alguno que exista en la península; más si por desgracia ó por fortuna, un ser tan desgraciado algun dia se presenta, auguro no faltará quien se encargue de su educacion, por muchas que sean las dificultades de la empresa (1).»

(1) En el colegio de Madrid no se ha conocido en efecto ningun alumno de estas condiciones, ni antes ni en la época en que el Sr. Villabrille fué profesor en el mismo. Por nuestra parte tenemos la satisfaccion de decir que no se equivocó al asegurar

Se cuenta además alguna que otra escuela de menor importancia como la de Mons, que se fundó en 1829 y está á expensas de una sociedad religiosa, y la de Namur fundada en 1836 y que hoy se halla dirigida por el sordo-mudo Mr. Gourdin. En todos, ó en la mayor parte de estos establecimientos, se dá á los sordo-mudos de ambos sexos, además de la educacion intelectual, para la cual usan con preferencia la palabra escrita y hablada, la instruccion artistica, dedicándoles á un arte mecánico con el que despues atienden á su subsistencia: la educacion fisica tambien ocupa un lugar importante en estos colegios, teniendo algunos excelentes gimnasios para este objeto.

Hay tambien en esta nacion una Sociedad Filantrópica que se titula *Sociedad del Instituto de Sordo-mudos*, fundada en Amberes en 5 de Enero de 1835, la cual sostiene un colegio de sordo-mudos á los que á su salida del colegio proporciona trabajo y socorre hasta que hallan colocacion. Para que se comprenda hasta que punto llega el interés y celo de esta sociedad por todo lo que se refiere á la instruccion y bienestar de los sordo-mudos, véase lo que disponen los siguientes artículos de su Reglamento:

La estadística de 1858 arroja el número de 4.989 sordo-mudos de ambos sexos, lo que dá una proporcion de un sordo-mudo por cada 2.301 habitantes.

que si algun dia se presentase un ser tan desgraciado, no faltaria quien se encargase de su educacion. Más felices nosotros que el Sr. Villabrille, hemos encontrado este caso, y podemos citar un sordo-mudo-ciego cuyo estado de instruccion es superior al de la alumna del colegio de Brujas, á pesar del poco tiempo que lleva de enseñanza. Véase lo que sobre este notable caso decimos en el Apéndice de esta Memoria.

FRANCIA.

El padre Vanin, de la doctrina cristiana, y María de Santa Rosa, religiosa de la Cruz del Arrabal de San Antonio, fueron en Francia los primeros que se ocuparon de la enseñanza de los sordo-mudos, hasta que en 1745, el español Jacobo Rodríguez Pereira, se presentó en París, donde sus notables adelantos, que bien pudieran llamarse prodigios, le conquistaron la estimación y general aplauso que antes había adquirido en las ciudades de la Rochela y Burdeos. Habiendo tenido grande éxito en la aplicación de su sistema, presentó el 11 de Junio de 1749 en la Academia Real de Ciencias uno de sus discípulos, llamado Azy de Etavigny, consiguiendo un verdadero triunfo á juzgar por el informe de la comisión que consta en la historia de la Academia del año de 1749, y dice: «Los discípulos leen y pronuncian distintamente toda clase de expresiones francesas, dan respuestas muy sensatas á todas las preguntas que se les hacen, ejecutan puntualmente todo lo que se les manda hacer, dan á los nombres el género y el caso que les conviene, conjugan los verbos, hacen el uso propio de los pronombres y de los adverbios, de las preposiciones y de las conjunciones, saben las reglas de la aritmética, etc.» Este informe, unido al que la misma Academia dió en 1751 con motivo de haber presentado otro de sus discípulos, el sordo-mudo Saboureux de Fontenay, y en el que dice: «Este método debe ser excelente, los niños que tienen todos sus sentidos, no hacen tantos prodigios y en tan corto espacio de tiempo.» le captaron las simpatías de todos, y los maestros franceses, de quienes él había

sido verdadero maestro, pues él despertó y propagó en este país la afición al estudio de esta enseñanza, trataron de oscurecer su indisputable gloria negando en cuanto era posible el mérito de sus trabajos.

En 1751 deseando el Rey premiar el talento de Pereira y sus muchos trabajos dedicados á la instruccion de los sordo-mudos, mandó librar á su favor la gratificacion de 800 libras, cantidad que posteriormente le señaló como pension anual durante su vida, nombrándole en 26 de Junio de 1765, su intérprete para las lenguas española y portuguesa.

La gloria de Pereira es indisputable: sus numerosos é importantes trabajos, su constancia admirable y su incansable celo en la propagacion de la enseñanza, su excelente método, su feliz éxito en la educacion de sus alumnos, muchos de ellos pertenecientes á familias distinguidas que los pusieron bajo su inteligente cuidado, la aceptación que mereció, todo ello viene á probar que Pereira estaba realmente adornado de las brillantes cualidades que acompañan siempre al verdadero genio, y que ha merecido con justicia la fama que va unida á su nombre.

Pereira, sin embargo, tuvo que sufrir los ataques de la envidia; pero la misma Francia, hay que hacerla esta justicia, se valió de sus primeras celebridades para pagar á Pereira el justo tributo de la admiracion que despertó con sus notables trabajos. Buffon, J. J. Rousseau, La Condamine, d'Alambert, Diderot, Lecat, le P. Audre, Mairan, Bougainville, Fréron y otros sabios de su época, consignaron en sus escritos su unánime opinion y sus elogios en favor de Pereira, sentando Lecat en su *Traité des sensations*, que los trabajos de este maestro venian en ayuda de sus propias doctrinas fisiológicas.

Pereira murió en 15 de Setiembre de 1780 y sus restos se depositaron en el cementerio de La Villete. Continuaron cultivando esta instruccion en Francia, entre otros, Mr. Arnaud, autor de un alfabeto labial y gutural, y el abate Deschamps, que en 1779 publicó una obra titulada *Curso elemental de educacion de sordo-mudos*, y el célebre abate Carlos Miguel de L'Epée, todos ellos contemporáneos de Pereira.

El abate de L'Epée inventó un sistema de enseñanza basado en el lenguaje de acción, que llamó *de signos metódicos*. Este sistema tuvo en su principio muchos imitadores á pesar de que bien pronto fué impugnado por Samuel Heinecke, Director del colegio de Leipsick: muerto L'Epée decayó rápidamente la fama de su método prevaleciendo en cambio hasta el día el de los primitivos maestros españoles, si bien, en la nacion que nos ocupa, no ha sido desterrado aquel por completo en algunas escuelas.

L'Epée considera la pantomima como el lenguaje natural, la lengua materna de los sordo-mudos y en la que en la inteligencia de estos seres debe desarrollarse. Como consecuencia de su sistema, la instruccion de los sordo-mudos debe reducirse á traducir al idioma comun esta pantomima, debe limitarse á la traduccion de signos á palabras; pero si bien este principio es sencillo y de una aplicacion real para la esfera de ideas que el sordo-mudo sabe expresar por el lenguaje que él mismo se ha formado, ó que ha adquirido en sus relaciones con la sociedad, la nomenclatura de los signos mímicos, como dice el abate Carton, es escesivamente pobre: este lenguaje se agota pronto y falto además de sintáxis, sin lógica en las preposiciones, no tiene un signo para expresar el verbo ser. Para cortar estos inconve-

nientes, para llenar este vacío, el A. L'Epée bajo el modelo de los signos primitivos, y con los elementos que ellos le daban, formó un lenguaje mímico complementario, cuyos signos adicionales llamó, como queda dicho, *signos metódicos*; y considerando este lenguaje como la lengua natural del sordo-mudo, enseñaba á éste á traducir cada signo por una palabra de nuestras lenguas; pero esta operacion era completamente mecánica, no viendo en la sintáxis del idioma mas que la forma material de un arreglo arbitrario de palabras, y teniendo en muy poco el de las diversas partes de la oracion constituyendo un cuadro completo. Las frases, segun él, no presentan sino ideas parciales, aisladas y en cierto modo incompletas. Sus discípulos escribían correctamente, dictándole él, excelentes cartas y sostenían tesis de filosofía y de teología en diferentes lenguas; pero no comprendían ni una palabra de las primeras, ni podían escribir por sí la carta mas sencilla, y los argumentos de las segundas estaban dispuestos de antemano y los habían aprendido de memoria. Pareciéndole á él mismo imposible este resultado, decia al A. Sicard (1) que no esperase que los sordo-mudos pudiesen nunca expresar por escrito sus ideas; proposicion que no se comprende haya podido sentar despues que asegura haber sostenido por escrito conversaciones con los discípulos de Pereira.

No puede sin embargo negarse al A. L'Epée la justicia de la celebridad que adquirió por sus brillantes cualidades y su infatigable estudio. Su ardiente celo por la práctica de la caridad, el generoso desprendimiento de su no pequeña fortuna en obsequio de los sordo-mudos, su claro talento, sus virtudes y el incansable afán con que se

(1) Curso de instruccion por Sicard, nota 3.^a al final del tomo.

dedicó toda su vida á la enseñaanza de aquellos infortunados, le harán siempre acreedor al reconocimiento de la humanidad. Pero el A. L'Epée á quien tan excelentes deseos animaban, no adelantó sin embargo en nada á los primeros inventores de esta enseñaanza, ni sus procedimientos se han perpetuado entre los que con posterioridad á él se han dedicado á este estudio. Su gloria más bien que la del hombre de ciencia, es la del hombre virtuoso y ejemplar. Mucho deben efectivamente en este terreno los sordo-mudos al caritativo abate; él fué el que con su inagotable caridad y de su propio peculio, creó en Francia la primera escuela para estos desgraciados, que fué declarada establecimiento Real en 1791; pero queriendo sus compatriotas aquilatar mas su gloria, no han hecho otra cosa que sentar errores para la historia de la enseñaanza. Despues de su muerte se le erigió una estatua que fué colocada en una de las plazas públicas de Versailles; pero la comision nombrada para este fin, llevada de un exagerado entusiasmo, manifestó en su prospecto de suscripcion que «Este monumento destinado á perpetuar el recuerdo del A. L'Epée répresentará al grande hombre en el momento en que acaba de inventar su alfabeto manual: sus ojos levantados al cielo espresarán su reconocimiento por el feliz descubrimiento que Dios le ha inspirado,» pero esto es un error del que ciertamente no tiene L'Epée culpa alguna. El alfabeto manual se encuentra por primera vez consignado en la obra (1) del padre Florentino Fray Cosma Rosselio, en la cual, despues de esplicar ingeniosos medios para representar las letras del abecedario, acompaña á esta esplicacion cincuenta y dos grabados con otras tantas posiciones de la mano representativas de

(1) Thesaurus artificiosæ. Venecia 1579.

letras, lo que forma un verdadero alfabeto manual, si bien en él faltan la F, K, Ll, Ñ, R, U, Y, Z, no notándose entre estas mas que la falta de dos letras de un valor absoluto que son la R y la Z; pues la J y la U, se suplían entonces, sobre todo en las mayúsculas impresas, con la I y la V, usándose solo en determinados idiomas la K, Ch, Ll y Ñ; pero este alfabeto no le dedicó el autor á los sordo-mudos, ni de estos habla en ninguna página de su obra, debiendo solo considerarse como uno de los muchos ejercicios mneumónicos que propone. Además de esto, en la época romana, y tal vez antes, se han representado de varios modos las letras y los números por la designacion de las partes del cuerpo y mas frecuentemente por distintas posiciones de las manos, de cuyos trabajos se conservan muy pocos grabados. Juan Pedro Valeriano Bolzani, publicó en Basilea en 1556, una obra curiosísima titulada *Hieroglyphica ó comentarios de las sagradas letras de los ejiptios*, la cual por su respetable antigüedad ha llegado á ser tan rara: nosotros hemos tenido la suerte de proporcionarnos este antiguo libro y al escribir estas líneas tenemos á la vista el libro 37, página 268, en la cual se encuentran 36 grabados correspondientes á otras tantas posturas de las manos, por las que, ya de la manera que las representa, ó ya por diversas combinaciones de esas mismas partes, manifiesta el valor de la numeracion. Tambien Bonet en su obra representa el alfabeto manual por medio del grabado, asegurando el mismo L'Epée en su *Institucion sourds-muetts*, páginas 27 y 28, que en la obra de Bonet es donde le ha encontrado; luego segun estos datos irrecusables, y que cita tambien aunque mas recopilados el A. Carton en su memoria sobre la enseñanza de sordo-mudos, premiada por la Academia Real de Ciencias y Bellas Letras de Bruselas

en 8 de Mayo de 1845, no puede ser mas gratuita la invencion que se atribuye á L'Epée.

He aquí como resume el citado A. Carton en dicha memoria, la historia del arte de instruir á los sordo-mudos antes del A. L'Epée; copiaremos íntegras sus palabras, ya que por su calidad de extranjero no será sospechoso, como nosotros pudiéramos serlo, por ser nuestra patria la que ensalza tan justamente. «El primer impulso, dice, nos viene de España; Pablo Bonet ha tenido conocimiento del método de Ponce. Kenelm Digby, testigo de los buenos resultados de Pablo Bonet, la hizo conocer en Inglaterra y Alemania. La mayor parte de los que se han ocupado de esta instruccion han tenido la primera idea de los resultados á que llegaron los dos profesores españoles. Los resultados obtenidos por los maestros que se han dedicado á la instruccion de sordo-mudos antes que el abate L'Epée, son incomparablemente superiores á los conseguidos por este profesor; de todo lo propuesto por él para esta enseñanza no existe mas que lo que era conocido de sus predecesores, nada ha quedado de lo que era exclusivamente propio ¡Esta es la verdad! Pero el abate L'Epée ha prestado servicios que harán bendecir eternamente su nombre, ha sido generoso y se ha consagrado mas que nadie al consuelo de los sordo-mudos. Por sus sacrificios y generosidad ha alcanzado la felicidad y la gloria de realizar completamente una promesa que Jesús habia hecho: *Pauperes evangelizantur*: el Evangelio se ha predicado á los pobres sordo-mudos.»

Muerto L'Epée, le sucedió su discípulo, el abate Sicard, que continuó el sistema de su maestro aumentándole con ingeniosas y nuevas teorías que no hicieron otra cosa que complicarle más. Sicard murió en 1822; más antes de su muerte, en 1817, apareció la obra

de Bebian que inició la reforma de la enseñanza, siendo después varias las que se publicaron en esta nación exponiéndose en ellas los procedimientos de que se valía cada autor para dar la enseñanza práctica, llamando seriamente la atención entre todas ellas la del varón de Gerando en 1827 y que lleva por nombre, *De la educación de los sordo-mudos*. A esta obra, puramente clásica, han seguido otras de autores contemporáneos como las de Morel, Pirron, Valade-Gabel, Pelissier y otros varios que han venido á aumentar la Biblioteca de los maestros de sordo-mudos.

Ya hemos manifestado que aun existen en Francia algunas tradiciones de la escuela de L'Épée, sin embargo de que predomina completamente el sistema del Español Ponce de Leon dado á conocer por la obra de Juan Pablo Bonet; y á este propósito nos permitiremos decir algunas palabras en defensa de la gloria de tan reputados ingenios. El A. L'Épée *propagador* en Francia de la enseñanza de los sordo-mudos, é inventor de un sistema aplicado á la misma, creó con sus signos metódicos lo que se conoce con el nombre de *Escuela Francesa*. Ponce de Leon al inventar su sistema, basado principalmente en el lenguaje articulado y en la palabra escrita, dió lugar á la creación de una escuela cuya gloria nadie puede con razón disputar á la España: esta escuela es la que hoy se halla generalizada en toda Europa, y, sin embargo, con sentimiento lo decimos, se la conoce solamente con el nombre de *Escuela Alemana*.

Verdad es que Samuel Heinecke verdadero representante de ella en esta última nación, se distinguió notablemente en sus ruidosas controversias con L'Épée combatiendo el sistema de este; pero Heinecke, hombre de un talento superior, que comprendía cuán perjudicial era para la enseñanza el invento de L'Épée no hacia

otra cosa que defender con su recto criterio, los trabajos de Ponce y Bonet, aunque trataba de hacerlos aparecer como suyos al demostrar los grandes beneficios que reporta á los sordo-mudos el uso de la palabra articulada y escrita, que todos empleamos, sobre el lenguaje mimico que no todos comprenden. Si Rodolfo Camerarius dió á conocer en Alemania como dejamos sentado los trabajos de Pedro Bonet, y si sus brillantes resultados fueron demostrados por el Aleman Scoti en sus obras tambien citadas, fundando Heinecke la enseñanza en esta invencion, claro es que este quiso usurpar una gloria que no le pertenecia y que la Escuela Alemana no es otra cosa que la Escuela española importada á aquel país. La gloria que á Heinecke corresponde es la de defensor y propagador, pero la de inventor pertenece esclusivamente á Ponce, que no ha logrado, á pesar de sus trabajos y los de Bonet, darle el nombre de la patria, como toda la gloria de Colon no ha podido dar su nombre al Nuevo Mundo que él adivinó con su maravilloso génio y cuyo descubrimiento llevó á cabo su admirable constancia.

Y de sentir es el olvido en que nuestra patria suele tener á sus preclaros hijos, en tanto que otras naciones mas cuidadosas de los suyos, esculpen sus nombres en mármoles y bronces. Alemania levanta una estátua á Heinecke, y Francia inaugura la de L'Epée en Versailles, en 3 de Setiembre de 1843, con extraordinaria pompa y con acompañamiento de las autoridades, de la Guardia nacional, y de los sordo-mudos de París y de Orleans, que fueron gratuitamente trasportados por la Administracion del ferro-carril, asistiendo una numerosísima concurrencia á esta solemnidad, en la que se pronunciaron varios discursos y leyeron diferentes poesías, una de ellas improvisacion de un sordo-mudo; pero si bien Espa-

ña ha tenido un pedazo de tierra para encerrar los restos de Ponce de Leon, no le ha encontrado para erigirle una estatua.

Francia cuenta segun los datos publicados recientemente, con 48 colegios de sordo-mudos, distribuidos en 45 ciudades, educándose en ellos 2.446 alumnos de los que 1.195 son niñas; teniendo esta nacion segun el censo de 1858, 21.576 sordo-mudos, de los que 9.251 son mujeres; resultando, que atendida la poblacion de toda la Francia, existe un sordo-mudo por cada 1.669 habitantes.

De los 48 establecimientos citados, únicamente tres están sostenidos con fondos generales; para niños el de París, para niñas el de Burdeos, y el de Chambery-Saboya para ambos sexos: los demás son particulares, si bien en su mayor parte están ayudados por los departamentos y aun por los municipios. En todos estos establecimientos ó colegios, los alumnos son casi todos internos, clasificados en *pensionistas*, *pensionados*, *medio-pensionados* y que reciben *un cuarto de pension*; la permanencia en ellos es por lo general de siete años, aun cuando algunas veces se prolongue; siendo la admision á los siete años de edad. El curso ó año escolar empieza en primero de Octubre y termina en los dos primeros dias de Agosto, quedando durante estas vacaciones por turno un profesor con objeto de dar lecciones de repaso á los alumnos que permanecen en el establecimiento. Para ser admitidos en estos colegios se exigen además de la fé de bautismo, obligaciones de pago, etc., datos parecidos á los que componen la hoja estadística y libro de matrícula adoptada en nuestro colegio de Búrgos.

La educacion artistica forma tambien una de las secciones mas importantes en los colegios especiales, puesto que se trata del porvenir ulterior de los sordo-mudos.

En estos establecimientos se les dedica, al par que á la enseñanza intelectual, al aprendizaje de un oficio que despues les proporcione medios para atender á su subsistencia; los oficios mas generalizados son, los de sastre, zapatero y carpintero, habiendo tambien imprentas, litografias y talleres de escultura, como sucede en el colegio de París.

La educacion física no está tampoco olvidada, existiendo, si nó en todos, en la mayor parte de los colegios, gimnasios, suficientemente capaces, provistos de buenos aparatos y acertadamente dirigidos.

Los sordo-mudos que por cualquier circunstancia no tienen entrada en los colegios especiales, no por esto se ven privados de los conocimientos y consuelos de la religion. En algunas parroquias hay establecidas conferencias públicas donde por medio de la mímica se les enseña por eclesiásticos ilustrados las verdades de la religion, estendiéndose las esplicaciones, no sólo al dogma, á la moral y á los sacramentos, sino que se les prepara suficientemente para el cumplimiento pascual de la Iglesia.

Además de estos medios de enseñanza que existen en esta nacion, en varias escuelas primarias de París se ha adoptado ya hace algunos años, si bien no dá todos los resultados apetecidos, el sistema de instruir á los sordomudos juntamente con los niños de sentidos espeditos; habiéndose dispuesto por aquel gobierno en Agosto de 1858, respecto de este sistema de escuelas mixtas, y con el objeto de propagar mas la instruccion de los sordomudos por este medio, que se exija á los maestros de primera enseñanza que antes de obtener el título prueben sus conocimientos en este ramo especial.

Digimos anteriormente que existian en este país socie-

dades de socorros para los sordo-mudos establecidas con idéntico objeto que las ya citadas en Inglaterra, Alemania y Bélgica: así es efectivamente y cúmplenos ahora dár una idea más de su índole, siquiera sea ligeramente. Varias son las sociedades que la filantropía pública ha creado en este privilegiado Imperio; la más antigua de todas ellas fué la que fundó en París en 1847 el Doctor Blanchet con el nombre de *Sociedad general de asistencia de prevision y de patrocinio para los sordo-mudos*; tiene por objeto entre otras cosas darles en cualquier edad ó posicion en que se encuentren la asistencia religiosa, moral, intelectual, médica, judicial y profesional: además, no solo ha planteado escuelas, sino que tambien hace que se admitan en las de instruccion primaria el mayor número posible de los sordo-mudos que no pueden tener cabida en los establecimientos del Estado. En las escuelas creadas por esta sociedad se distribuyen á los discípulos mas aventajados y mas recomendables por su aplicacion, conducta moral y religiosa, libretas de imposicion que les proporcionan algunas, aunque modestas cantidades, que reciben á su salida de las escuelas.

En Enero de 1850 se creó en París otra sociedad de este género titulada Sociedad Central de educacion y asistencia y es entre todas la que indudablemente presta más beneficios á estos desgraciados. Su objeto es: procurar á los sordo-mudos en la primera edad de la vida los cuidados de la educacion, preparándoles para su entrada en las escuelas primarias: mejorar su condicion física, intelectual y moral; favorecer su admision en los colegios especiales, ocupándose á su salida de su porvenir, facilitándoles el aprendizaje ó el ejercicio de una profesion segun su aptitud, protegiéndoles y vigilándoles para mantenerles siempre en una vida laboriosa y cristiana: completar

su enseñanza, instruirles en sus deberes, defender sus intereses, servirles de intérpretes y facilitar sus relaciones con la sociedad: ofrecerles y asegurarles los socorros de la medicina, los consuelos de la religion y el reposo de su vejez: por último, asistirles en todas las ocasiones apuradas en que se hallen, y ser, en una palabra, su Providencia, desde que está demostrada su desgracia, hasta la tumba. ¡Tal es la humanitaria mision de esta benéfica sociedad que, en bien de tan infortunados séres, quisieramos ver establecida en nuestra patria!

En el resto de Francia aun existen otras varias sociedades benéficas, como la de Portiers, que se fundó en 1849, de las que no nos ocuparemos por prestar todas casi iguales beneficios, haciéndolo en mayor ó menor grado según los fondos de que cada una dispone.

DEL SORDO-MUDO.

Todos conocemos á ese desgraciado ser á quien se le distingue con el nombre de sordo-mudo; todos sabemos que es una criatura que carece de un inapreciable auxiliar de la inteligencia, el oido, al mismo tiempo que del inestimable don de la palabra, medio constante de comunicacion entre los hombres; pero nosotros que consagramos nuestra vida á su educacion y enseñanza, tenemos el deber de presentarle, siquiera sea brevemente, tal como le concebimos y hemos estudiado en su estado natural.

Desígnase con el nombre de sordo-mudos, no solamente á aquellas personas que habiendo nacido sin la fa-

cultad de oír, ó que habiendo perdido esta en los primeros años de su vida, no han llegado á disfrutar de los acentos de la voz humana y por lo tanto no han podido adquirir por los medios naturales que las demás, la facultad de producir por imitacion los sonidos articulados para poder luego establecer y apreciar las relaciones entre las palabras y la idea que representan; sino tambien á los que habiendo nacido con la facultad de oír, y habiendo estado en el completo uso de la palabra, de pronto, ó lentamente, pierden aquella facultad en los primeros años de la vida. Las personas que les rodean acuden á los gestos para comunicarse con ellos, y así naturalmente y poco á poco, van dejando de espresarse por medio de la palabra para hacerlo por signos, hasta que por último llegan á olvidar aquella por completo. A estos desgraciados es á los que se designa con el nombre de sordo-mudos, pues aunque sus órganos vocales no hayan sufrido lesion, se encuentran paralizados por la falta de ejercicio: por consiguiente, su mudez no reconoce otra causa que la falta del oído segun queda manifestado.

La sordera puede ser completa ó incompleta; la completa, es la inaudicion de toda clase de ruidos y sonidos y solo deja percibir las vibraciones del aire por el tacto ó por una conmocion interior. La sordera incompleta se divide en varios grados; pero el Doctor Itard los ha reducido á cuatro principales, con cuya clasificacion estamos completamente de acuerdo: primer grado, imposibilidad de oír la palabra en el tono ordinario de la conversacion: segundo grado, imposibilidad de distinguir, aunque sean pronunciados en alta voz, gran número de sonidos articulados, ó consonantes, aunque las vocales sean claramente percibidas: tercer grado, imposibilidad de oír los sonidos articulados, pero posibilidad de oír los inarti-

culados ó vocales: cuarto grado, imposibilidad absoluta de oír la voz, pero posibilidad de oír los ruidos mas ó menos estrepitosos.

A todos los individuos que sufren esta desgracia, aun los comprendidos en el primero y segundo grado, se les incorpora á los colegios especiales, puesto que por lo menos hay no pequeña dificultad en instruirles por los medios generales en las escuelas comunes: además es conveniente que así se haga, porque educados en estos colegios puede cultivarse el poco oído que conservan; y si, por el contrario, su sordera llegara á agravarse, no perderían de ningún modo la palabra dentro de estos colegios, al paso que fuera de ellos la perderían por completo.

Varias son las señales que demuestran prematuramente la sordo-mudez. Si esta es de nacimiento, en los primeros meses de la vida el sueño profundo de la criatura en medio del bullicio, la fijeza de sus ojos, los movimientos continuados de los brazos, son signos anunciadores de esa terrible desgracia que va marcándose cada vez más con la edad; pues, poco á poco, el aspecto especial que adquiere la fisonomía, la mirada vaga, inquieta pero analizadora, los movimientos de los brazos formando signos, el llanto gutural y desapacible, hacen adquirir esta dolorosa certidumbre.

El sordo-mudo, como consecuencia de su desgracia, está muy lejos de ser un imbécil ó un idiota como suele creerse; posee el germen de las facultades superiores de la naturaleza humana y espera condiciones favorables para desenvolverlas; pero abandonado á sí mismo, solo, rodeándole siempre el silencio, falto de lecciones y ejemplos de virtud, ocioso siempre, atento únicamente á llenar sus necesidades naturales, se ve privado, no solo de las ventajas morales que la sociedad proporciona,

sino de las condiciones necesarias para el desarrollo de la parte física. La actitud de su cuerpo en casi todas sus posiciones, es poco regular y se le ve con frecuencia algun tanto encorvado: sus pulmones, efecto de la falta del uso de la palabra, se hallan poco desarrollados, respiran con fuerza á causa de la difícil dilatacion de su pecho y propenden, por esa carencia de ejercicio, á contraer la desoladora enfermedad de la tisis pulmonar.

Encuétrase en estos desgraciados una disminucion bastante notable de sensibilidad; y resisten con mas valor una operacion de cirujía.

Los sentidos, especialmente el de la vista, adquieren gran delicadeza, aunque es un error creer, como por algunos se ha dicho, que la pérdida del oido aumenta la sensibilidad de los demás sentidos y especialmente del que nos ocupamos. Lo que hay de cierto es, que, por efecto de la gran costumbre de percibirlo todo por ellos, estando continuamente en ejercicio, adquieren más pronto y con más detalles, la observacion de las cosas.

Las facultades intelectuales aparecen tambien en un estado bastante lamentable, aun cuando se advierte la actividad de su inteligencia para desenvolver los gérmenes que encierra, creando un lenguaje, valiéndose no solo del movimiento de los brazos y de las diversas contracciones de la fisonomía, sino tambien de aquellos signos con que designa la forma de los objetos, indica su uso, ejecuta las acciones y los efectos de las cosas. Su fugaz atencion, ejercitando solo la memoria y la imaginacion en objetos materiales de los que no recibe sino percepciones, hace que se encuentre siempre en el terreno de la intuicion sensible y nunca pueda por sí solo elevarse á las percepciones abstractas.

En el orden moral no son menos limitadas sus ideas:

carecen de la idea de Dios, si bien existe en ellos cierto sentimiento de respeto y temor hácia un Ser Supremo que no conocen; pero estas semillas que sobre la íntima persuasión de la divinidad se abrigan en su espíritu, como en el de todos los hombres, florecen luego y llegan á su perfecta madurez.

Pero mientras esto no sucede, nada despierta en el sordo-mudo sentimientos relacionados con este órden de ideas. El interior de un templo, la vista de las solemnidades religiosas, de los fieles entregados al recogimiento de la oracion, de las imágenes pintadas ó esculpidas, de los sacerdotes, etc., son para ellos objetos que despiertan y entretienen su curiosidad, pero que no producen en ellos la menor revelacion en órden á la divinidad y á la naturaleza de las ceremonias religiosas. Esta ignorancia del Supremo Ser, y hasta de sí mismos, les lleva necesariamente á juzgar la vida solo bajo el punto de vista de la materia, y miran la muerte, en la que piensan rara vez, como el término de todo.

No carecen por completo de la idea del bien y del mal, de la verdad y del error, de lo justo y de lo injusto; conocen cuando se les castiga con razon y tienen una idea muy exacta de la propiedad, puesto que saben que el robo es un delito que merecá castigo; pero estos sentimientos se desenvuelven con sobrada lentitud por falta de medios de excitacion.

Las pasiones y los sentimientos de la naturaleza se manifiestan en ellos con gran fuerza, aun cuando esto se verifica de una manera rápida é instantánea; la separacion ó la muerte de sus padres, les aterra en el momento; pero dentro todavía del tiempo natural en que debe existir el efecto de la sorpresa, todo lo miran con la más completa indiferencia: los celos, el amor, el egoismo, la

envidia, la cólera, la venganza, la crueldad y los placeres brutales, se manifiestan con exceso y exajeracion, al paso que la amistad y la compasion, ni aquella llega nunca al entusiasmo, ni ésta suele ser muy viva.

Contribuye á viciar su carácter la conducta de los que le rodean, el exajerado cariño en unos padres, el abandono en otros, las privaciones, los sufrimientos y las burlas á que están sujetos.

Las ideas civiles, son quizás más escasas que las morales; no tienen la más remota idea de ninguna forma de gobierno, no saben si las autoridades locales son súbditos ni soberanos, ni por qué su gobierno dura mucho ó poco, ignoran si los habitantes de un país son ó no libres para irse de él; y si algun sordo-mudo sale de su patria, cree que no ha salido de los límites del horizonte que abarca su vista.

Mr. Blanchet, cirujano del Instituto Real de París, resume de este modo al sordo-mudo que nos ocupa. «Siempre niños aun cuando los años hayan emblanquecido sus cabellos, siempre bajo la tutela y dependencia de otros, incapacitados de defender sus intereses, sin nocion alguna de las leyes, ni aun de lo que esta palabra signifique, ilotas en su país, su conciencia velada por densas tinieblas, en medio de las tentaciones de la necesidad y de las pasiones de la juventud, tan extraños á la religion como á las leyes y conveniencias sociales, apenas responsables de sus actos, hé aquí lo que son los sordo-mudos privados de educacion. Creados para llegar á ser hombres jamás salen de la niñez, y menos aun que niños, semejantes á nosotros en el fondo, por su corazon é inteligencia, quedan relegados por su enfermedad y nuestro abandono á la baja y oscura esfera de las pasiones y de los instintos y solo se nos asemejan en los caractéres ó atribu-

tos mas inferiores de nuestra naturaleza. Especie de salvajes ó de parias, escoria y espanto de la sociedad que los contempla; con capacidad para aprender, amar, y ser útiles, y á pesar de ello, y por nuestra culpa, yacen ignorantes, inútiles, y á veces hasta peligrosos, mendigando en su niñez lo propio que en la edad adulta y en la vejez, siendo por lo comun una pesada carga para la familia ó para la sociedad.»

Tal es el sordo-mudo antes de que la instruccion llegue en su auxilio. Compréndase la inmensa responsabilidad que se adquiere al dejar abandonado á un ser en quien concurren tan fatales circunstancias: la instruccion y educacion que se les dá en los colegios especiales responden evidentemente á todas sus necesidades, y un deber imperioso impone por tanto á todos la obligacion de contribuir á sacarle de la abyecta situacion en que se encuentra en su estado natural.

CAUSAS DE LA SORDO-MUDEZ.—ESTADÍSTICA.

Objeto de empeñadas controversias y de numerosas investigaciones, ha sido el estudio de la influencia fisiológica de la generacion entre los matrimonios consanguíneos.

Juzgan unos que estas uniones producen mayor número de sordo-mudos que las que se realizan entre personas estrañas, y que cuanto mayor es el grado de parentesco, mas numerosos son los casos de aquel género á que dan lugar, apoyando su opinion en observaciones hechas en

matrimonios consanguíneos, y presentando, respecto de ellos, datos estadísticos verdaderamente desconsoladores.

Otros, por el contrario, aun aceptando la exactitud de estos datos, niegan que estos resultados reconozcan por verdadera causa los matrimonios realizados en las condiciones ya dichas; sientan que las diversas enfermedades á que se cree que dan origen, pueden ser hereditarias y provinientes unas veces de los padres y otras de lejanos antecesores, sin que en este último caso se observe la trasmision directa é inmediata en todos los descendientes; y como comprobantes de su tesis, presentan asimismo datos estadísticos de gran número de matrimonios consanguíneos en cuya larga descendencia no se ha conocido un solo caso de los que se les atribuyen.

El Doctor inglés Bemiss, observó 34 matrimonios entre parientes de los cuales siete fueron estériles, teniendo los restantes 192 hijos, lo que dá un resultado de 5'6 por término medio cada uno: de dicho número clasifica 75 en esta forma:

38 ó '506 escrófulas ó consuncion.

12 ó '16 epilepsia y enfermedades espasmódicas.

2 ó '026 sordera.

4 ó '056 idiotismo.

2 ó '026 deformidad.

Mr. Boudin que ha hecho en Francia estensas observaciones, aunque solo con relacion á los sordo-mudos hijos de parientes, dice que estos matrimonios son el 2 por 100 de todos los que allí se celebran, y que el número de sordo-mudos hijos de estos matrimonios, representa, con respecto al total de sordo-mudos, el 30 por 100 en Burdeos, el 28 en París y el 25 en Lyon; sentando además que el número de sordo-mudos es tanto mayor cuanto mas inmediato es el grado de parentesco de los cónyuges, y que

está en proporción con las condiciones de localidad que dificultan considerablemente los matrimonios entre extranjeros: con relación á este hecho hace observar que mientras en Francia solo hay seis sordo-mudos por cada diez mil habitantes, (1) hay catorce en Córcega, 23 en los Alpes, y 28 en el Canton de Berna.

El Doctor Hubert-Valleroux, da á este Canton un sordo-mudo por cada 205 habitantes, y al distrito de Schwarzenburg, uno por cada 300.

El Doctor Howe, observó 17 matrimonios entre parientes que tuvieron 95 hijos, de los que clasifica 58 en estos términos.

12 ó '207 escrófulas ó consunción.

1 ó '017 sordera.

44 ó '758 idiotismo.

Mr. Mitchell consigna en una de sus memorias el resultado de sus investigaciones en Escocia: 45 matrimonios entre parientes produjeron 8 idiotas, 5 imbéciles, 11 dementes, dos epilécticos, cuatro paralíticos, dos sordo-mudos, tres ciegos, dos miopes, tres deformes ó estropeados, veintidos tísicos ó escrofulosos y un raquítico. Cita además 26 matrimonios entre primos hermanos, de los cuales nacieron 74 idiotas.

El doctor Verniés, de Kentucky, en sus notas sobre los resultados de estos matrimonios, dice, que de los niños admitidos por enfermedad en los hospicios de los Estados-Unidos, el 10 por 100 son sordo-mudos, el 5 por 100 ciegos, y el 15 por 100 idiotas; siendo todos ellos hijos de primos hermanos.

(1) El censo de población de Francia correspondiente al año 1858, último que conocemos, arroja un total de 25,576 sordo-mudos, lo que da una proporción de 1 por 1.669 habitantes.

En contraposición de los anteriores datos, M. Bourgeois consigna en una memoria que presentó á la Academia de Ciencias de París en 1865, haberse verificado en su propia familia 16 matrimonios entre parientes que habían dado origen á una descendencia numerosa y robusta sin que en ninguna de las dos generaciones se hubiese presentado un solo caso desgraciado. En el mismo año, M. Leguin comunicó también á la mencionada Academia que en su propia familia se habían verificado 10 matrimonios entre primos hermanos y tíos y sobrinas carnales, no observándose un solo caso de desgracia en los 46 hijos que á la sazón contaban.

El Sr. D. Luis María Pastor, ponente de la Comisión nombrada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas para estudiar la cuestión de los matrimonios entre parientes, leyó en la sesión de 18 de Junio de 1867, un luminoso dictámen, en el que, después de resumir varios datos estadísticos y de juzgar con elevado criterio las argumentaciones de los partidarios de tan opuestas opiniones, expone que no existen motivos suficientes para asegurar que estos matrimonios produzcan los lamentables efectos que se les han atribuido; y como fruto de sus propias investigaciones, aduce curiosos datos tomados de una fuente tan auténtica y universalmente reconocida como la Historia.

Forma un cuadro completo de la sucesión de las coronas de Castilla y León, de Aragón y de Portugal que vienen enlazándose desde el principio de la Monarquía Castellana, para ofrecer un conjunto de matrimonios entre parientes, con numerosa descendencia, donde poder estudiar hasta nuestros días los efectos de tales enlaces: dicho cuadro comprende 248 matrimonios, de ellos 118 de parientes y 130 de estraños, dando por fruto el

total de los primeros 234 hijos, y el de los segundos 178.

De este considerable número de sucesiones solo aparecen un individuo sordo-mudo y dos calificados de idiotas, correspondiendo solamente uno de estos últimos casos, á los matrimonios consanguíneos.

Hé aquí las observaciones con que termina esta parte de su trabajo.

«El Príncipe y los Infantes hijos de D.^a Isabel II proceden de padres parientes, de abuelos parientes y siguen las generaciones entre parientes hasta sus cuartos abuelos D. Felipe V, casado con Luisa Gabriela de Saboya, y D.^a Isabel Farnesio, parienta de aquella. Interrúmpese el parentesco en el padre de Felipe V, el Delfin, casado con D.^a Mariana Victoria de Baviera, y vuelve á reanudarse el entronque entre parientes, puesto que lo eran Luis XIV, y su prima, María Teresa de Austria, ésta infanta de España, padres del Delfin. *Cárlos II último vástago de la casa de Austria*, venia de matrimonios entre parientes desde el de su padre Felipe IV con Mariana de Austria, hasta su quinto abuelo D. Cárlos I, nieto de los Reyes Católicos, que eran parientes, puesto que las dos mujeres de D. Juan II, D.^a María de Aragon y D.^a Isabel de Portugal, eran sus primas. En Enrique III, padre de D. Juan II, vuelve á confundirse la sangre de D. Pedro el Cruel con la de su hermano D. Enrique de Trastámara, por haber casado aquel Rey con D.^a Catalina de Lancaster, hija de D.^a Costanza, que lo fué de D. Pedro y de D.^a María de Padilla. El Padre de D. Pedro, Don Alfonso XI, era pariente de su mujer D.^a María de Portugal y lo mismo su abuelo D. Fernando el IV, de Doña Costanza de Portugal su mujer: el visabuelo D. Sancho el IV, era primo de la Reina D.^a María de Molina, y el tatarabuelo D. Alfonso X, de D.^a Violante de Aragon; de

manera que es evidente que los Infantes vivientes de la casa reinante, vienen procediendo de parientes en el transcurso de veintidos generaciones sucesivas, sin mas interrupcion que la de D.^a Juana la Loca con D. Felipe el Hermoso, y el poco há citado de D. Luis, el Delfin de Francia, con D.^a Mariana Victoria de Baviera.»

«Ahora bien, si los matrimonios entre parientes produjeran esos desastrosos efectos que se han querido suponer; si como es lógicamente necesario, y se asegura por los sostenedores de semejante doctrina, aquellos males se agravan en razon de la proximidad del parentesco ¿cuál debería ser la constitucion de los actuales vivientes, vigésimos segundos nietos de D. Alfonso X, cuya sangre corre por sus venas transmitida por sucesivos descendientes del matrimonio de éste con D.^a Violante de Aragon su pariente, sin que en el espacio de cinco siglos se haya mezclado en aquella, sino las gotas que pudieron inocularla las tres escepciones citadas?»

A los datos ya citados podemos nosotros añadir los que se refieren á los Colegios de sordo-mudos de España, si bien debemos advertir respecto del de Madrid, que solo tenemos los relativos á los alumnos que se hallaban matriculados en 1.º de Noviembre de 1868, y á los que ingresaron despues; pues no consta que se haya hecho ningun registro de este género elanteriormente.

Las hojas estadísticas de los alumnos sordo-mudos existentes en el Colegio de Madrid, registran 104 matrimonios: de este número, sólo siete son consanguíneos y han producido 10 hijos sordo-mudos, de los cuales tres corresponden á un matrimonio que tiene además dos sobrinos sordo-mudos, y dos á otro matrimonio; teniendo uno de los cinco matrimonios restantes, una sobrina que nació sin la mano izquierda.

Los 97 matrimonios entre estraños han producido 112 hijos sordo-mudos, tres tartamudos, uno de ellos miope, y un imbécil. De este total corresponden 84 sordo-mudos á igual número de matrimonios: uno de estos matrimonios tiene además la abuela, madre y una hermana del padre, sordas; otro un sobrino sordo-mudo; otro el abuelo materno sordo-mudo, y otro un sobrino tartamudo. Ocho matrimonios á dos hijos: de este total 14 sordo-mudos, un tartamudo-miope y un imbécil: uno de estos matrimonios tiene además una hermana sordo-muda; otro una hermana de la abuela tambien sordo-muda; el imbécil, un abuelo ciego, y el tartamudo-miope, una prima sordo-muda.

Cuatro matrimonios á tres hijos: de este total, diez sordo-mudos y dos tartamudos, sin que se conozcan otros parientes defectuosos. Un matrimonio con cuatro hijos sordo-mudos, sin otros parientes.

El Colegio de sordo-mudos de Santiago registra en su matrícula 39 alumnos sordo-mudos de ambos sexos, de cuyo total solo cuatro sordo-mudos son hijos de matrimonios consanguíneos: de los que no son de este grupo hay dos sordo-mudas hermanas y dos sordo-mudos hermanos, teniendo estos últimos otros dos hermanos sordo-mudos de corta edad fuera del Colegio; siendo de notar que el matrimonio estraño de que proceden, ha tenido otro hijo sordo-mudo, y que no ha habido ningun caso de este género en las dos líneas de ascendientes.

Entre los alumnos que han pertenecido á este Colegio hubo una sordo-muda hija de dos hermanos.

El colegio de sordo-mudos de Búrgos tiene 17 alumnos sordo-mudos, siendo seis de ellos hijos de matrimonios consanguíneos.

No tenemos noticia de los alumnos hoy existentes en

la Escuela de sordo-mudos de Barcelona; pero en la citada memoria del Sr. D. Luis María Pastor, se consignan datos estadísticos de esta Escuela correspondientes al año de 1867, si bien solo hay informes completos respecto de 50 sordo-mudos de nacimiento, de los cuales solo 11 proceden de matrimonios entre parientes.

Estos resultados tan completamente opuestos, y á los que podríamos añadir otros, léjos de contribuir al esclarecimiento de la causa que se investiga, dejan la duda en el mismo estado y demuestran la insuficiencia de las observaciones hechas, unas con sujecion á pequeños grupos y á determinadas condiciones, y otras, si bien en mayor escala, sin datos de comparacion de todo punto esencialísimos de los matrimonios entre estraños.

Para conocer la verdadera proporcion de los sordo-mudos en las dos clases de matrimonios, se necesitaria una ámplia investigacion, una estadística general con relacion á un período fijo de la vida, y solo en este caso se obtendrian verdaderos datos de comparacion.

Pero aun así, ¿seria esta concluyente? De ninguna manera. El hecho no es la causa, y aun quedaria á la ciencia el trabajo de remontarse hasta ella partiendo de aquel como fundamento racional de sus deducciones.

Por nuestra parte, y en el estado en que se encuentra esta interesante controversia, nos inclinamos al lado de aquellos que niegan que estos deplorables efectos sean consecuencia de los matrimonios entre parientes, y creemos que este resultado se debe, mas que á otra causa, á los vicios de constitucion transmitidos ya inmediata, ya alternativamente, pues á veces no se manifiestan hasta la 2.^a 3.^a ó mas generaciones; hecho que la ciencia no ha logrado explicar todavía, y que se observa igualmente en una y otra clase de matrimonios.

Pero fuera de la tan debatida y aun no dilucidada cuestion de que acabamos de ocuparnos, hay otras causas cuya influencia en la sordo-mudez es reconocida por todos.

En las temperaturas medias es donde se observa mayor número de sordo-mudos, número que va disminuyendo en proporcion, á medida que nos acercamos al Ecuador y á los Polos; y dentro de aquellas temperaturas los países montañosos, particularmente los situados al Poniente y al Norte, son los que ofrecen mas casos de sordo-mudez; el frio, la humedad, los repentinos cambios de temperatura, la falta de higiene en las habitaciones, influyen poderosamente para producir estos resultados.

La miseria, la suciedad, los sitios insalubres, las fiebres eruptivas propias de la infancia, las escrófulas y otras varias enfermedades, entre ellas las designadas con el nombre de enfriamientos de las heridas de la cabeza, los diversos padecimientos del interior del oido, las emociones violentas, las pasiones vehementes, los sustos de la mujer durante la época de su embarazo, son otras tantas causas que pueden dar lugar á la sordo-mudez.

La sordera puede ser congénita, efecto de un vicio hereditario; puede ser adquirida en los primeros meses de la vida, y puede tambien sobrevenir despues de haber estado en el uso de la palabra, siendo muchísimo más frecuente en los dos primeros casos que en el último, y escediendo casi siempre en una quinta parte el número de sordo-mudos al de sordo-mudas.

La proporcion entre los sordo-mudos de ambos sexos con la poblacion, en todos los países de Europa, se calcula en uno por cada 1.500 habitantes. En España, segun los datos que nos suministra el *Anuario estadístico de* 1860, existen 9.860 sordo-mudos pobres repartidos en

todas las provincias, excepto en la de Santander de la que no presenta datos. En el *Censo de población* llevado á cabo tambien en el mismo año, aparecen repartidos en todas las provincias de España 10.905 sordo-mudos, número que dá la proporción de uno por cada 1.436 habitantes. Las provincias que cuentan mayor número de estos, son: la de Oviedo, en que aparecen 927 sordo-mudos, ó sea uno por cada 563 habitantes, y la de Leon que cuenta con 588, ó sea uno por cada 579. Las provincias que menos sordo-mudos cuentan son, la de Alava y Soria: arroja la primera la cifra de 58 sordo-mudos, siendo la proporción de uno por 1.689 habitantes, y la de Soria 78, dando la de uno por cada 1.917. Las que menos número arrojan proporcionalmente con su población, son las de Sevilla y Jaen: dá la primera un sordo-mudo por cada 3.618 habitantes, y la segunda por cada 2.810.

El Distrito Universitario de Valladolid, cuenta con 996 sordo-mudos distribuidos en esta forma:—Alava 58.—Búrgos 230.—Guipúzcoa 111.—Palencia 128.—Santander 207.—Valladolid 161.—Vizcaya 101.

DIVISION DE LA ENSEÑANZA DE LOS SORDO-MUDOS.

La enseñanza de los sordo-mudos en los colegios especiales, se divide en *Física*, *Moral* y *Religiosa*, *Intelectual*, *Industrial* ó *Artística*.

La educación física, en la que consideramos como base principal la higiene, tiene por objeto el conservar el cuerpo como instrumento del alma, sano, ágil,

robusto y flexible, para lo cual debe dárseles ideas de la conveniencia del aseo y limpieza del cuerpo, de los fluidos que nos rodean, de las sustancias en contacto con nuestro cuerpo, de los alimentos y bebidas, del sueño y vigilia, y de los demás actos necesarios á la conservacion de la vida y que ejercen una benéfica ó nociva influencia en la salud, segun las circunstancias que acompañen su accion; haciéndoles comprender cuándo deben precaverse de la influencia dañosa y aprovecharse de la favorable, que es de lo que depende la buena salud: á esto está reducida la educacion física en su primera parte, ó sea la higiene.

En su segunda parte, ó sea en todo aquello que sirve para el complemento del desarrollo físico, se les ejercita en la gimnasia convenientemente dirigida. El ejercicio gimnástico con las condiciones dichas es de inmensa utilidad, y sus ventajas son tan patentes que no nos detendremos mucho en enumerarlas. Robustece al hombre, redondea sus formas, imprime belleza á sus contornos corrigiendo defectos congénitos, preserva de ciertas enfermedades, presta agilidad á sus movimientos, ánimo á su corazon, y le predispone á resistir con energía los continuos embates de los agentes físicos: estas son las verdaderas ventajas de la práctica de los ejercicios gimnásticos bien dirigidos, comprendidos en la parte de la Gimnasia higiénica.

Y si tamaña utilidad es innegable respecto al hombre en general, ¿qué no será cuando tenga aplicacion á seres desgraciados á quienes la naturaleza ha privado de un miembro ó de un sentido? ¿Qué podrá suplir en el sordo-mudo á la distension y desenvolvimiento que en todo ser normal verifica la voz en el parénquima pulmonal, en el corazon y los grandes vasos, sino la

gimnasia de los brazos y de las paredes torácicas, espuestos como están, y como la esperiencia lo ha demostrado, á la tisis tuberculosa y otras dolencias análogas? Estas ventajas indudablemente son mayores en los cuerpos colegiados por que su vida sedentaria é intelectual en tan temprana edad, los predispone á enfermedades dependientes del excesivo desarrollo del sistema linfático y empobrecimiento del sanguíneo, cuyos desórdenes neutraliza y solo cura la gimnasia.

Estas son, concisamente reseñadas, las ventajas del ejercicio gimnástico, y las razones por qué en estos establecimientos especiales se debe procurar siempre la asistencia de los alumnos al gimnasio.

La educacion moral y religiosa que tanta influencia tiene en la vida del hombre, que hace mas provechosos todos los progresos que se hacen en la parte intelectual, que se enlaza á todos los instantes de la vida, que dispone al hombre al cumplimiento de sus más sagrados deberes, y que es á la vez base y perfeccionamiento de su enseñanza, debe ser objeto de una especial predileccion por parte de los profesores de sordo-mudos.

La educacion moral debe principiarse cuanto antes para conseguir mejor su verdadero objeto: empezando por las primeras nociones, puesto que generalmente carecen de ellas á su entrada en los colegios, debe poco á poco dárseles á conocer sus deberes y el fin para que han sido criados despertando en ellos el amor á Dios, el respeto á las leyes y los sentimientos del honor para sobreponerlos al imperio brutal de las pasiones, á fin de ponerles en estado de acomodar todos los actos de su vida á las reglas de la moral, y de contribuir en lo posible á su propia felicidad y á la de sus semejantes, haciendo de ellos hombres honrados á la vez que instruidos.

Pero no bastan las teorías para conseguir este importante objeto de la moral, y estériles serian los resultados de esta enseñanza, si á la par que se le van infiltrando las mas saludables máximas y dando á conocer sus deberes en las varias relaciones de la vida, no se acompañáran con el ejemplo constante del maestro y de cuantas personas le rodean, que deben en este caso ser para el discípulo, primera y mas segura fuente de enseñanza.

El sordo-mudo está en excelentes condiciones para recibir con fruto la enseñanza moral y religiosa.

La falta del oído le aleja de todo trato social; pero esta misma falta que hace que sus facultades morales estén poco desarrolladas, da la seguridad de hallar en él un corazón sencillo, sin errores deplorables que corregir, y donde, por consiguiente, puede sembrarse con toda confianza, y sin trabajo, la preciosa semilla de la virtud.

El espectáculo de las maravillas de la naturaleza y la contemplación de las obras producto del arte, son medios seguros para llegar al conocimiento de las verdades morales y religiosas: el primero despierta desde luego la admiración y la gratitud que se manifiestan después por el culto externo; y el segundo, remontándonos del efecto á la causa, nos lleva directamente al conocimiento de Dios que pone á la disposición del hombre todos los elementos que este necesita para producir sus obras.

La sublime moral del Evangelio está en perfecta armonía con las ideas que se adquieren contemplando la naturaleza, y en aquella fuente es donde deben tomarse los modelos de amor, de gratitud, de moderación, de caridad etc., para presentarlos á los sordo-mudos explicados con oportunas consideraciones y representados por medio de estampas, para que su moral se grave de una manera indeleble en sus corazones.

La educacion intelectual del sordo-mudo ofrece naturalmente muchos obstáculos hijos en su mayor parte de la falta de que adolece, si bien otros dimanar exclusivamente de la inercia de las facultades intelectuales en los primeros años de la vida; por esta razon se necesita mucha paciencia y gran cuidado en la marcha de la enseñanza para conseguir buenos resultados, debiendo relacionar esta marcha con las necesidades del sordo-mudo y con los obstáculos que han impedido el desarrollo de sus facultades intelectuales.

La educacion intelectual del sordo-mudo, comprende, además de la enseñanza del idioma, en el cual consideramos la dactilología, el dibujo, la palabra escrita y articulada y la comprension de esta por el movimiento de los órganos del aparato vocal, ó sea lectura en los lábios, el estudio de las diferentes asignaturas que constituyen la instruccion primaria.

La enseñanza intelectual debe empezar acostumbrando al sordo-mudo á observar los objetos que se le presenten, á estudiarlos y á compararlos para que adquiriera por medio del exámen, del juicio y de la comparacion, ideas exactas acerca de los mismos y de cuanto con ellos se relacione; haciendo objeto de este importante estudio no solo las producciones naturales, sino tambien las de la industria humana.

Acostumbrado á dicurrir de esta manera en presencia de los objetos que le rodean, su propia actividad le conduce espontáneamente á querer juzgar por sí mismo de las cosas, á buscar nuevas ideas que el profesor debe rectificar cuando sean equivocadas, y de esta manera va poco á poco acostumbrándose á reflexionar para darse cuenta, no solo de todo lo que ve, sino de sus propios sentimientos y de las causas que los producen.

El sordo-mudo se desanima con facilidad si ve que en su estudio se le presentan dificultades que no puede vencer sino con mucho trabajo; hay por lo tanto necesidad de empezar su instruccion con ejercicios sencillos y agradables que le distraigan á la par que le instruyan, y que lejos de fatigar su inteligencia, vayan desarrollándola poco á poco y preparándola para vencer con facilidad las dificultades que presenten los ejercicios posteriores.

La enseñanza del idioma debe darse al sordo-mudo empleando simultáneamente la dactilología, el dibujo, los objetos, la palabra articulada y escrita y la lectura en los lábios: para dar esta enseñanza, es al principio de absoluta necesidad el uso de los signos para explicar la lengua, analizar el pensamiento y dar á conocer las fórmulas sintáxicas; pero á medida que el sordo-mudo va adelantando en los otros medios indicados, debe irse disminuyendo poco á poco el uso de dichos signos, pues siendo la palabra escrita y articulada el medio constante y general de comunicacion entre los hombres, todos los esfuerzos y cuidados deben dirigirse á poner al sordo-mudo en condiciones de entenderse fácilmente con sus semejantes.

Pero no es de absoluta necesidad, ni mucho menos conveniente, esperar á que el sordo-mudo esté en posesion del idioma para darle la enseñanza de las diferentes asignaturas que han de constituir su instruccion: la moral, la religion, la higiene, la urbanidad, las ideas de subordinacion y de orden, y otras muchas de distinta índole, es preciso inculcárselas desde los primeros momentos para la práctica de diversos actos y para infundirles costumbres como primera base de su educacion; y estas ideas pueden comunicársele fácilmente por medio de los signos, por la *viva accion*, á la manera que á los discípulos de sen-

tidos espeditos se les dan estos conocimientos por la *viva voz*, cuando aun no saben leer; pues con el uso de la mímica por único medio de comunicacion, un sordo-mudo puede adquirir una regular instruccion. Debe por lo tanto alternarse con el estudio del idioma el de las demás asignaturas, haciéndose como es natural al principio gran uso de los signos; pero este uso debe, segun queda dicho, restringirse poco á poco hasta lograr que los discípulos se valgan de la conversacion, ya hablada, ya escrita, tanto para comunicarse entre sí y con sus profesores, como para recibir con mayor facilidad nuevos conocimientos; pero si se tratase de algunos sordo-mudos, que, sin ser idiotas, no son susceptibles de adquirir los conocimientos suficientes para llegar por medio de la palabra escrita á la posesion del idioma, á los que se hallen en este caso siempre deberá dárseles la instruccion valiéndose del lenguaje mímico.

En cuanto al uso posible de la articulacion como medio de espresar el pensamiento, opinamos que no á todos los sordo-mudos es posible dar esta enseñanza con buen resultado. La posibilidad ó facilidad de espresarse por este medio está relacionada con el grado de audicion que posea; y aun cuando sea completamente sordo, siempre que hubiere estado en sus primeros años en el uso de la palabra sobreviniendo despues la sordera por un accidente, se tiene la seguridad de restablecerle en el uso de aquella. Hay, sin embargo, sordo-mudos cuya voz no puede emitir con claridad sonidos articulados, y bajo este punto de vista no puede obtenerse de ellos ningun buen resultado; pero aun en este caso es muy conveniente ejercitarles tambien en la pronunciacion, porque les proporciona la gran ventaja de hacerles comprender mejor la lectura en los lábios, aparte de que, como decimos en otro lugar, es

un ejercicio higiénico que contribuye al desarrollo de sus pulmones.

En la enseñanza de la lectura en los labios se consiguen en general grandes resultados, viéndose palpablemente una comprensión casi fabulosa en la mayor parte de los sordo-mudos á quienes se educa convenientemente por este medio de comunicacion: ofrece además grandes ventajas por facilitar mucho la conversacion entre el sordo-mudo y el que no sabe escribir, ó que no puede hacerse comprender por signos.

La educacion industrial ó artística, consiste en el aprendizaje de un arte ú oficio que pueda proporcionar al sordo-mudo á su salida del colegio un medio de subsistencia, para lo cual puede dedicársele á la mayor parte de los oficios conocidos; pues, en general, su defecto físico no se opone á la práctica de multitud de ellos.

Hay entre los hombres especiales de la enseñanza de los sordo-mudos distinta opinion sobre la conveniencia de darles la instruccion artística mientras dure la educacion intelectual; consideran que pierden un tiempo precioso en las aulas con la asistencia á los talleres, y aseguran que sería mas conveniente el dedicarlos á la enseñanza industrial despues de terminada su instruccion científica; pero nosotros, atendiendo á la permanencia de los alumnos en los colegios, y á que la mayor parte de ellos son de familias pobres, opinamos que la enseñanza debe dividirse en tres períodos, asistiendo exclusivamente á las clases en el primero, alternando en el segundo esta enseñanza con la industrial, y dedicando á esta el tercer período, alternada con el número de repasos semanales que se crea conveniente.

Instruido el sordo-mudo en todos los ramos que abrazan las enseñanzas enumeradas, deja de ser un pária,

concluye su degradacion y hácese de él un buen ciudadano, un honrado padre de familia; en una palabra, un miembro útil á la sociedad. Tal es la mision de los colegios especiales, y tales son los resultados que da la instruccion iniciada por Ponce y continuada por los que tenemos la gloria de dedicarnos á esta difícil y espinosa enseñanza.

Dignos de aplauso serán siempre cuantos esfuerzos se hagan para redimir al sordo-mudo de su desgracia: millares de ellos cuenta nuestra patria, y son, triste es decirlo, en reducido número los colegios establecidos para satisfacer la imperiosa necesidad de educarles y de instruirles. Por esta razon no nos cansaremos nunca de escitar el celo del Gobierno y de las corporaciones, y la filantropía de los particulares, para que promuevan con gran interés, así la creacion de nuevos establecimientos de este género, como la de *Sociedades de Socorros* de tan humanitario fin como las que hemos dado á conocer al tratar de otros países; pues cuanto mayor sea el infortunio que se socorre, mas grande y desinteresada debe ser la caridad que se ejerza.

CIEGOS.

Del estado lastimoso en que se encontraban los sordomudos en los antiguos tiempos, participaban tambien los desgraciados ciegos, puesto que sufrían la misma suerte que aquellos en las antiguas repúblicas, en las que sólo se querían hombres vigorosos para hacerles llevar el peso de las armas y dar días de gloria á su patria.

Pero si los tiempos antiguos fueron tan crueles con estos desgraciados, no fueron mas humanitarios los posteriores en que se les condenaba á la degradacion presentándolos en los circos y plazas públicas para hacerles representar escenas de pugilato que entretenían agradablemente á multitud de espectadores; diversion cruel, muy en boga en Francia en los reinados de Cárlos VI y Cárlos VII. Corramos un velo sobre estos espectáculos, en los que se escarnecía á la humanidad desgraciada y llevemos nuestro pensamiento á ideas de muy distinto orden para conocer á los primeros hombres benéficos que tendieron su generosa mano á los ciegos y se consagraron á su instruccion; pero antes consignaremos algunos datos históricos sobre la enseñanza de los ciegos.

HISTORIA DE LA ENSEÑANZA DE LOS CIEGOS.

En todos tiempos se han conocido ciegos que se han hecho célebres en las artes y en las ciencias, y que impulsados unos por el deseo de saber, y por la necesidad otros, y aun por el estímulo de proporcionarse alguna comodidad ó distraccion, han buscado medios de reemplazar con otro sentido el que la naturaleza les negó. Cítanos la historia ciegos ilustres en todas épocas que á fuerza de meditacion y constancia han conseguido sorprendentes resultados, ya por sí mismos, ya por los medios de enseñanza conocidos, en diferentes ramos del saber; pero no entrando en nuestro propósito hacer la biografía de todos ellos, nos limitaremos á citar algunos de los más notables.

Eusebio el asiático, ciego desde la edad de cinco años, poseía grandes conocimientos y una erudicion profunda.

Didimo de Alejandría, ciego á igual edad que el anterior, aprendió á leer por el tacto valiéndose de un alfabeto de madera, hecho por él mismo: llegando á conocer profundamente todos los autores sagrados y profanos, y á adquirir notables conocimientos en la gramática, la retórica, la lógica, la aritmética, la música, la geometría, la astronomía y la filosofía de Aristóteles y de Platon.

Fué maestro de San Gerónimo, Rufino, Palladio, Isidoro y otros hombres célebres, y compuso diferentes obras, siendo la principal el tratado *Sancti Spiritus*, traducida en latin por San Gerónimo.

Nicasio de Werde, de Malinas, ciego desde la edad de tres años, alcanzó en el siglo xv gran reputacion de saber y enseñó públicamente en la Universidad de Colonia el Derecho Canónico y Civil: despues se graduó de Doctor y habiéndosele concedido por el Papa las órdenes sacerdotales, pasó el resto de su vida en la predicacion. Entre las muchas obras que publicó se distinguen: *Enarrationes juris civilis* en 12; *Casus longi super institutis y Arbor actionum utilisima*.

Cárlos Fernando, hijo de padres españoles, natural de Brujas, quedó ciego en sus primeros años: fué músico, filósofo y orador, y profesó las bellas letras en París. Escribió varias obras en latin siendo la mas principal la que trata de la *tranquillitate animæ*, publicada en París en 1515.

Perceval Van Belleghem, ciego de nacimiento y natural de Brujas, se distinguió en la carrera de las bellas letras y escribió notas sobre la declamacion del ciego de Quintiliano. En 1530 fué nombrado profesor del Colegio de San Gervasio de París.

Martín Chatelain, natural de Warwik, y ciego de nacimiento, se distinguió á principios del siglo xvi en la construccion de flautas, violas y otros instrumentos de música.

Santiago Schegkius, natural de Shorndorf, en el ducado de Wutemberg, enseñó en Tubinge, con gran éxito, la filosofía y la medicina en el siglo xvi.

Francisco Salinas, natural de Búrgos, y ciego desde la edad de tres años, fué un hábil helenista y sábio matemático del siglo xvi. Tenemos de él un tratado de música en latin, impreso en Salamanca en 1592, en fólío, y una traduccion en versos españoles de algunos epigramas de Marcial.

Pedro Pontano ó Dupont, perdió la vista á los tres años de edad: fué gramático en Brujas en el siglo xvi, y haciéndose notar por su mérito fué llamado á París, donde enseñó literatura en 1510. Dejó escritas varias obras.

Margarita de Rávena, natural de Russy, ciega desde los tres meses de edad, á los 14 años era consultada sobre puntos muy difíciles de Teología ó Moral. Dictó al abate de Ferme, canónigo de S. Juan de Letran, los reglamentos de la Congregacion de Clérigos regulares que posteriormente sirvieron para base de los de la Compañía de Jesús. Murió en 1505.

Nicolás Saunderson, nació en la provincia de York en 1682; despues de estudiar Humanidades se dedicó á las matemáticas, que enseñó públicamente para ganar su subsistencia, hasta que en 1711 fué nombrado Catedrático de la Universidad de Cambridge. Publicó unos elementos de Algebra muy estimados de los matemáticos, ideando además para uso de los ciegos, una tabla de cálculos para facilitar las operaciones matemáticas.

La señorita Paradis, de Viena, ciega desde la edad de dos años, y célebre pianista, inventó un medio de trasladar al papel sus composiciones, figurando los sonidos con trozos picados en cartas.

Weissembourg, nació en Manheim en 1760 y quedó ciego á la edad de siete años. Se distinguió por sus estudios científicos y llegó á ser un hábil geógrafo: escribía y leía perfectamente con caractéres inventados por él, y compuso mapas y globos para el estudio de la geografía.

Jaime Isern, nació ciego en la ciudad de Mataró en 1799. Se dedicó desde la edad de cuatro años á tocar el piano en el que se distinguió notablemente, y habiendo adquirido algunas noticias sobre los métodos empleados por otros ciegos en París y Amsterdam, formó el suyo de

su propia invencion para escribir á los quince dias, y arregló luego un método para la aritmética.

Se dedicó al estudio de la química, física, historia natural, materia farmacéutica, farmacia práctica y matemáticas, obteniendo de los respectivos profesores las correspondientes certificaciones. En 1821 inventó una máquina para escribir la música, y posteriormente construyó por sí sus máquinas y modelos, emprendiendo luego obras de mayor dificultad, entre ellas un barquichuelo y un violin.

Habiendo remitido á Lóndres la máquina de su invencion para escribir la música, fué premiada por la Academia de Ciencias y Artes con la medalla grande de plata.

Sofía Osmont, que quedó ciega poco despues de su nacimiento, se dedicó con entusiasmo á la literatura francesa é italiana, siéndole familiares los mejores autores y sobresaliendo tambien en la geografía, escritura y aritmética.

Agustin Moulin, nació en Soteville el 8 de Mayo de 1804 y era hijo de un albañil. A los 12 años no solo sabia leer, sino que se ejercitaba en dar leccion á otros niños de vista con un método de su invencion formado de letras y clavos fijos en la pared.

Tenia tanta aficion á la mecánica que desarmaba y volvía á armar con la mayor facilidad un reloj de pared. Despues perfeccionó la prensa de imprimir en relieve del Colegio de ciegos de París, é introdujo varios trabajos mecánicos, útiles en el establecimiento. Publicó, especialmente para los ciegos, un *Tratado de afinar los pianos*, en cuya operacion sobresalía.

Pedro María Antonio Dumas, nació en Barcelona el 6 de Junio de 1805 y quedó ciego á la edad de nueve años. Se educó en el colegio de París y despues de haber salido de

él se distinguió por sus trabajos en la mecánica á la que mostraba grande inclinacion, presentando en el año 1840 en la exposicion de Tolosa, un notabilísimo órgano construido por él: desde entonces debió su subsistencia á su propio trabajo.

Pedro Francisco Foucault, nació en Corbeil el 28 de Diciembre de 1797, y quedó ciego á la edad de seis años. Se distinguió por sus trabajos mecánicos é ideó una maquina que aplicada al método inventado para escribir en puntos por M. Brail, daba por resultado que dichos puntos se ejecutasen con toda la exactitud y precision indispensables para trazar bien los caractéres. Su primera máquina producía los puntos en relieve; despues inventó otra para producir la escritura en puntos negros, y últimamente para las dos á la vez.

Gambasius de Voltere, ciego desde la edad de 18 años, y sin tener conocimiento de la escultura, modeló varias estátuas y retrató diferentes personajes, entre ellos á Carlos I rey de Inglaterra, y al Papa Urbano VIII.

El ciego del Puiseaux, fué hijo de un profesor de filosofía de la Universidad de París, que le instruyó en cuanto era posible por medio del tacto y por sus conversaciones siempre dirigidas á un objeto útil y científico. A la edad de 14 años estudió botánica y química en el jardin del rey, y se hizo muy notable entre sus condiscípulos por su aplicacion y su inteligencia. A la muerte de su padre heredó una fortuna considerable que dispó con sus prodigalidades; pero la triste perspectiva de su porvenir le inspiró sérias reflexiones, y retirándose al Puiseaux con su familia, se dedicó á destilar licores finos, que por sí mismo llevaba á vender todos los años á París. Enseñó á leer á su hijo con caractéres en relieve movibles.

Leonardo Euler, nació en Basilia en 1707; fué un há-

bil matemático, y tan adelantado en las lenguas orientales y en la filosofía, que fué llamado á San Petersburgo para desempeñar las cátedras de física y matemáticas. Inventó el cálculo de los senos, perfeccionó el integral, y dió nueva ilustracion á todas las partes de las matemáticas.

Silvano Plisny, se ejercitó en el oficio de relojero en el hospicio de los Quince Veintes y armó un órgano cuyas piezas se le entregaron todas desordenadas y revueltas, trabajo que no se atrevieron á ejecutar los artífices con vista.

Gabriel Abreu y Castaño, que nació en Madrid el 26 de Enero de 1834, y quedó ciego á consecuencia de haberle bautizado con agua fria, ingresó en el Colegio Nacional de Ciegos de Madrid á la edad de cinco años en clase de externo, dedicándose esclusivamente y con gran aprovechamiento hasta los nueve, al estudio de las asignaturas de la primera enseñanza intelectual: al llegar á esta edad, alternó dicho estudio con la enseñanza musical en la que bien pronto demostró excelentes disposiciones: mereciendo la confianza de sus profesores, se le confirió particularmente la afinacion de los pianos del establecimiento, nombrándosele en propiedad para dicho cargo en Febrero de 1852, contando á la sazón 18 años.

Su afición estremada á la música, unida á sus notables disposiciones y al deseo que le animaba de prestar algunos servicios á sus compañeros de infortunio en general, y en particular á los del colegio de Madrid, á los que hasta entonces solo se les habia enseñado la música de oído, le sugirió la idea de plantear un sistema para la notacion musical en puntos de relieve, consiguiéndolo á fuerza de meditados estudios y de multiplicados ensayos.

Este sistema que tiene reconocidas ventajas sobre el

de Brail, si bien es poco conocido en el extranjero, fué ensayado en este Colegio y además examinado por una comision de profesores del Conservatorio Nacional de música y declamacion que dió un favorable informe sobre el mismo; en vista de lo cual, y del feliz resultado que dió en la práctica, fué nombrado Abreu profesor de solfeo y piano del Colegio, mereciendo despues el título de sócio de honor de la Academia Filarmónica Romana.

En 1856 inventó un sistema de escritura para el estudio de la Armonía, cuya aplicacion ha producido tambien escelentes resultados.

Ultimamente en 1868, fué premiado con mencion honorifica por el Jurado de la Exposicion Aragonesa, su sistema de notacion musical.

En la actualidad es profesor de las clases de solfeo, órgano y piano del Colegio Nacional, y de las de solfeo y piano, de la seccion de ciegos, del Asilo de Santa Catalina de los Donados, establecido en esta capital, habiendo presentado en ambos establecimientos notables discípulos.

Ha compuesto diferentes piezas musicales que le han valido justos y merecidos aplausos.

José Lambea, nació el 15 de Mayo de 1839 en la ciudad de Zaragoza, y quedó ciego á los siete años de edad, á consecuencia de las viruelas: ingresó en 1854 en clase de alumno interno en el Colegio Nacional de Madrid. Sus buenas disposiciones para la música fueron reveladas bien pronto por sus notables adelantos, poseyendo á los pocos años de instruccion diferentes instrumentos de cuerda y de viento; pero manifestando una predileccion particular por el violoncello, cuya enseñanza no se daba en el Colegio, sin dejar de pertenecer á éste, se matriculó en el Conservatorio Nacional de Música y Declamacion, obteniendo á los dos años en certámen

público, y en competencia con músicos de vista, el segundo premio que consistió en una medalla de plata.

A los siete años de permanencia en el Colegio, en el que no solo se dedicó á la enseñanza musical, sino tambien á la intelectual, para la que demostró igualmente una comprension feliz, mereció ser nombrado Ayudante de la clase de música.

Actualmente es profesor en el mismo de las clases de instrumental de viento, violoncello y de contrabajo; y de órgano, para la seccion de ciegos, en el Asilo de Santa Catalina de los Donados.

Todos estos datos, y otros muchos que podríamos citar, prueban que los ciegos, unas veces sin mas auxilios que los que ellos mismos se proporcionan, y otras valiéndose de los métodos especiales de enseñanza inventados para su educacion, pueden hacer notables adelantos en las ciencias y ejecutar obras de una perfeccion admirable.

En cuanto á las personas filantrópicas que han trabajado para proporcionarles alivio en su desgracia, cuéntase en el siglo xvi á Jerónimo Cardan, que demostró la posibilidad y aun los medios por los que podia darse la enseñanza á los ciegos.

En 1580 el español Francisco Lúcas, publicó una obra en la que se hallan multitud de reglas que demuestran que poseia el gérmen de la enseñanza, y se encuentran en ella láminas en madera representando los caracteres que hoy se emplean para esta enseñanza, trazados por el procedimiento que hoy se usa (1).

El padre Lana Terzi, publicó en Italia en 1670 una obra en que expone los medios de enseñar á los ciegos la lectura y escritura; pero todos estos primeros ensayos

(1) *Arte de escribir*. Francisco Lúcas. Madrid, 1580.

fueron insuficientes, y fué preciso que trascurrieran multitud de años para que de una manera metódica y general se instruyera á los ciegos.

En el año de 1260, San Luis, rey de Francia, creó un hospicio al que dió el nombre de *Quinze-Vingts*. Trescientos guerreros de las cruzadas, trescientos nobles que habian perdido la vista en las encendidas arenas de Palestina, fueron acogidos en este hospicio y sostenidos á costa del Estado que de este modo les pagaba la deuda de gratitud que con ellos habia contraído; pero posteriormente desapareció este privilegio concedido á la clase noble, y se hicieron estensivos á los ciegos pobres los beneficios de esta humanitaria institucion.

La creacion de este hospicio estaba muy lejos de responder á las necesidades de los infortunados seres á quienes se destinaba, pues su único objeto era asegurarles la subsistencia, librarles de los males de la miseria, de las burlas y de las escenas de barbarie á que con frecuencia se les veia expuestos: allí se les daba el pan de cada dia, pero les faltaba el pan de la inteligencia: esto no obstante, era un gran paso dado por la caridad en favor de los ciegos.

Mas de quinientos años trascurrieron antes de que se crease una verdadera escuela, donde, á la par que el alimento material, se diese al ciego la enseñanza intelectual y la instruccion artística para ponerle en condiciones de ser útil á sí mismo y á la sociedad, de la que hasta entonces estuvo alejado.

Débase este gran pensamiento al caritativo francés Mr. Valentin Haüy, cuyo corazon tristemente impresionado en favor de aquellos infelices, le impulsó en 1784 á plantear definitivamente la enseñanza, valiéndose, ya de su especial ingenio, ya tambien de las ideas recogidas de

los que habian hecho comprender la posibilidad de la enseñanza de los ciegos, ó ya de algunos trabajos que habia visto ejecutar á dos ciegos alemanes. Hé aquí lo que el mismo Haüy nos dice en una de sus obras, acerca del móvil que le impulsó y le dió idea de la aplicacion de la enseñanza á los ciegos. «Una extraña novedad atraia hace algunos años un gentío inmenso á la entrada de uno de estos cafés campestres situados en los paseos públicos, frecuentados por muchos que van á descansar un rato á la caída de la tarde. Ocho ó diez ciegos con sus anteojos puestos y colocados á lo largo de un atril cubierto de papeles de música, ejecutaban una discordante sinfonía que escitaba la hilaridad del público. Un sentimiento muy diferente se apoderó de mi alma y concebí al punto la posibilidad de realizar con ventaja para estos desgraciados los medios de que solo tenían una complacencia aparente y ridícula. ¿No conoce el ciego los objetos por la diversidad de sus formas? pues cómo no ha de distinguir un *do*, de un *sol*, una A de una F haciendo estos caracteres palpables?»

Desde el momento en que Haüy concibe esta idea, á la par que la posibilidad de su realizacion, trabaja sin descanso, reúne todos los elementos de enseñanza hasta entonces dispersos, inventados por lo general para su propio uso por algunos ciegos de notables disposiciones, los examina, medita sobre ellos, y despues de vencer con su constante estudio y actividad las grandes dificultades de ejecucion que se le ofrecieron, formó un todo completo, un verdadero método práctico de enseñanza que le valió unánimes y merecidos aplausos.

Mejoró los procedimientos de M. Weissembourg y de la señorita de Paradis, sobre las cartas geográficas, que construyó por medio de alambres, si bien tanto estos

trabajos como los posteriores de M. Pignier, dejaban bastante que desear en cuanto á exactitud; perfeccionó los trabajos matemáticos del ciego Saunderson, inventó la impresion en relieve, imprimió algunos libros y estableció una imprenta tipográfica para enseñar á los ciegos.

Francisco Lesuer, ciego desde el segundo mes de su nacimiento, fué su primer discípulo: hasta la edad de seis años en que fué recogido por Haüy, no tuvo otra ocupacion que la de implorar la caridad pública á la puerta de las iglesias; pero habiéndole comunicado Haüy su entusiasmo para el estudio, en muy poco tiempo estuvo en estado de patentizar en un exámen público los excelentes resultados que con él habia obtenido su maestro.

La escuela de Haüy fué tomada bajo su proteccion por la Sociedad filantrópica que le facilitó recursos para atender á su mejoramiento, contando 30 alumnos en 1785, desde cuya época es cuando puede considerarse como un verdadero establecimiento de enseñanza.

Mas á pesar del entusiasmo que despertaron los trabajos de Haüy, y de sus brillantes resultados, decayó el interés por este colegio durante algunos años, hasta que en 1791 se declaró establecimiento nacional y se dictaron varias disposiciones para regularizar su administracion.

Pero las agitaciones del período republicano, junto con la penuria del Estado, hicieron que este establecimiento tuviera que incorporarse al hospicio de los *Quince-Vights* donde permaneció hasta 1814 en que fué ordenada su separacion por decreto de Luis XVIII, instalándose en el local del antiguo seminario de San Fermin, donde permaneció hasta 1843, en cuyo año se instaló definitivamente en el suntuoso edificio que hoy ocupa en el Boulevard de los Inválidos.

Este colegio, tanto por haber tenido la gloria de ser

el primero que de esta clase se creó en el mundo, cuanto por la perfeccion que llegó á dar á sus sistemas de enseñanza, y su escelente organizacion, ha servido de constante modelo á los colegios de ciegos que sucesivamente se han ido planteando.

Dada á conocer la enseñanza por Haüy, se fué rápidamente propagando por todas las naciones de Europa y Estados Unidos de América, donde se establecieron diferentes colegios sostenidos por los gobiernos, por los pueblos, por los particulares, y por sociedades benéficas.

ESPAÑA.

Madrid. La enseñanza de los ciegos en España tardó mucho tiempo en conocerse, ó por lo menos en propagarse, pues hasta el año de 1820, en que con los ensayos particulares de un relojero de Barcelona, llamado D. José Ricart, se logró reunir escuela, aunque sumamente reducida, no se tiene noticia de trabajos intentados en este sentido.

En el año 1834 el Director del Colegio de Madrid, D. Juan Manuel Ballesteros, se ocupó con gran interés de esta enseñanza. En su obra *Curso elemental de Ciegos*, publicada en 1847, dice que adquirió á espensas y diligencias propias, los útiles que sirven para facilitar esta enseñanza; y que habiendo hecho algunos ensayos privados primero, y enseñado despues á cierto número de ciegos bajo la proteccion de la Sociedad Económica Matritense, que acogió con gran interés sus trabajos, logró al fin ver coronados felizmente sus desvelos el 20 de Febrero de 1842, con la inauguracion de la escuela de ciegos que fué incorporada al Colegio de Sordo-mudos de Madrid y puesta bajo su direccion, nombrándose Pro-

fesor de ella al que lo era de sordo-mudos, D. Francisco Fernandez Villabrille, que habia ayudado al señor Balles-teros en todos los trabajos que dieron por resultado el planteamiento de esta escuela.

Este Colegio, que está unido al de sordo-mudos, tiene por objeto educar física, moral, intelectual y artística-mente á los ciegos de ambos sexos.

Para la enseñanza intelectual, que se halla á cargo de un profesor y dos ayudantes, hay diferentes libros en relieve, de letra usual y del sistema convencional en pun- tos, pautas del sistema Brail y máquinas de Foucault para la escritura, cajas de sólidos para la enseñanza de la Geometría, un magnífico globo terráqueo en relieve, de grandes dimensiones, varios mapas para la enseñanza de la geografía, y cajas de números para la de la aritmética.

Para la enseñanza musical hay tres profesores y un ayudante, encargados respectivamente de las clases de solfeo y piano, de órgano y violín, y de canto, de las cuales han salido muchos y aventajados discípulos.

Esta enseñanza que fué iniciada y planteada por el entónces ayudante del Colegio, y hoy primer profesor especial de sordo-mudos, D. José Soto, consiguió organizar hace pocos años una escelente orquesta com- puesta de todos los instrumentos de aire y de cuerda necesarios, que se dejó oír con frecuencia y siempre con aplauso en distintas funciones, tanto dentro como fuera del establecimiento; pero hoy, por lo reducido del personal que la compone, ha perdido bastante de su anterior importancia.

Las ciegas están dirigidas por una maestra de labores que comparte este trabajo con cuatro ayudantes.

Los alumnos ciegos son internos y externos, clasifica- dos en *pensionistas*, *pensionados* y *gratuitos*. Cuenta en la

actualidad este Colegio próximamente con treinta ciegos de ambos sexos, y la duracion de su enseñanza es de seis años. (1)

Existe en Madrid, además del Colegio mencionado, un asilo que se titula de Santa Catalina de los Donados, y que fué fundado en el año de 1460 por Don Pedro Fernandez Lorca, Secretario y Tesorero de los reyes Don Juan II y Don Enrique IV, con objeto de admitir doce pobres que por su edad y achaques se encontrasen imposibilitados de ganarse el sustento; pero habiéndose desvirtuado el verdadero objeto de esta fundacion, en el año de 1856 se declaró asilo para los ciegos que estuvieran incluidos en la edad de ocho á diez y seis años, disponiendo en su favor de las doce plazas primitivas.

En un principio acudieron á las clases del Colegio Nacional á recibir la instruccion intelectual y musical; pero despues se establecieron en el mismo local del asilo las correspondientes clases para aquellas enseñanzas.

Barcelona. Sigue en órden de importancia al Colegio de Madrid, la Escuela de Ciegos de Barcelona, establecida, como queda dicho, el 1.º de Mayo de 1820, por D. José Ricart. Este profesor que se habia dedicado antes privadamente á la enseñanza de algunos ciegos, empleando para la lectura, la aritmética y la música, planchas de laton en las que trazaba de un modo muy perceptible al tacto caracteres de diferentes clases, logró llamar la atencion de aquel Ayuntamiento que le auxilió desde luego con algu-

(1) Muchas y trascendentales reformas se han introducido en este establecimiento desde el año 1868 en que escribí en Búrgos esta Memoria, que manuscrita presenté en la Exposicion Aragonesa, hasta hoy que ve la luz pública: el Apéndice que la acompaña tiene por objeto dar cuenta de dichos trabajos y del estado actual del Colegio.

nas cantidades para atender á los gastos de la citada escuela, cuyo personal componian el profesor Ricart y un ayudante para la enseñanza intelectual y tres profesores para la musical.

En 16 de Noviembre del mismo año se inauguró en Barcelona otra escuela incorporada á la *Academia Civica*, establecimiento de igual índole que las modernas escuelas de adultos, poniéndola á cargo del Padre Catalá. Esta escuela estaba protegida tambien por aquel Ayuntamiento; pero comprendiendo éste la inconveniencia de apoyar dos establecimientos á la vez, llevó á cabo la reunion de ambos, pasando Ricart á formar parte de la *Academia Civica*, bajo la direccion del Padre Catalá, al que sustituyó á la muerte de éste, acaecida en 1822.

Los acontecimientos políticos del año de 1823, produjeron la clausura de aquel benéfico establecimiento; pero tanto Ricart, como su ayudante y un profesor de música, continuaron algunos años en la reducida casa de Ricart dando la instruccion á sus ciegos. Un acontecimiento notable tuvo lugar el año 1827, creyéndose fundadamente que daria resultados beneficiosos á los ciegos y justa recompensa á aquellos consecuentes maestros, que sin proteccion alguna, y teniendo que dedicarse de dia á un oficio mecánico que les proporcionára el sustento, se reunian de noche á practicar la caridad de la enseñanza con los infelices ciegos. Este acontecimiento fué la visita que en 15 de Diciembre de dicho año hizo el Rey D. Fernando VII acompañado de la Reina Doña María Amalia á la modesta casa del relojero convertida en escuela de ciegos, colmando de elogios á los profesores y ofreciéndoles su régia proteccion; pero el único fruto que de ella sacó la escuela fué la concesion de un local en la *Casa de Caridad*. Despues de varias vicisitudes se incorporó esta

Escuela á la de sordo-mudos en 1857, siendo en ella admitidos los ciegos en clase de externos y con las mismas condiciones que aquellos.

El personal de esta escuela se compone de D. Pedro Llorens y D. Domingo Bonet, profesor y ayudante respectivamente, de la enseñanza intelectual.

La enseñanza musical tiene dos profesores; uno de ellos con el carácter de Director de orquesta, que lo es D. Juan Carreras, y dos ayudantes que son D. Laureano Carreras y D. Cayetano Pullés, ciego.

Para la enseñanza de las labores, hay una profesora y una ayudante que lo son al mismo tiempo para las sordo-mudas.

El material de clases es bastante completo para la primera enseñanza; se encuentran, entre otras cosas, numerosas impresiones de relieve, tanto en letra usual como en puntos, tablas para la escritura del sistema usual y el convencional, cajas para la enseñanza de la aritmética, figuras geométricas, globos, mapas y planos para la enseñanza de la geografía. La instrucción musical también está atendida de una manera conveniente. Las labores de las niñas son las propias de su sexo y las ejecutan con suma perfección.

El profesor Sr. Llorens, llevado de su amor por la enseñanza y deseoso de mejorar la instrucción de los ciegos, inventó y publicó en 1857 un sistema para la enseñanza de la lectura y escritura con caracteres comunes de relieve, trazados por los mismos ciegos con aplicación también á la música, valiéndose de un ingenioso aparato (1):

(1) Nuevo sistema para la instrucción de los ciegos con el que se les enseña á leer y escribir con caracteres comunes, etc., Barcelona, 1857.

solo dos palabras diremos sobre este método por no prestarse esta memoria á detenidas consideraciones. A nuestro juicio es un sistema más sobre los muchos conocidos, y del que no hemos visto sino los resultados prácticos en la escritura usual; pero por el estudio teórico que de este método hemos hecho, creemos que si se abreviara su complicacion y pudieran representarse las letras con alguna mas exactitud, pudiera tener una gran aplicacion, y por consiguiente, ser de suma utilidad para comunicarse los ciegos con los de vista; más para la formacion de cuadernos y libros para uso esclusivo de los ciegos, no llena ni con mucho sus necesidades, y por lo tanto es inferior al sistema Brail. En cuanto á su aplicacion á la música, le creemos desde luego inferior al sistema Abreu. (1)

El número total de alumnos de ambos sexos es el de 76. En el año de 1859, tuve el gusto de visitar este establecimiento y aunque ni estas clases, ni las de sordo-mudos, contaban con tanto número de alumnos como en la actualidad, ni el material científico era tan completo, estas dos clases de enseñanzas me sorprendieron agradablemente por el brillante estado en que las hallé, hijo del asiduo trabajo de las personas que las tenían á su cargo.

Salamanca. La Escuela de ciegos de esta ciudad se halla unida á la de sordo-mudos, y como digimos al hablar de estos, carecemos de noticias acerca del estado de su enseñanza; solo sabemos que existen cuatro alumnos ciegos, á los que dá la enseñanza el profesor que lo es tambien de la de sordo-mudos, D. Liborio Rodriguez.

(1) Sistema de escribir la música en puntos de relieve, Madrid, 1856.

Santiago. El Colegio de Ciegos del Distrito Universitario de Santiago, que unido al de sordo-mudos, está, como digimos anteriormente, incorporado al Hospicio de dicha ciudad, fué inaugurado en union de aquel en 1864.

La enseñanza intelectual de los ciegos acogidos, está á cargo del Maestro Director y un segundo maestro, que lo son tambien de los sordo-mudos; hay además una maestra de labores para las niñas, que lo es en la actualidad Doña Socorro Quiroga, y un profesor de música y un auxiliar, que lo son, respectivamente, los señores don Miguel García y D. Joaquin Castaño.

Esta clase fué inaugurada en 1.º de Junio de 1868. El objeto de este colegio segun se deja comprender por el reglamento orgánico del mismo, es dar á los ciegos la enseñanza intelectual y la industrial; ésta, en talleres dentro ó fuera del establecimiento.

El número de ciegos pobres que tienen derecho á enviar al Hospicio de Santiago las provincias de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, que componen aquel Distrito Universitario, y que son mantenidos por cuenta de los fondos del colegio, es el de cuatro ciegos y dos ciegas, cada una de ellas; total, 24 ciegos de ambos sexos. Pero á pesar del considerable número de ciegos que existen en dichas provincias, no se ha completado tan escasa cifra; pues solo hay actualmente 14 alumnos de los dos sexos, arguyendo este dato la indiferencia con que se mira tan útil establecimiento por los mismos que debian apresurarse á solicitar sus beneficios. El Maestro-Director de este colegio ha inventado un ingenioso aparato para la enseñanza de la geometría.

Búrgos. Colegio de sordo-mudos y de ciegos del Distrito Universitario de Valladolid establecido en la ciudad de Búrgos.

Grato, muy grato nos es reseñar este notable aunque naciente establecimiento, inaugurado solemnemente el día 5 de Julio del año de 1868, merced á la constancia, al patriotismo, á los sacrificios, al generoso desprendimiento de las provincias que componen este Distrito Universitario, y más especialmente de la de Búrgos; pero cuanto nosotros pudiéramos decir en su elogio, seria pálida pintura al lado de los hechos que arroja el expediente incoado en la diputacion de esta ciudad para llevar á cabo el feliz planteamiento de este colegio que tantas bendiciones recibirá de los desgraciados sordo-mudos y ciegos de este Distrito Universitario, de sus familias, y de la humanidad entera.

La obra del benedictino va á continuarse despues de cerca de tres siglos de interrupcion en la misma provincia donde él recibió la *inspiracion divina*, y donde planteó con su atrevido génio la benéfica y salvadora enseñanza de los sordo-mudos; y nosotros llamados hoy á continuar tan noble mision, nosotros que hemos profesado siempre á Ponce de Leon una admiracion respetuosa, que hoy sube de punto al hallarnos tan cerca de sus cenizas depositadas en el convento de San Salvador de Oña, nos sentimos animados de un ferviente celo por la enseñanza de los sordo-mudos y de los ciegos, y pedimos á Dios nos haga dignos imitadores de las virtudes, del saber y del laborioso trabajo de tan preclaro Maestro.

Fruto de la ley de Instruccion pública del año de 1857, es el establecimiento que nos ocupa. Causas independientes de la voluntad de esta Diputacion, han retardado hasta hoy su planteamiento; pero ha venido por fin á llenar un gran vacío, y es de sentir que los demás distritos universitarios de España no hayan llevado á tan

feliz término como el que nos ocupa, lo dispuesto en el artículo 108 de la citada ley que dice: «Promoverá el gobierno las enseñanzas para los sordo-mudos y los ciegos, procurando que haya por lo menos una escuela de esta clase en cada Distrito Universitario, y que en las escuelas de niños, se atienda en cuanto sea posible á la educacion de aquellos desgraciados.»

En cumplimiento de este artículo, el gobierno pasó en Abril de 1860, á todos los Rectores de las Universidades una circular encaminada á promover la creacion de colegios de esta clase. Los frutos que de ella se consiguieron ya los hemos visto; los distritos de Salamanca, Santiago y Valladolid son los únicos que han respondido á aquel llamamiento, si bien los dos primeros, por mas que sus trabajos hayan sido muy laudables y dignos del mayor aplauso lo han hecho incompletamente teniendo que acoger á los discípulos á quienes conceden la enseñanza, en los hospicios de aquellas capitales. El distrito de Valladolid ha tardado mas que estos últimos; pero despues de vencer obstáculos, al parecer insuperables, inaugura un magnífico establecimiento en el mismo punto en que tuvo su cuna este maravilloso arte.

Hé aquí el curso que ha seguido el expediente del mencionado colegio, y el estado actual de este. Con fecha 18 de Abril de 1863, se dirigió á las diputaciones provinciales que componen este Distrito Universitario, una comunicacion del Señor Gobernador de la provincia de Valladolid, transcribiendo otra del Rector de aquella Universidad literaria acerca del filantrópico pensamiento de crear en el Distrito Universitario un colegio que llenara las condiciones necesarias para mejorar la suerte de los desgraciados sordo-mudos y ciegos de ambos sexos; en ella se excitaba el celo de aquellas corporaciones para que

aceptasen el pensamiento y coadyuváran á su pronta realizacion, debiendo manifestar si estaban conformes con él, y si consideraban conveniente la eleccion de un representante de cada una de ellas para tratar y proponer lo que estimasen mas acertado sobre el particular, designando, en su caso, punto, dia y hora, para la reunion. La Diputacion de Búrgos pasó esta comunicacion á informe de la Comision de Instruccion pública.

En los primeros dias de Abril del mismo año, se comunicó á las indicadas Diputaciones una Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 13 de Marzo, acompañando un ejemplar de una circular de la misma fecha dirigida á los Rectores para mejorar y fomentar la educacion y enseñanza de los sordo-mudos y los ciegos, en la que se explicaba el plan del Gobierno, así como la medida en que se proponia realizarlo y la parte con que habian de contribuir á él las autoridades locales y provinciales: la Diputacion de Búrgos remitió estos documentos á la Junta de Instruccion pública con fecha 4 del mismo. Trasladóse tambien con dicha fecha á todas las mencionadas Diputaciones provinciales otra comunicacion del Rector en la que se escitaba el celo de dichas corporaciones para que cooperáran á la realizacion de aquel plan, proponiendo además que cada una de ellas designase un representante debidamente autorizado para celebrar una conferencia al efecto, y señalando para la reunion la ciudad de Búrgos, como punto mas céntrico del Distrito Universitario.

El 12 de Abril, la Comision de Instruccion pública de Búrgos evacuó su informe aceptando gustosa pensamiento tan benéfico y humanitario, é indicando que la Diputacion debia nombrar un individuo que la representase en la reunion que al efecto habia de celebrarse en dicha capital,

reservándose el conceder á su tiempo los recursos necesarios.

Conforme la Diputacion provincial con lo expuesto anteriormente, nombró su representante al señor don Francisco Vega, individuo de la misma, y contestó al Rector aceptando la idea para la reunion propuesta; y habiéndose determinado por esta autoridad académica con fecha 4, que dicha reunion se verificase el 20 de Mayo, la Diputacion de Búrgos empezó á gestionar para la habilitacion de un local adecuado.

En el citado dia, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y con asistencia del Rector de Valladolid, que lo era á la sazón D. Manuel de la Cuesta, se reunieron para la conferencia todos los Señores Diputados comisionados por las provincias comprendidas en el Distrito Universitario, que fueron D. N. N., por Alava; D. Francisco Vega, por Búrgos; D. Juan Bautista Larramendi, por Guipúzcoa; D. Tomás Gomez Inguanzo, por Palencia; D. Nicanor Crespo, por Santander; D. Nicolás Lopez Salcedo, por Valladolid, y D. Antonio Lopez de Calle, por Vizcaya; presentando cada uno de ellos los correspondientes poderes. El Señor Gobernador indicó el objeto de la reunion, y examinando despues los indicados poderes, los declaró bastantes, dando las gracias seguidamente el Rector de Valladolid á todas las provincias por haber respondido á este llamamiento, manifestando que abrigaba la esperanza de que se aceptara el noble pensamiento que allí les reunia, é indicando tambien la conveniencia de que el establecimiento participara de dos caractéres; de colegio de internos para los desgraciados de edad á propósito, y de escuela para los que estuviesen en otra mas avanzada; dejando á los comisionados resolver sobre estos puntos, sobre la

eleccion de la capital donde hubiere de establecerse el colegio, y la proporcion en que habian de contribuir las provincias á su sostenimiento. El comisionado por Palencia, manifestó que esta capital tenia concedida autorizacion para establecer una escuela, y que esta circunstancia le daba en su concepto cierta preferencia para abrir en ella el proyectado colegio; mas no se pudo llegar á un acuerdo definitivo en esta sesion, porque los señores comisionados de Vizcaya y Guipúzcoa, espusieron que sus facultades se limitaban solo á oir las proposiciones que se hicieran en el desarrollo del pensamiento para trasmitirlas á sus Diputaciones respectivas; y á pesar de que los señores Rector y Gobernador les instaron á tomar parte en la deliberacion, quedando subordinada la resolucion que se adoptase á la aprobacion de aquellas corporaciones, dichos señores insistieron en que no estaban autorizados para emitir su opinion, ni contribuir con su voto á formar acuerdo: en su vista se aplazó la discusion para otra junta que seria convocada oportunamente por el Sr. Rector, tan luego como las dos referidas provincias nombrasen representante con voz y voto para tomar un acuerdo definitivo.

Verificóse efectivamente la segunda reunion con las condiciones deseadas y señalamiento previo del Rector de Valladolid, el 24 de Noviembre del referido año de 1861, concurriendo á este acto los señores Gobernador Civil y Rector, y los representantes de las provincias; siendo estos los señores D. Fausto de Otazu, por Alava; don Francisco Vega, por Búrgos; D. Juan Bautista Larra-mendi, por Guipúzcoa; D. Valentin Pastor, por Palencia; D. Nicanor Crespo, por Santander; D. Calisto Fernandez, por Valladolid, y D. Luis Arce, por Vizcaya. Se dió principio á la sesion por la lectura del acta de la anterior,

que fué aprobada, y despues de examinar los poderes de los nuevos señores representantes y declararlos suficientes, el Sr. Gobernador manifestó la importancia social y benéfica que tendria el establecimiento del citado colegio, y que por lo tanto abrigaba la esperanza de un favorable resultado; dando el señor Rector nuevamente las gracias á las provincias que con tanto interés correspondian á su escitacion. Comprendido por todos los señores presentes lo útil y beneficioso que era este pensamiento, y despues de una discusion general del proyecto y de sus detalles, se entró á la discusion por partes, siendo la primera la de si el colegio habia de establecerse solo para el Distrito Universitario, acordándose que sí, por unanimidad. Despues se pasó á tratar de la capital que ofrecia más ventajas para establecer el colegio, y oidas las razones expuestas por algunos señores representantes en favor de la de su respectiva provincia, se acordó elegir la que diera edificio capaz y acondicionado al efecto. Los comisionados de Búrgos y Valladolid, le ofrecieron; y acordándose por último el nombramiento de una comision que préviamente fijase las condiciones que aquel debia tener, se designó para componerla á los señores Rector, Fernandez, y Vega, resolviéndose en vista de su informe, que las provincias de Búrgos y Valladolid presentasen en el Rectorado antes del 15 de Enero de 1862, los planos del edificio. Se acordó tambien que los gastos del personal se fijasen en 90.000 reales, y en 120.000 los de instalacion. Se discutió asimismo la forma en que las provincias habian de contribuir á los gastos, adoptándose respecto de este y otros puntos, las siguientes disposiciones: Primera. Que los gastos del personal, instalacion y generales del material, se pagasen por las provincias sirviendo de base el censo oficial

de poblacion de 1857. Segunda. Que las estancias de los sordo-mudos y ciegos, fuesen de cuenta de las provincias de donde procediesen, abonando por este concepto seis reales diarios por cada individuo. Tercera. Que las pensiones satisfechas por los alumnos acomodados, servirían para disminuir los gastos generales del establecimiento. Y cuarta. Que la administracion del mismo correría á cargo de la diputacion en cuya provincia se fijase el colegio, la cual, á fin de cada año, redactaría una memoria que diese á conocer los resultados obtenidos económica y administrativamente.

Se acordó tambien acudir al Gobierno para que concediese una subvencion de los fondos del Estado. Los señores representantes de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, pidieron que los gastos del personal se abonaran con el producto de las pensiones de los alumnos; y habiendo resuelto los demás señores que sirviera de base el censo de poblacion, manifestaron que darian cuenta á sus respectivas Diputaciones, hallándose conformes con las demás disposiciones adoptadas.

No habiendo presentado Valladolid en el plazo fijado los planos del colegio, se resolvió la competencia á favor de Búrgos. Se recurrió al Gobierno pidiendo la subvencion acordada, y en 30 de Enero de 1862, se trasladó á la Diputacion provincial de Búrgos una Real orden de fecha 8 del mismo, expedida por el Ministerio de Fomento, que abrazaba los extremos siguientes: Primero. Autorizando la creacion de un colegio de sordo-mudos y de ciegos para el Distrito Universitario de Valladolid. Segundo. Aprobando las bases establecidas por los comisionados referentes á la administracion, repartimiento de gastos y provision de pensiones. Tercero. Que se instalára el colegio en el edificio que ofrecia la Diputacion

de Búrgos. Cuarto. Que no era posible por entonces conceder la subvencion de fondos generales del Estado que solicitaban las provincias. Quinto. Encomendando al Rector de Valladolid la formacion del Reglamento con arreglo á las bases aprobadas. Y sexto. Que era la voluntad de S. M. se hiciese público su Real agrado por el celo y esfuerzo que habian demostrado las diputaciones interesadas.

La Diputacion provincial de Búrgos empezó á gestionar activamente desde este momento para la adquisicion de un local adecuado, y despues de infructuosas diligencias con algunos particulares, determinó adquirir el ex-convento de San Agustin y varios terrenos colindantes.

En su consecuencia, se hicieron importantes obras para habilitarle, se establecieron cómodas y espaciosas clases, dormitorios, comedores y demás dependencias necesarias, instalándose el departamento de niños en el piso principal y el de niñas en el segundo; y terminado el arreglo definitivo del local, se hizo la distribucion de los alumnos que correspondian á cada provincia en esta forma: Alava, 6; Búrgos, 17; Guipúzcoa, 9; Palencia, 10; Santander, 11; Valladolid, 13; Vizcaya 9; total 75. Inmediatamente se formó el Reglamento orgánico del colegio, basado en el de Madrid, y se hizo presente al Gobierno la necesidad de nombrar prontamente el personal facultativo, si bien este no lo fué hasta Diciembre de 1867, recayendo en don Antonio Hernandez, el cargo de primer maestro de sordo-mudos; en Doña Juana Cristóbal, el de maestra de labores; y en el autor de estas líneas, el de primer maestro de ciegos.

En la misma fecha se hizo el nombramiento de Director, y aun cuando el Reglamento orgánico del colegio

prevenia tuviese carácter facultativo, y como tal fuese el jefe de las enseñanzas, se prescindió de este requisito y se confirió á D. Miguel Madorell, que si bien tenia la cualidad de ser Director de una Escuela Normal de maestros de primera enseñanza, era completamente extraño á la especialidad de estas; circunstancia poco favorable para dirigir é impulsar un establecimiento de esta índole, que exigia desde luego una direccion entendida para conseguir los resultados de su institucion. Separado de su cargo á los tres meses de inaugurado el colegio, fué nombrado para sucederle D. Salustiano Vega, cuyas condiciones y verdadero interés por la enseñanza, hacen esperar fundadamente que su direccion redundará en beneficio de los alumnos.

Posteriormente se nombraron dos ayudantes para las clases de sordo-mudos y ciegos, y una ayudante para las de sordo-mudas y ciegas; siéndolo despues D. Facundo Plaza y Romo, capellan del establecimiento, y D. Julian de Vega y Areta, Profesor de caligrafia. Entretanto que se preparaba la inauguracion del colegio, los profesores, en union con el Director, se ocuparon diariamente sin levantar mano en la formacion de presupuestos para adquirir el menaje científico, y en la de los libros de matrícula y hojas estadísticas para los sordo-mudos y ciegos de ambos sexos, presentando además cada profesor el cuadro de sus respectivas enseñanzas.

Con arreglo á los presupuestos mencionados se adquirieron, parte en Madrid y parte en el extranjero, los útiles de enseñanza correspondientes á las clases especiales de sordo-mudos y de ciegos, y á las de caligrafía, dibujo, música, gimnasia y labores de niñas. Con estas adquisiciones cuenta este naciente colegio con un material científico bastante escogido y numeroso, si bien aun no

es tan completo como debe serlo para llenar todas las atenciones de la enseñanza; lejos de esto, es susceptible de un gran aumento, sobre todo en la parte especial, en la que son de absoluta necesidad colecciones de trajes de los estados eclesiástico, civil y militar, colecciones de semillas alimenticias, yerbas, plantas, monetarios, etc. etc.; así como en la clase de música debe aumentarse el número de instrumentos hasta reunir los suficientes para componer orquesta.

Este colegio de sordo-mudos y de ciegos, tiene por objeto dar la primera enseñanza á los desgraciados de ambas clases pertenecientes á este Distrito Universitario y prepararlos para un arte ú oficio segun las disposiciones de cada uno. Divídese la enseñanza en dos períodos: el primero comprende las materias que espresan los artículos 2.º y 5.º de la ley vigente de Instrucción pública, con la preparacion y modificaciones que requieren las circunstancias especiales de los alumnos, agregando el dibujo para los sordo-mudos de ambos sexos, y la música para los ciegos y ciegas.

Este primer período de estudios, ó de enseñanza elemental, durará seis años, sin perjuicio de pasar antes al segundo los alumnos que necesitaren menos tiempo de preparacion, y los que por su edad, y estando ya instruidos en lo mas esencial, conviniere dedicarlos pronto al aprendizaje.

El segundo período comprenderá la primera enseñanza superior, idiomas, música, dibujo, otros estudios útiles, y aprendizaje de artes y oficios. Los oficios y profesiones cuyo aprendizaje se hará en el colegio, son: para los sordo-mudos, iluminacion de estampas, imprenta, carpintería, ebanistería, tornería, sastrería, zapatería y hojalatería, aumentándose esta enseñanza con otros no

menos útiles cuando las circunstancias del colegio lo permitan: para las sordo-mudas, costura y bordado, labado, planchado, encajes, blondas, flores de mano, pasamanería é iluminación de estampas: para los ciegos, imprenta en caracteres de relieve, cestería, alpargatería, sillería, tejidos diversos, hilados, obras de punto y malla, corderería y redes. Las sordo-mudas del segundo período, se ejercitarán además alternativamente en el servicio de la cocina, comedor y otros para el gobierno doméstico. Este período durará por lo menos tres años para cada una de las dos secciones en que está dividido. Al terminar el primer período, los alumnos pensionistas que manifiesten disposiciones sobresalientes, pasarán á la seccion del segundo, dedicada á la continuacion de los estudios literarios, y los demás al aprendizaje del arte ú oficio á que tengan mayor inclinacion, prévio, en uno y otro caso, el consentimiento de los padres y tutores, no principiando nunca antes de haber cumplido trece años de edad. Las sordo-mudas, además de las labores propias de su sexo, y del gobierno doméstico en el que tambien se las instruye, se dedicarán á una especialidad; así como los ciegos de ambos sexos se ocuparán en los trabajos más productivos para ellos, con preferencia á los que solo son de habilidad.

El personal del establecimiento, segun lo prescrito en el Reglamento del mismo, aprobado por la superioridad con fecha 7 de Julio de 1866, se deberá componer de un director facultativo, un capellan, un primer maestro de sordo-mudos, otro segundo, uno primero de ciegos, otro segundo, una maestra, un maestro de escritura, otro de dibujo, dos de música, dos ayudantes inspectores, dos inspectoras, un médico-cirujano, un conserge-portero, y los maestros de talleres y dependientes que sean nece-

sarios. Los cargos de vice-director, secretario-contador y depositario, serán desempeñados por profesores.

Los alumnos son de cuatro clases: sordo-mudos, sordo-mudas, ciegos y ciegas, y se dividen en internos y externos, y en pensionistas y no pensionistas; los pensionistas son los que pagan todos sus gastos, y los segundos los que nada pagan, mediante la justificación de pobreza hecha con arreglo á lo que dispusiere su respectiva provincia. Los pensionistas internos, pagan seis reales diarios, y los externos tres.

Para la admision en el colegio como alumno sordo-mudo ó ciego, se requiere: 1.º Estar comprendido en la edad de 7 á 14 años, á no haber ya recibido alguna instruccion, en cuyo caso podrán ser admitidos hasta la de 16. 2.º Estar vacunado ó haber pasado la viruela. 3.º Ser completamente sordo-mudo ó ciego. 4.º Estar en el goce de todas las facultades intelectuales. 5.º No padecer enfermedad que imposibilite para el estudio. 6.º Tener en Búrgos los pensionistas, un encargado con quien pueda entenderse el Director en cuanto concierna al alumno. La admision se verificará en los ocho primeros dias de Enero, Mayo y Setiembre, correspondiendo ésta al Director con arreglo á las bases establecidas y con la obligacion de participarlo á la Diputacion Administradora y al Rector de la Universidad, antes del dia 15 del mes en que se verifique: los alumnos internos no podrán permanecer en el colegio despues de cumplida la edad de veinte años. Para sostener la aplicacion y buena conducta, se conceden premios que consisten: en puestos distinguidos en las clases, en billetes ó vales, en buenas notas en los registros, en libros, objetos de estudio y productos de los talleres del establecimiento, y en parte de los beneficios de los objetos construidos por cada uno en los talleres, ó en sumas en metálico, que se

impondrán á nombre del premiado en la Caja de Ahorros; si bien este último premio no podrá recaer mas que en los alumnos pobres.

El número de alumnos de ambos sexos que tiene hoy este establecimiento, es el de 17 sordo-mudos y seis ciegos, todos ellos sostenidos solo á expensas de la Diputacion provincial de Búrgos, por haber desatendido el resto de las que componen el Distrito Universitario, los compromisos que adquirieron para la instalacion del colegio.

El personal se compone de un director, que lo es el citado D. Salustiano Vega, de un primer profesor de sordo-mudos y de ciegos, destinado á la enseñanza de estos últimos, otro primero de sordo-mudos, y un profesor de caligrafía, que lo son respectivamente los señores don Gaspar Lopez Navalon, D. Antonio Hernandez y don Julian Vega; y de un profesor de música, otro de dibujo, dos inspectores, una profesora de labores y una inspectora para el cuidado interior de las sordo-mudas y las ciegas.

Como queda dicho, este colegio está instalado en el ex-convento de S. Agustin, edificio capaz y de escelentes condiciones, situado en la carretera de Madrid á Irun, con abundantes aguas para la limpieza general y separado convenientemente de los demás edificios. Su entrada la forma una magnífica verja de hierro en cuyo centro se halla una gran puerta, tambien de hierro, que dá paso á un bonito y espacioso jardin rodeado de un sin número de arcos ojivales que cierran un espacioso claustro; en la planta baja se hallan instaladas la capilla, direccion, secretaría, archivo, biblioteca, sala de visitas, comedores y cocina; en los pisos primero y segundo se encuentran las aulas, dormitorios y otras piezas destinadas al aseo y limpieza, todas con la debida separacion para los dos

sexos. La espaciosa huerta y los desahogados patios que tiene este edificio, le dan condiciones sumamente ventajosas para los alumnos que han de habitar en él, ofreciendo también espacioso terreno para la instalación de grandes y cómodos talleres, así como para completar en su día las obras necesarias para el ensanche de las aulas y otras dependencias. Tal es el colegio de sordomudos y de ciegos del Distrito Universitario de Valladolid, establecido en esta ciudad de Búrgos. La sucinta relación que de él hemos hecho, basta para formar idea de este templo de caridad erigido por el patriotismo de la Diputación provincial de Búrgos y sostenido como queda dicho con sus propios recursos, por cuyo hecho, que debieran imitar todas las provincias, han merecido bien de la humanidad y de la patria todas las autoridades literarias, civiles y populares, que han intervenido en su feliz planteamiento.

FRANCIA.

Francia cuenta en la actualidad según los datos que últimamente hemos podido adquirir, con doce establecimientos científicos para instrucción de los ciegos, de los cuales el de París y el de Chambery están sostenidos con fondos del Estado: los demás están á cargo de particulares y sociedades benéficas. La educación que en general reciben en estos establecimientos, se divide en física, intelectual é industrial. La educación intelectual tiene por principal objeto darles los rudimentos de la primera enseñanza; pero en muchos colegios se da mayor extensión á estos conocimientos, agregando además para los alumnos aventajados, diversas asignaturas de la enseñanza superior.

La enseñanza musical es también objeto de gran preferencia y se les da una instrucción sólida para ponerles en estado de poseer con perfección diferentes instrumentos de cuerda y de viento, así como el canto, la composición y hasta la afinación de los pianos. La industrial, se les da instruyéndoles en artes manuales, dedicándoles á la confección de redes, cestos, esterás de junco y zapatillas; y á las niñas, además de todo lo anterior, á las labores propias de su sexo como la costura, calceta, flores, bolsillos, etc.; ampliando los oficios de cordelero, sillero, tejedor, cajista y otros, para solo los ciegos.

Para la matrícula en estos establecimientos se observan poco más ó menos las formalidades ya dichas con respecto á los sordo-mudos, siendo también internos en su mayoría y considerados en las cuatro clases ó categorías de *pensionistas*, *pensionados*, *medio pensionistas* y que reciben *un cuarto de pensión*. La duración de la enseñanza es de ocho años comprendiendo el período de perfección: guardan los mismos períodos de exámenes y vacaciones que queda indicado para los sordo-mudos.

Los principales colegios de Francia son: el ya mencionado Instituto Nacional de París, creado, como queda dicho, por Valentin Haüy y puesto á cargo del Estado en 1791; el de Chambery, el de Lilla, que se fundó en 1842, y el de Nancy que lo fué en 1853: muchos de los colegios de ciegos se encuentran en Francia unidos á los de sordo-mudos.

El Instituto de ciegos de París puede decirse que vale por sí solo más que el resto de los colegios que existen en aquella nación, y que es la norma de todos los de su clase en Europa, tanto por la perfección, extensión y clasificación de su enseñanza, y número de alumnos que cuenta, como por la acertada distribución de los cargos

en el personal científico y la suntuosidad del edificio. Este establecimiento cuenta próximamente con 200 alumnos de ambos sexos, á los que dan la instrucción catorce profesores y nueve maestras, todos ellos ciegos, á escepcion de un profesor y una profesora de música; componen el resto del personal, un Jefe de enseñanza, un director administrativo, un médico, un capellan y varios maestros de talleres.

Las sociedades benéficas de *educación y asistencia* de que nos hemos ocupado al hablar de los sordo-mudos, hacen casi todas extensivos á los ciegos los beneficios consignados para aquellos.

La estadística de 1858, eleva al número de 30.214 los ciegos de ambos sexos existentes en este país.

ALEMANIA.

Poco despues que el célebre Haüy comenzara la instrucción de los ciegos en Francia, comprendió la Alemania la necesidad de instruir á estos desgraciados y propagó esta enseñanza por todos sus estados. No podemos fijar con seguridad el número de establecimientos que cuenta; pero sea el que quiera, es lo cierto que en este país es donde reciben instrucción mayor número de ciegos, estando la enseñanza perfectamente atendida en sus diferentes ramos; pero aunque tenemos noticias detalladas de varios colegios, nos limitaremos á indicar algunos de los mas principales, que bastarán para que podamos juzgar de una manera exacta de la instrucción y educación que reciben los ciegos en Alemania.

El colegio de ciegos de Dresde, fué fundado por Mr. Flemming, como escuela privada; ha llegado á ser desde 1828 establecimiento del Estado, siendo en la ac-

tualidad uno de los mas florecientes de Alemania. Nada deja que desear éste magnífico y pintoresco establecimiento; su buen plantel de profesores, sus grandes recursos para las enseñanzas y su número considerable de alumnos, le hacen digno de figurar en aquel país culto é ilustrado. Se halla en las afueras de la poblacion, situado en el centro de un gran parque, en el que existen hermosos jardines y huertas, lavaderos de ropas y un bonito gimnasio: cuenta con 86 alumnos de ambos sexos, á los que dan enseñanza seis profesores especiales y tres de música. El menaje científico es de lo más completo que puede hallarse para la instruccion de los ciegos en varias ciencias: para el estudio de la geografía á la que se da alguna mas preferencia, tienen grandes mapas en relieve de todas las naciones; y de la parte astronómica, cuya grandeza no puede nunca apreciar el ciego, se les da una idea lo más perfecta posible por medio de una ingeniosa máquina que les representa el sol, la tierra, la luna, los planetas, etc.: hé aquí la descripcion que de ella nos hace el Sr. Ballesteros, y que reproducimos para que pueda apreciarse mejor su utilidad. «El sol, dice, está representado por una bomba de cristal muy fuerte, que llena de espíritu de vino se enciende é ilumina á la tierra, que es una esfera del mimbre fino que trabajan las ciegas en el establecimiento, y con relieves bien pronunciados estan representados los mares, los continentes, penínsulas, islas, lagos, cordilleras de montañas, valles, etc. La luna es una esferita de madera, opuesta á la tierra; y del mismo modo que está representada la luna, lo están Júpiter, Venus, Saturno, etc. etc. La peana del árbol, ó sea de la máquina, tiene un resorte que hace girar los astros alrededor del sol, formando todas las fases de la luna, los eclipses, etc. etc.»

Para la enseñanza de la geometría, tienen magníficas y completas colecciones de sólidos, y muchas y variadas figuras de carton y madera. La enseñanza musical es tambien objeto de gran preferencia, contando sus bien ordenadas clases con multitud de instrumentos entre los que se cuentan el órgano, violines, contrabajos, violonchelos, fagots, clarinetes, requintos, tambores, timbales, bombos, platillos y otros.

Para la enseñanza industrial cuenta con obradores y piezas de labores para niñas. En aquellos se enseñan, entre otros, los oficios de cordelero y tejedor, siendo en esta seccion tambien ciegos todos los maestros. Las niñas tienen dos salas en las que se las enseña la costura, las labores de punto, malla, abalorio y tejidos de mimbres.

Distínguese honrosamente este colegio entre todos los de Alemania, en que el inteligente director, que es tambien jefe de la enseñanza, como todos los de los colegios de Alemania, ha llegado á constituir un fondo de reserva tan considerable, que le destina á que puedan permanecer en el colegio todos los ciegos que no sean capaces por sí solos de adquirirse despues su subsistencia.

Además de este notable establecimiento, existen otros muy principales como el de Breslau, que se fundó en 1819, y está bajo la proteccion del gobierno, y el de Hamburgo, que lo fué en 1830, costeados por personas caritativas.

La Prusia es indudablemente uno de los países en que la enseñanza se encuentra en su mayor desarrollo. Sus bien montados colegios de Berlin y de Kenigsberg, sostenidos con fondos del Estado, los de Posen, Stettin y Magdeburgo, que lo son por las provincias, los de Breslau y Colonia que reciben algun auxilio del Estado y de las asociaciones; así como la multitud de escuelas privadas,

algunas de las cuales han llegado á adquirir bastante importancia por sus excelentes condiciones, colocan á Prusia á la cabeza de todos los países que se distinguen por la proteccion que dispensan á los ciegos.

En Berlin existe una asociacion especial que tiene por objeto, entre otros muchos principales, instruir á los ciegos adultos y sostener en el instituto de ciegos á todos aquellos que carecen de recursos aun cuando antes hayan estado en algun otro colegio.

BELGICA.

Bélgica, como Prusia, se distingue tambien notablemente por su predileccion en favor de los ciegos. Los diferentes colegios de este país, en el que la enseñanza se propagó muy rápidamente, están sostenidos con fondos del Estado, de las provincias, de los pueblos y de suscripciones, y en todos ellos se dá á los alumnos la enseñanza física, moral, religiosa, intelectual y artistica de una manera conveniente para que pueda reportarles verdadera utilidad.

Los principales colegios de esta nacion son los de Bruselas fundado en 1835, Gante que lo fué en 1808, Brujas en 1835, y algun otro; y atendida la corta extension de su territorio, no deja de ser consoladora la cifra de los establecimientos que posee para tan caritativo y humanitario objeto.

El número de ciegos existentes en Bélgica segun la estadística de 1858, es el de 2.743.

INGLATERRA.

Los colegios de ciegos en Inglaterra se hallan, como los de sordo-mudos, sostenidos en su mayor parte con los fondos que allegan personas caritativas. En esta nacion predomina la instruccion artística mas que la intelectual, dedicando en su consecuencia á los ciegos al estudio musical y á los oficios mecánicos.

Existen en Inglaterra varios establecimientos para este objeto, entre los que se cuentan como mas principales, los dos de Lóndres, fundado el uno, que se titula de *Santa Georgés Fields*, en 1792, y el otro, que mas bien tiene carácter de asilo y que lleva por nombre *Euston Road*, en 1845; el de *Manchester* en 1824, y el de *Newcastle* en 1839. El de *Santa Georgés Fields*, es grandioso y se educan en él 156 ciegos de ambos sexos; en él se atiende perfectamente á la enseñanza intelectual, pero se dá mucha mas importancia á la artística, puesto que el objeto principal de este colegio es poner al ciego en estado de poderse adquirir por sí solo su subsistencia, para lo cual se le dedica desde un principio á la música y al aprendizaje de un oficio, en el que continúa todo el tiempo de permanencia en el colegio: destinase á los hombres á la confeccion de cestos, alfombras, zapatos, tejidos y cepillos; y á las mujeres á la de objetos de punto de media y de malla, hilados, cuerdas, y diges de pelo.

El asilo de *Euston Road* se sostiene tambien exclusivamente por suscripciones, y su principal mira es dar trabajo á sus acogidos, que lo son en clase de externos, y facilitarles la venta de los objetos que fabrican dentro del establecimiento; al paso que compra á los que trabajan fuera de él, todos aquellos que han sido ejecutados por

los mismos ciegos, vendiéndose después estos objetos en la tienda que hay en el mismo establecimiento.

Dentro del colegio se dedican los hombres casi exclusivamente á la confeccion de cepillos de diferentes clases, y las mujeres á la de empajar sillas y varias labores de punto.

ITALIA.

De algunos años á esta parte la Italia ha dado un gran impulso á la enseñanza y ha mejorado las condiciones de sus colegios. Los principales son: el Colegio Real de Nápoles establecido en el año de 1818; el de Roma para ciegos externos, establecido en 1850; el de Siena tambien para externos, en 1829; y el de Milan, con el mismo carácter y sostenido por el Estado, en 1832.

SUIZA.

Los colegios de ciegos de este país son: el de Berna fundado en 1837; el de Zurich en 1809, sostenido por el Canton y por suscripciones; el de Friburgo, y el notable asilo de Lausana cuya fundacion data de 1844, en el que hay establecido un colegio de ciegos. Hay además en este asilo un hospital oftálmico y un taller para los ciegos adultos, en el cual se da ocupacion á los que no pueden encontrar trabajo á su salida del colegio.

PORTUGAL.

Alejada esta nacion del movimiento científico verificado en otros países para impulsar y mejorar la instruccion, no sostiene mas que un colegio de sordo-mudos

y de ciegos fundado en 1824 en Lisboa, y agregado á la Casa Pía, donde se educa á un corto número de alumnos, siendo muy escasos los recursos con que cuenta para la enseñanza. Estos datos han sido recogidos por nuestro amigo el Sr. D. Luis Bañares, que en su reciente viaje á Lisboa como comisionado por el Ministerio de Fomento para verificar el cambio de publicaciones entre España y Portugal, presentó con destino al espresado colegio varios objetos de enseñanza procedentes del de Madrid; y esta correspondencia que ha de producir favorable influjo en las relaciones científicas y literarias de ambos países, es de esperar que influya tambien ventajosamente en la propagacion de la enseñanza de los sordo-mudos y de los ciegos en el que nos ocupa, y que se promueva en su consecuencia, con el interés que asunto tan importante requiere, la creacion de nuevos colegios que llenen el gran vacío que hoy desgraciadamente se nota.

AMÉRICA.

Notables son los establecimientos de ciegos de América, no solo por los escelentes resultados de la enseñanza, sino tambien por su brillante organizacion y sus condiciones materiales. Sus principales colegios son: el de Boston, fundado bajo la direccion de Mr. Hovve y reorganizado en 1831 por Mr. Perkin, en el que sin descuidar la importancia que tiene para los ciegos la enseñanza industrial, se da mayor preferencia á la intelectual. El principal carácter de este establecimiento, es el de asilo, y su estado es tan satisfactorio, que dispone de ahorros considerables: está dividido en dos secciones, la una es el colegio, y la otra el departamento destinado al trabajo: en la primera permanecen los alumnos cinco

años, pasando después á la segunda en la que se elaboran en grande escala objetos para la venta pública, lo que permite el establecimiento dentro del mismo asilo de cajas de ahorros y de socorros mútuos. El colegio de Filadelfia sostenido á espensas del Estado y de varias suscripciones, fué fundado en 1821 por M. Freidllander que se distinguió notablemente en la educacion de sus discípulos, habiendo merecido que á su muerte, ocurrida en 1839, se le erigiese un monumento público. La enseñanza intelectual, así como la industrial, están perfectamente planteadas; y la última, con sus bien montados talleres, proporciona bastantes beneficios al colegio. Llamam extraordinariamente, y con justicia, la atencion, sus numerosas y selectas impresiones en relieve, distinguiéndose entre ellas un periódico impreso en relieve destinado á los ciegos, publicacion única en su clase que se conoce. Por la Memoria de este colegio, correspondiente al año de 1869 y que hemos tenido el gusto de recibir, vemos confirmada nuestra opinion acerca de su brillante estado, siendo muy numerosos los alumnos con que hoy cuenta.

El colegio de Nueva York fué creado en 1818 y se halla hoy establecido bajo las mismas bases que el de Boston; pero no tiene la importancia de este, aunque está recibiendo un gran impulso.

Existen otros varios colegios, pero careciendo de datos respecto de ellos, nos abstenemos de reseñarlos, si bien los incluimos en la relacion correspondiente.

ASIA.

Escasísimos son los datos que se conocen aun cuando se sabe que se han hecho algunos trabajos para mejorar la condicion de los ciegos; pero como noticias de referencia, no tienen el crédito necesario para consignarlas, y solo podemos citar como cierto el colegio para ciegos externos establecido en Yedo en 1833.

DEL CIEGO.

La falta de la vista, de ese precioso sentido, el mas inestimable de cuantos poseemos, y por medio del cual adquiere el alma las más rápidas y vastas percepciones, priva al hombre de los más delicados goces, roba á su imaginacion los más ricos tesoros, y convierte su vida en una noche eterna. El espléndido panorama de la naturaleza, el sol iluminando los cielos y vertiendo sobre la tierra sus vivificantes rayos, la primavera ostentando sus ricas galas y sus variados matices, las brillantes flores destacándose sobre los verdes prados, y las innumerables bellezas que sin cesar se ofrecen á nuestra vista, nada de esto existe para el ciego. Su espíritu está rodeado por todas partes de un velo impenetrable, y este velo que le oculta la luz del sol, cuyo influjo no obstante siente, es para él espeso muro que le separa del resto de los hombres y que á veces rompe los lazos que unen su existencia con la de su familia y con la sociedad en general; pues por

más esmerada que sea la instruccion que se le dé, nunca podrá esta neutralizar su incapacidad física, consecuencia natural de su falta de vista, que le coloca en situacion tan especialísima y desventajosa.

Rodeado de perpétuas tinieblas, necesitando del auxilio de todos, entregado sin defensa á los peligros que le rodean, y que no puede evitar porque los desconoce, aislado en medio de la sociedad de que forma parte, y en la que dificilmente llega á ocupar un lugar digno, sujeto á un gran abatimiento moral, su desgracia es de las más afflictivas y de las que reclaman con mayor interés los socorros de la caridad humana.

La quietud es su estado ordinario: evita en lo posible el andar, y cuando camina, lo hace con temor y llevando las manos estendidas hácia adelante para evitar los peligros que crea ó abulta su imaginacion: sus movimientos carecen de gracia y de viveza, sus juegos son pacíficos, y frecuentemente se le ve permanecer por largo rato en un completo estado de inmovilidad. Este estado habitual de reposo, ejerce, por lo tanto, una gran influencia en su temperamento: su sangre, que abunda en partes acuosas, es escesivamente pobre; y este predominio del sistema linfático sobre el muscular, le dá una constitucion débil y enfermiza y es causa de los males escrofulosos que padece con frecuencia, y, á veces, hasta de la tisis pulmonal.

Distínguese en el estado moral del ciego una gran concentracion de espíritu: no pudiendo establecer por medio de la vista relaciones entre este y los objetos que le rodean, por más que esté en contacto con ellos, vive, por decirlo así, dentro de sí mismo, sin dejarnos adivinar sus pensamientos y presentándonos una fisonomía impenetrable donde en vano queremos leer los sentimientos de su alma.

¶ Pero no se deduce de esto que carezca de sensibilidad, acusacion injusta que sobre él ha lanzado Diderot, no: es que sus medios de manifestacion se diferencian esencialmente de los nuestros, y en tanto que nosotros dejamos ver en nuestra fisonomía las impresiones que recibimos, en el ciego rara vez se reflejan en su semblante: su dolor es un dolor mudo, que encierra dentro de sí mismo, porque la vida del ciego se distingue, como hemos dicho, por su carácter de concentracion y de vida íntima. El ciego es poco expansivo, pero no es insensible á las caricias, antes al contrario, las recibe con verdadera alegría, sobre todo de sus parientes á los que profesa un gran cariño; y cuando se ve separado de estos y de las personas á quienes ama, la tristeza se apodera de él y á veces se resiente su salud por efecto de la pena que embarga su ánimo: y este mismo sentimiento de tristeza se ha observado tambien en algunos al verse alejados de los sitios en que pasaron su infancia. El relato de las acciones virtuosas las oyen siempre con la simpatía que están llamadas á producir; así como se sienten afectados cuando escuchan la relacion de una desgracia, y no es estraño ver correr las lágrimas por su semblante. Son tambien muy sensibles á los encantos de la música, á la que son en general muy aficionados, produciendo en ellos los mismos efectos que en las personas de vista, pues no hay un solo ciego insensible á los efectos de la armonía.

¶ El ciego ama á sus compañeros, establece con ellos verdaderas amistades, sobre todo con aquellos que por su edad, carácter, ú otras condiciones, están más en armonía con él: siente el aguijon del estímulo, pero desprovisto de animosidad, y los premios que obtiene como recompensa de sus estudios, le causan verdadera alegría.

El sentimiento del pudor se manifiesta en él bajo un punto de vista distinto. No conociendo esas reglas estereotipadas de urbanidad de que solo puede juzgar la vista, no cuida, naturalmente, de su observancia: su castidad está en el oído y por esta razón le son desconocidas las palabras ligeras ó intencionadas y los equívocos mas ó menos decentes; pero cuando recibe una educación esmerada y sabe lo que exigen las conveniencias sociales, jamás falta á ellas y las observa con el mismo cuidado, con la misma delicadeza que las personas á quienes el don de la vista hace que juzguen con una estremada discreción de cuanto se ofrece á su mirada.

Diderot ha dicho también que los ciegos carecen de religión; pero esta opinión, que en todo caso solo podría referirse al ciego de nacimiento, es tan gratuita como la que se refiere á su sensibilidad.

Cierto es que el ciego de nacimiento, rodeado de eternas sombras, sin poder contemplar el maravilloso espectáculo de la naturaleza, abandonado á su propia desgracia, desposeído de todas las ideas que se adquieren exclusivamente por medio de la vista, y sin educación de ningún género, no podría por sí mismo llegar al verdadero conocimiento de Dios. Pero ¿acaso es este el verdadero estado social del ciego? No: el ciego, en relación con la sociedad y recibiendo los beneficios de la educación, sobre todo si esta es bien dirigida, llega á ser tan religioso como los demás hombres, sin que á ello se oponga su falta de vista, porque la mayor parte de las verdades en el orden de las ideas, se adquieren, no por los ojos, sino por el entendimiento; y una vez arraigado en él el sentimiento religioso, es mas firme y mas puro porque se nutre con su propio convencimiento, y no con el espectáculo de las pompas exteriores.

De este último razonamiento han partido algunos escritores para decir que el ciego no se siente impresionado al hallarse en presencia de los grandes poderes; pero en nuestro concepto esta creencia es equivocada, porque si bien el ciego no puede apreciar los signos exteriores representativos de la autoridad, tiene la idea de lo que ésta significa, y esta idea de respeto obra en ellos los mismos efectos que en nosotros.

El ciego es de carácter tanto mas tímido cuanto mayor es su ignorancia; pero á medida que esta va desapareciendo con la instruccion, adquiere mas aplomo y desembarazo. Sus determinaciones rara vez son bruscas é imprevistas, son por el contrario hijas de una detenida reflexion á la que se entrega constantemente y por hábito: de aquí la madurez de sus resoluciones y la tenacidad que manifiesta en sus acciones y en sus opiniones; y esta circunstancia, poco favorable en sus relaciones sociales, es, por otra parte, un poderoso móvil al que debe los grandes resultados que muchas veces obtiene en los trabajos á que se dedica.

El amor propio, rasgo dominante de su carácter moral, es una consecuencia natural de la confianza que tiene en su propio juicio; y de este amor propio nace la irritable susceptibilidad que les distingue, pero que cede pronto: en sus relaciones con las personas de vista propende á la desconfianza y se encierra en una reserva estremada para ponerse al abrigo de la mala fé; pero no por esto es extraño á la sinceridad y al reconocimiento, pues aunque muchas veces se muestra ingrato con sus bienhechores, otras conserva muy vivo el recuerdo de los beneficios que se le dispensan.

El ciego es por lo general respetuoso con sus superiores y obedece con docilidad las órdenes que recibe: ajusta su conducta á las reglas de la justicia y de la equidad y

se revela contra toda voluntad arbitraria y contra todo acto que no le parece conforme con el derecho ni la razon, resistiendo los consejos y hasta las amenazas.

El oido y el tacto adquieren en el ciego una sutileza y una perfeccion muy superior á la ordinaria en las personas de vista; pero este notable desarrollo no es, como algunos creen, una compensacion otorgada por la naturaleza, sino simplemente el resultado del constante y necesario ejercicio á que se les somete. Esto mismo sucede cuando por la falta de la mano derecha hay que servirse para todo de la izquierda: torpe ésta en un principio, aun para ejecutar las cosas más fáciles, se adiestra con la práctica y la necesidad y desarrolla una gran aptitud; de la misma manera que cuando faltan las dos manos, los pies se encargan de sustituirlas alcanzando una destreza maravillosa á pesar de su poco propósito conformacion.

El oido y el tacto reemplazan en multitud de casos el sentido de la vista; tienen por tanto una gran importancia en la vida del ciego, y son dos poderosos elementos para su instruccion. El oido es el encargado de llevar las ideas á su inteligencia por la viva voz, y el tacto le permite apreciar la naturaleza y la forma de los objetos sometidos á su exámen, siendo el mas perfecto para rectificar las sensaciones de los demás sentidos.

La memoria, y sobre todo la atencion, son muy notables en los ciegos. La atencion se manifiesta desde un principio y toma con la edad una fuerza y constancia admirable: este desarrollo tiene su origen en que el ciego no está sujeto á la simultaneidad de impresiones que recibe el órgano de la vista en presencia del mundo exterior: estas impresiones que se presentan en gran número y se suceden con mucha rapidez, tienen al alma

en un estado constante de escitacion y pasa sin fijarse de una á otra; en tanto que las impresiones del oido y del tacto, son, por el contrario, aisladas por su naturaleza, y el alma se da cuenta de ellas sin fatiga, porque las percibe una á una. De aquí proviene la atencion, resultando tambien que si bien el ciego no puede hacer la comparacion con tanta rapidez como los de vista, la hace en cambio con mucha mas exactitud; pues cuantos menos objetos tenga que comparar, mas seguros serán sus juicios. Este es el secreto de la superior inteligencia del ciego, de la madurez de su entendimiento, y de los rápidos progresos que alcanza en su instruccion y en el cultivo de los diferentes ramos del saber humano.

La educacion que el ciego recibe en el seno de su familia, y las condiciones materiales á que su vida está sujeta por consecuencia de la abundancia ó escasez de bienes de fortuna, influyen de una manera muy sensible en su estado moral, y oponen, á veces, grandes obstáculos á su instruccion.

El que pertenece á una familia acomodada y ha tenido la suerte de recibir una regular educacion, tiene algunas ideas acerca de sus deberes, cumple con los preceptos morales y religiosos, su carácter está dulcificado por el cuidado de las personas que le rodean y se halla en estado de recibir con fruto la enseñanza. Pero si por incuria, ó por esceso de cariño, se le ha privado de los beneficios de la educacion, la carencia completa de ideas que le distingue, unida á la fácil satisfaccion de todas sus necesidades materiales, y hasta de sus caprichos, siempre atendidos y halagados, le dá un carácter irritable cuyos vivos impulsos no se modifican sino á costa de tiempo y de paciencia.

Los que pertenecen á familias pobres, criados en la

mas repugnante miseria, faltos de un oficio que despierte en ellos el hábito del trabajo, educados en el ocio y muchas veces en la inmoralidad, mostrando, por lo general, en sus acciones y en sus palabras un repugnante cinismo, andan mendigando de puerta en puerta, cantando á voces por calles y plazas coplas obscenas ó relatando desatinadas historias que ofenden á la ilustracion de un pueblo culto; y este lastimoso estado, que por desgracia presenta numerosísimos ejemplos y se mira con gran indiferencia, no es por cierto el mas á propósito para producir esos caractéres dóciles y agradables en el trato social, ni para despertar en ellos el amor al estudio y al trabajo.

La ceguera puede ser *congénita*, por efecto de un vicio hereditario, ó por vicio de conformacion en el órgano de la vista, y *adquirida* en cualquier edad de la vida por consecuencia de una enfermedad.

La ceguera se divide en completa é incompleta. La completa es la invisibilidad constante de la luz. La incompleta abraza distintos grados, desde aquel en que no se puede apreciar mas que la claridad de la luz, hasta el en que se distinguen, no solo las personas, sino tambien la escritura; pero sin que se pueda, ni aun con la ayuda de lentes, apreciar la forma de los objetos para llegar á su verdadero conocimiento.

No menos que las condiciones antes apuntadas, pero bajo otro punto de vista, influye considerablemente en el estado moral del ser que nos ocupa, el carácter de *congénita* ó *adquirida* que tenga la ceguera.

El ciego de nacimiento, si bien por efecto de su espíritu investigador busca por todas partes la luz y siente vehementes deseos de contemplar la naturaleza, y á cada momento necesita de la preciosa facultad de ver, jamás

puede conocer toda la estension de su desgracia; porque no habiendo podido apreciar las bellezas del mundo, ni el valor de las cosas que le rodean, ni los peligros que le cercan, ni los goces que proporciona la vision, de la cual carece de toda idea, no la echa de menos y hay en su carácter cierta alegría alimentada por la actividad de su inteligencia que busca sin cesar ocupaciones agradables que no dan lugar á la tristeza: es atrevido para andar y frecuentemente se le ve marchar solo y dirigirse sin vacilacion á los puntos que desea, sin mas auxilio que su baston, con el que reconoce los objetos que le sirven de guia en su camino y que fija en su memoria con una precision tal, que se da cuenta de todos ellos á las pocas veces de haber transitado por un mismo punto.

Pero el que por cualquier accidente ha tenido la desgracia de quedar ciego en cualquiera edad de la vida; el que un dia gozó de la vista del cielo esmaltado de brillantes astros, de la encantadora perspectiva de la naturaleza, tan rica en accidentes y variados matices, y contempló la fisonomía de los séres para él mas queridos; el que acostumbra á marchar solo por todas partes, lleno de fuerza y de intrepidez, y de repente se para en su camino sorprendido por una noche eterna, es indudablemente víctima del infortunio mas terrible que puede sufrir el hombre: conociendo y aun abultando su imaginacion los peligros que le rodean, se vuelve torpe y medroso para marchar solo, se abate y aterra si le falta un guia, y su estado moral continuamente agitado, necesita consuelos y distracciones que mitiguen su acerba pena.

Pues bien; para unos y otros no hay mejor guia ni mas dulce consuelo que la instruccion: ella les reanima y fortalece enseñándoles y poniéndoles en posicion de adquirirse decorosamente el sustento con su propio traba-

jo. Esta es la sagrada mision de los colegios especiales, este es el deber de la sociedad: socorrer noblemente tan grande desventura, arrancando al ciego del peligroso abandono y aislamiento en que se consumen su cuerpo y su espíritu, cambiando el letal ocio de su vida por el hábito vivificador del trabajo, sembrando en su corazon la benéfica semilla de la virtud, hermosa compañera del hombre, y llevando la luz á su inteligencia, ya que no es posible llevarla á sus ojos, perpétuamente cerrados.

CAUSAS DE LA CEGUERA.—ESTADÍSTICA.

Las diferentes enfermedades sufridas en el órgano de la vision, y á veces en otras partes del cuerpo que pueden llevar á aquel su influencia, el mal tratamiento que en muchos casos suele aplicarse y el uso de remedios empíricos á que recurre el vulgo en su ignorancia, son causas frecuentes y constantes de la ceguera.

Como causas predisponentes se cuentan: la viruela, los humores escrofulosos, por lo general heredados de padres enfermizos, el trabajo escesivo, la falta de cuidado en el primer período de la infancia, la suciedad, la miseria, la escasez y mala calidad de los alimentos y la falta de buenas condiciones higiénicas de las habitaciones; por lo cual es mucho mas frecuente en las clases pobres que en las acomodadas.

A estas causas predisponentes hay que añadir la influencia del clima; pues en contraposicion de lo que se observa con respecto á la sordo-mudez, la ceguera es mas

comun en las temperaturas extremas, aumentando á medida que se avanza hácia el Ecuador, como en la India, en Egipto y en Etiopia, y siendo tambien muy frecuente en los Polos, entre los Esquimales, Lapones y Samo-yedas. El Egipto con su desnuda naturaleza y sus abrasadoras arenas donde se sufre la accion directa, y mas aun el reflejo de los rayos solares, y las regiones polares con el deslumbramiento producido por su eterno manto de nieve y con la frecuencia de las auroras boreales, producen en mucho mayor grado que las temperaturas medias las diversas enfermedades que ocasionan la pérdida de la vista, presentando el Egipto la proporcion de un ciego por cada 100 habitantes.

Muchos trabajos se han llevado á cabo para lograr una estadística exacta de todos los ciegos existentes en Europa y en los Estados Unidos, sin que hasta ahora se haya conseguido satisfactoriamente á pesar de los excelentes trabajos hechos en algunos puntos; y en la imposibilidad de citar el número de los que existen en cada país, nos limitaremos á consignar el siguiente cálculo aproximado del número de ciegos con relacion al de habitantes, segun los datos que hemos podido consultar:

Francia	1	ciego por cada	1.201	habitantes.
Inglaterra	1	»	1.130	»
Estados-Unidos	1	»	2.650	en la raza blanca.
Idem	1	»	1.577	en la de color.
Egipto	1	»	100	»
Austria	1	»	845	»
Suiza	1	»	747	»
Dinamarca	1	»	1.000	»
Prusia	1	»	900	»

En España, según los datos oficiales tomados del Anuario estadístico de 1860, aparecen 17.379 ciegos pobres repartidos en todas las provincias, faltando sin embargo los datos relativos á la de Santander. En el censo de población del mismo año, aparecen los ciegos unidos á los imposibilitados, por lo que no es posible determinarlos con exactitud; pero concretándonos á los referidos datos del Anuario, y aun cuando solo aparecen los ciegos pobres con escepcion de la provincia citada, el considerable número que arroja merece fijar seriamente la atención en favor de estos desgraciados.

Las provincias que tienen mayor número de ciegos, con arreglo á los datos de dicho Anuario, son las de Valencia y Córdoba, contando la primera 811, y la segunda 805. Las que ocupan el último lugar, son las de Palencia con 68 y Zamora con 62. Las provincias que con arreglo á la proporción entre los ciegos y la población aparecen con mayor número, son las de Córdoba y Almería, teniendo la primera 1 por cada 436 habitantes y la segunda 1 por 439. Las que menos ciegos cuentan proporcionalmente al número de sus habitantes, son las de Zamora y Palencia, que tambien arrojan menor número absoluto, dando aquella un ciego por cada 4.018 habitantes, y la de Palencia 1 por cada 2.734.

El número de ciegos del Distrito Universitario de Valladolid, calculando que en la provincia de Santander haya 140, es el de 877 ciegos pobres, distribuidos en esta forma: Alava, 74; Búrgos, 210; Guipúzcoa, 91; Palencia, 68; Santander, 140; Vizcaya, 119; Valladolid, 175.

Las relaciones estadísticas colocadas al final de esta memoria, demuestran el número de ciegos y de sordomudos existentes en las demás provincias de España.

DIVISION DE LA ENSEÑANZA DE LOS CIEGOS.

La educacion de los ciegos en los colegios especiales, se divide, como la de sordo-mudos, en *Fisica*, *Moral* y *Religiosa*, *Intelectual*, é *Industrial* ó *Artística*.

La educacion fisica es de la mayor importancia para el ciego, condenado por su falta de vista á una gran inmovilidad; y esta educacion cuyo principal objeto es desarrollar su actividad y dar á su cuerpo la aptitud de que carece, ha de empezar desde sus primeros años en el seno de la familia, siendo la madre el primer maestro que debe dirigirla.

El temperamento linfático del ciego, origen de muchas enfermedades, proviene de la pobreza de su sangre, de la falta de nutricion de los diferentes tegidos del cuerpo, y esto halla á su vez la causa productora en su estado habitual de reposo, en la falta de ejercicio conveniente para que la circulacion de los fluidos en el cuerpo se verifique en las condiciones mas favorables á la salud; pues aun en las ocasiones en que el ciego se entrega al alegre esparcimiento que acompaña á los juegos de la niñez, lo hace siempre con una gran calma, su paso no pierde su lentitud y son muchos los que llegan á la edad de la razon sin haber corrido jamás; y esta falta de actividad que impide su desarrollo fisico, disminuye notablemente sus fuerzas y los hace muy sensibles á los cambios atmosféricos.

Añádase á esto sus actitudes desgarradas, sus posi-

ciones viciosas, el pausado balanceo de su cabeza y de su cuerpo y el aplanamiento de sus brazos, y se comprenderá la necesidad de corregir y aun de prevenir estos males para mejorar su constitucion y habituarles á posturas decorosas que no pugnen con las conveniencias sociales.

Para conseguir esto, además de las reglas de higiene cuya observancia nunca será bastante recomendada y de la cual hemos dado una idea al tratar del sordo-mudo, debe formar parte de la educacion física del ciego una gimnasia apropiada á su estado y rodeada de las precauciones debidas, puesto que la falta de vista no se opone á que pueda practicar multitud de ejercicios, escluyendo todos aquellos que por sus condiciones pudieran presentar algun peligro. Esta gimnasia higiénica, basada en una prudente combinacion de ejercicios, segun he tenido ocasion de ver, modifica su constitucion, vigoriza sus músculos, evita el desarrollo de muchas afecciones de pecho, corrige sus malas actitudes y da flexibilidad y soltura á sus movimientos.

Los cuidados y las precauciones escesivas de que á veces se rodea en los primeros años de la vida al ciego de nacimiento, son para él muy perjudiciales y aumentan su propension á la quietud, porque temiendo encontrar á cada paso un peligro, no se atreve á moverse libremente; y en vez de ensanchar poco á poco su esfera de accion, de reconocer todos los objetos que le rodean y de familiarizarse con su uso, parece como que tiene horror al movimiento y se abate cada vez mas al verse sujeto, en todo y para todo, á una dependencia que reputa invencible. ¿Qué idea de la vida puede llegar á tener un ciego colocado en esta situacion, qué capacidad, qué experiencia puede adquirir?

Debe, pues, prevenirse con gran prudencia ese esceso

de ternura maternal que degenera en abuso, que exajera los cuidados, las precauciones, los temores, los peligros, y que tanto dificulta el desarrollo de esos pobres seres, ya bastante desgraciados por su falta de vista.

Atiéndase por el contrario á su educacion física desechando esos temores destituidos de fundamento, desarróllese la actividad y la aptitud de su cuerpo, facilítensele medios para que pueda moverse libremente y con provecho propio en la eterna oscuridad de su vida, déjesele caminar solo dentro de su habitacion, aun á riesgo de recibir algun golpe ó caída, que nunca podrá ser tan perjudicial como lo es para su salud el quietismo que en el caso contrario le devora; él arrastrará primero los piés por el suelo y estenderá las manos hácia adelante para reconocer el camino y asegurarse en su marcha, tocará y reconocerá todos los objetos, formará idea de ellos, y así pasará de una habitacion á otra y acabará por moverse dentro de su casa con libertad y desembarazo.

El desarrollo de los sentidos, particularmente del oido y del tacto, debe mirarse con muchísimo interés porque en ellos encuentra el ciego poderosos recursos, son dos grandes elementos para su enseñanza y vienen á reemplazar el sentido de que carecen. El tacto reside principalmente en las manos y en las estremidades de los dedos y hay que ejercitarlos antes de los 10 ó 12 años para conseguir la perfeccion de que son susceptibles; pues la esperiencia ha demostrado que si se descuida su ejercicio antes de dicha época, se entorpecen y no puede sacarse de ellos gran partido para la enseñanza, considerándose casi como inútiles para todo trabajo mecánico de alguna complicacion. A este fin debe someterse al ciego á una série de ejercicios tan numerosos como variados, que al

mismo tiempo que desarrollan su tacto y le dan una extraordinaria sutileza, contribuyen á aumentar la esfera de sus conocimientos; y esto se consigue poniendo á su disposicion objetos de todas clases, así artificiales como naturales, cuyo exámen hace siempre con placer, apreciándolos en todos sus detalles y describiéndolos con una exactitud extraordinaria.

Distinguir y clasificar las monedas y otros objetos, distinguir los papeles impresos y manuscritos de los que no tienen escritura, conocer el peso de diferentes objetos por el simple balanceo de las manos, conocer por el calor la proximidad del fuego, así como la de los cuerpos por la impresion del aire en el rostro, conocer las letras que se trazan sobre la palma de su mano, reconocer y distinguir distintas primeras materias y los objetos con ellas fabricados; todos estos ejercicios, y otros muchos que podríamos citar, son de reconocida utilidad para el desarrollo del tacto.

Con igual esquisito cuidado debe procurarse el desarrollo del oido, poderoso auxiliar de la inteligencia del ciego á la cual puede llevarse por medio de la palabra toda la serie de conocimientos que constituyen el progreso humano; pero como este sentido está sujeto á errores y el ciego no puede por medio de la vista comprobar y rectificar las impresiones que le produce, es muy esencial el atender á su educacion y perfeccionamiento. Aparte de las ideas de que el ciego carece, porque dependen exclusivamente de la vision, tiene otras muchas que difieren de las nuestras en razon á que las impresiones que recibe por medio del tacto y del oido, son diferentes de las que nosotros experimentamos á la vista de los objetos. Hay, por lo tanto, muchas palabras que para el ciego no tienen significacion, y otras que tienen distinto significado, puesto que las

sensaciones y las ideas que representan están relacionadas con el sentido de la vista. Todas las palabras que empleamos para determinar los variados caracteres de la figura humana; fealdad, belleza, fisonomía, espresion, y otras muchas de distinta índole, son incomprensibles para él y se ve obligado á buscar sus equivalentes por medio del oido; así es que busca los caracteres de la belleza y de la bondad humana en la voz que tiene para él muchos y delicados matices que pasan desapercibidos para nosotros: la voz, pues, es para el ciego el punto de donde parte el primer juicio, la primera impresion que recibe sobre el exterior de las personas, hácia las cuales se siente mas ó menos atraido segun el grado de dulzura de su acento, y en el cual funda sus ideas sobre la belleza, la edad, la estatura y otras circunstancias del cuerpo, muchas veces con una seguridad sorprendente; y así como nosotros consideramos los ojos como el espejo del alma, el espíritu analizador del ciego establece relaciones entre los afectos de aquella y los acentos de la voz para formarse tambien idea de la belleza moral, de las cualidades del corazon; juicio que si bien muchas veces es verdadero, otras está sujeto á errores que el mismo ciego rectifica despues.

Mas para que el oido dé los grandes resultados que está llamado á producir en la enseñanza de los ciegos, es indispensable educarle convenientemente desde los primeros años con el estudio práctico de los sonidos y de los fenómenos de la audicion, para lo cual debe dedicárseles, entre otros muchos ejercicios, á apreciar por la distancia del objeto que produce el sonido, los diferentes grados de intensidad de este, á reconocer á las personas por el metal de la voz y por el ruido de sus pasos, así como la distancia á que se hallen, su edad, su estatura y si están de pie

ó sentadas, á conocer por su propia voz la estension de un aposento, si está ó no vacío, y si tiene muchos ó pocos muebles, y á distinguir por el sonido, especialmente de los metales, la materia de que están hechos los objetos.

El olfato y el gusto tambien se encuentran muy desarrollados, y debe asimismo educárseles; pues aunque menos importantes que los otros sentidos, son tambien susceptibles de aplicacion á la enseñanza.

La educacion moral de los ciegos, nunca bastante recomendada, desarrolla los sentimientos de su corazon, hace de ellos seres honrados y los prepara para el cumplimiento de sus deberes.

Se ha hecho por algunos autores una triste pintura del ciego, bajo el punto de vista moral, presentándole como un ser poco menos que insensible y ageno á todos los dulces sentimientos del corazon que sirven de lazo á la humanidad; pero esta pintura es, ciertamente, exajerada, como hemos dicho al hacer algunas consideraciones sobre su estado moral; pues si bien el ciego carece del sentido que mas estrecha las relaciones entre los hombres y mejor despierta los afectos del alma, es, sin embargo, susceptible de alcanzar una gran educacion en el desarrollo de sus sentimientos, sobre todo, si aquella es acertadamente dirigida desde sus primeros años.

El ciego se halla colocado en una gran inferioridad respecto del hombre de vista, porque no existe para él la fisonomía, ese espejo que con tanta verdad y espresion reproduce todos los afectos del alma, y no se siente tampoco fuertemente atraido hacia aquellas cosas que no ve y de las cuales no puede juzgar por el tacto, ni tener por consiguiente sino ideas incompletas, y, á veces, contrarias á las nuestras: por esto mismo su educacion exige

mayor cuidado y mas estremado celo para conseguir resultados mas provechosos.

Antes de su instruccion el ciego se encuentra abatido, tiene una gran timidez y se desalienta con las dificultades de la enseñanza; pero á medida que su instruccion adelanta y vence los obstáculos que antes creyó insuperables, los elogios exajerados que recibe le hacen caer en el extremo opuesto y adquiere un orgullo y una presuncion extraordinaria. Tanto su escesiva timidez, como su exajerado amor propio, son faltas que le perjudican y deben corregirse para que no se desvirtuen los esfuerzos empleados en su instruccion.

Las burlas á que se cree sujeto por consecuencia de su desgracia, y los engaños de que algunas veces es víctima, le hacen, con bastante razon, ser muy desconfiado; y uno de los objetos de esta parte de su educacion debe encaminarse á despertar en él, no solo la confianza y el aprecio para con las personas que le rodean, á cuyo fin debe huirse de todo lo que pueda herir su sinceridad, sino tambien á hacerle comprender y sentir la gratitud.

El ciego tiene un grande amor á la justicia y se revela contra todo aquello que cree se opone á la razon: no debe, pues, dirigírsele por la fuerza, á la que resiste con admirable tenacidad cuando la considera hija del abuso y que agriaria en último caso su carácter: la persuasion, el convencimiento, son el medio seguro de manejarle con éxito y de hacerle dócil, sumiso y obediente.

La vida del ciego se distingue por un marcado carácter de personalidad por efecto del aislamiento en que vive; y al hacerle conocer sus deberes para con Dios y para consigo mismo, debe hacérsele comprender que hay entre él y los demás hombres lazos de comunicacion

necesarios á las condiciones de la vida humana, y que estos lazos debe estrecharlos para ponerse en mas inmediata relacion con sus semejantes; y como esta relacion alimenta los diversos afectos del alma, debe tambien corregirse su frialdad acostumbrándole á ser expansivo, á manifestar con sinceridad los sentimientos que le inspiren las personas y las cosas, y á observar todas aquellas prácticas admitidas en la sociedad y cuya inobservancia se juzga como un agravio á las leyes del decoro y como resultado de una mala educacion.

La benevolencia, la compasion, la caridad y cuantas virtudes enaltecen al corazon humano, deben desarrollarse en el ciego por medio de ejemplos y de lecturas escogidas que, á la par que solacen su entendimiento, viertan en su alma saludables y consoladoras máximas, cuyas meditaciones hacen mas agradable la virtud y cuya práctica es el mas precioso fruto de una perfecta educacion moral.

La educacion intelectual abraza el estudio de todas las asignaturas que constituyen la primera enseñanza superior y el de todos los conocimientos que pueden ser útiles á los ciegos y para los que demuestran aptitud.

Los ciegos tienen en general mucho amor al estudio, mucha curiosidad y deseo de saber; y esta circunstancia unida á sus buenas disposiciones es muy favorable y de gran resultado en su enseñanza; pero en ningun caso, ni aun tratándose de los que tengan mas inteligencia y mejores deseos, debe abusarse de sus fuerzas, ni empeñarlos inconsideradamente en el estudio con el vano propósito de presentarlos adornados de grandes conocimientos; con este trabajo se agotarían sus fuerzas intelectuales, se fatigaría su memoria, se resentiría su salud, y la instruccion no llenaría su verdadero objeto. El estudio de todas las

materias debe sujetarse á un sistema metódico y combinado, en armonía con las especiales condiciones de la inteligencia de estos alumnos, aprovechando discretamente su deseo de instruirse y, sobre todo, sus notables disposiciones para determinados estudios.

La instruccion de los ciegos tiene por base fundamental el relieve que hace sensible al tacto, las líneas, los caracteres alfabéticos, las formas exteriores de los objetos, las notas de música, las cartas geográficas y todo cuanto impreso ó grabado percibimos por la vista.

La lectura es la primera aplicacion que se hace del relieve; y el tacto, á cuya delicadeza está encomendado este ejercicio, debe sujetarse en la enseñanza de la lectura á diversas reglas empezando por reconocer suavemente los caracteres con las yemas de los dedos, alternando en este trabajo los dedos índices de ambas manos, reconociendo aisladamente cada letra por el orden de mas fácil percepcion, comparándolas luego entre sí y pasando despues á las sílabas, á las palabras, y á las frases y períodos, segun se ejecuta en el método ordinario de lectura.

Los sistemas de escritura inventados para uso de los ciegos se reducen á dos clases: una de caracteres convencionales y otra de caracteres usuales, ó sea escritura comun. La primera prescinde por completo de la forma de los caracteres usuales, establece signos arbitrarios trazados de una manera muy perceptible al tacto y sirve principalmente á los ciegos para comunicarse entre sí. La segunda la constituyen las letras del alfabeto, tal como se emplean en la escritura comun, y puede ser en relieve y sin él: la escritura usual en relieve se hace por medio de máquina ó escribiendo con un punzon sobre el papel, por el lado opuesto al en que debe aparecer la escritura, y en sentido de derecha á izquierda, para que al

volver el papel pueda leerse en la forma ordinaria. La escritura usual sin relieve, se hace con lapiz ó pluma valiéndose al principio de pautas, y sin ellas cuando los ciegos han adquirido la práctica necesaria para hacerla con cierta regularidad. La escritura usual con relieve sirve al ciego para comunicarse con las personas de vista y poder al propio tiempo conocer los caractéres que traza; ventaja que no tiene la escritura usual sin relieve que no puede ser apreciada por él; pero no obstante esta circunstancia, esta última es preferible por su sencillez y la facilidad de su ejecucion, y es la que generalmente usa en sus relaciones con las demás personas. A pesar de las dificultades que la escritura presenta á los ciegos, especialmente la usual, su constancia y su deseo de aprender aminoran los obstáculos que se les presentan y llegan á obtener grandes resultados en la práctica.

El estudio de las matemáticas se adapta admirablemente á su espíritu meditativo y propenso á la abstraccion; y esta disposicion natural que el ciego tiene para un estudio tan importante, que hace con placer, y en el cual deben comprenderse los ejercicios de cálculo de memoria, cuya utilidad es tan notoria para él, debe aprovecharse y dirigirse con acierto en la seguridad de obtener rápidos progresos en esta enseñanza.

La de la Geografía es tambien de mucha utilidad para los ciegos, su estudio les es sumamente agradable y le hacen con facilidad con el auxilio de mapas, planos y globos terráqueos en relieve.

No escribimos un tratado de educacion, y, por lo tanto, no podemos ocuparnos de la distintas asignaturas que han de constituir la instruccion de los ciegos, ni de los métodos y procedimientos que deben seguirse en la enseñanza de cada una de ellas, cumpliendo solo á nuestro

objeto manifestar la importancia que tiene y el interés con que debe mirarse. La instruccion de los ciegos lejos de ofrecer grandes dificultades está poderosamente ayudada por su constante deseo de aprender y por las felices disposiciones que tienen para determinados estudios; pero insistimos en que esta instruccion no debe desvirtuarse llevándola á un grado de exajeracion que ni redundaria en beneficio de los ciegos, ni de la ciencia, para la cual no deben buscarse cultivadores entre estos pobres seres: hágase del ciego un ser instruido, pero no se pretenda hacer de él un sabio que no es esta su mision por más que la historia nos presente algunos ciegos que han ilustrado su nombre en el estudio de diferentes ramos del saber humano.

La enseñanza industrial ó artística es de grandísima importancia en la educacion de los ciegos por la gran influencia que ejerce en sus costumbres y en su bienestar.

Los ciegos pertenecen en su mayor parte á familias pobres y su falta de recursos los condena á la miseria, á la mendicidad y á todas las malas consecuencias que de este triste estado se originan. La sociedad, pues, tiene el deber de velar por su suerte, socorriéndolos en su desgracia, educándolos y consolándolos en su infortunio; pero la educacion del ciego no se completa enriqueciendo su entendimiento con el estudio de las materias que han de constituir su enseñanza, ni formando su corazon en los preceptos de una sana moral; no se ha hecho todo con hacer de él un hombre instruido y un ciudadano honrado; se necesita, además de esto, educarle para el trabajo, convertirle en un trabajador laborioso dotándole de un arte, de un oficio, de una ocupacion manual á la que pueda deber los socorros necesarios á su subsistencia, y este es el objeto de la educacion industrial.

La música debe figurar en primer término, tanto por

los recursos que su ejercicio puede ofrecer al ciego en las grandes y aun en las pequeñas poblaciones, cuanto por las felices disposiciones y la inclinacion que tiene para este estudio. El ciego, por la sutileza de su oido, recoge las mas delicadas impresiones de la música y está en las mejores condiciones para cultivar con éxito este lenguaje á la vez dulce y enérgico de los sentimientos del alma. La enseñanza musical debe por lo tanto formar parte muy principal de la instruccion de los ciegos dedicándolos á aquellos instrumentos para que demuestran mas aptitud, y procurando que en todos los colegios se organicen orquestas que ejecuten composiciones de diferentes géneros para que adquieran la maestría y habilidad que son susceptibles de alcanzar en este estudio.

Las artes mecánicas, sin embargo de presentar muchas dificultades á los ciegos, han sido cultivadas por algunos con un éxito extraordinario; pero no se trata de dedicarlos á trabajos que exijan una gran paciencia así por parte del maestro como del discípulo, trabajos en que el mérito está en razon de las dificultades que hay que vencer y de la habilidad que hay que desplegar, y que en último resultado no tienen para el ciego mas ventaja que la de escitar la sorpresa de los que los ven trabajar; lejos de eso debe huirse de ellos y elegir sólo aquellos que pueden serles de verdadera utilidad, que sean de sencilla ejecucion, que exijan pocos gastos y cuyos productos sean de fácil venta; trabajos, en fin, que proporcionen al ciego un salario con que atender á las necesidades de la vida.

Deben elegirse principalmente aquellos oficios que los ciegos pueden practicar por sí solos y sin necesitar el auxilio de las personas de vista, como el de cesterero, zapatero, cordelero, cordonero, esterero, la fabricacion de

alfombras y tapetes de orillo, el empajado de las sillas y otros por este orden en los que hacen trabajos muy notables por su calidad y ejecucion.

A las ciegas, además de las labores propias de su sexo, entre las que se cuenta la costura como mas principal, se las dedica á hacer cordones de seda y de pelo, bolsillos, flecos, redes, diversos trabajos hechos con estambres de colores, como gorras, colchas, tapetes, etc. Tambien practican con éxito algunos oficios de los indicados para los ciegos.

La educacion industrial de los ciegos debe alternar con la intelectual desde el segundo período de la enseñanza, segun hemos dicho al hablar de los sordo-mudos, sin perjuicio de que desde el primer período se les inicie en el estudio tecnológico de diversos oficios é industrias; pero cuando llegue el momento de dedicarlos á los talleres, debe atenderse á las especiales disposiciones de los alumnos para destinarlos á aquellos trabajos mas adecuados á su inclinacion y aptitud. Tambien debe tenerse en cuenta su capacidad intelectual: hay ciegos que carecen de disposicion para el estudio, y cuando la esperiencia demuestra que no puede sacarse de ellos ningun partido, debe dedicárseles desde luego á los talleres, pues serian estériles cuantos esfuerzos se hicieran para su instruccion.

PARALELO ENTRE EL SORDO-MUDO Y EL CIEGO.

Diferentes autores para quienes tiene una gran importancia todo cuanto se relaciona con los sordo-mudos y los ciegos, se han ocupado en discutir cuál de estas dos

clases de seres es la más desgraciada; pero aun cuando esta cuestion carece de importancia y no entraña ninguna utilidad, ha llegado no obstante á adquirir cierto interés desde el momento en que el sordo-mudo y el ciego han tomado parte en ella, resolviéndola cada cual en su favor, circunstancia que nos mueve á ocuparnos de ella y á dar á conocer la opinion de los interesados.

M. Rodenbach, ciego, y distinguido miembro de la Cámara de representantes de Bélgica, se expresa en los siguientes términos:

«Los ciegos son naturalmente alegres y pueden evitar el aislamiento; pues aun los mas pobres tienen siempre con quien hablar y hallan alivio á sus penas comunicándose las mutuamente, en tanto que los sordo-mudos están siempre en un completo aislamiento y abandonados á sí mismos aun en el seno de la sociedad. Sus ideas adquiridas con mucho trabajo nunca pueden alcanzar una gran perfeccion, y mientras el sordo-mudo está triste y mortificado en una reunion, el ciego está radiante de alegría y olvida su desgracia con los encantos de la conversacion. Los ciegos son susceptibles de una paciencia á toda prueba, y de una constancia inalterable capaz de vencer todos los obstáculos. Llevan al mas alto grado su odio á toda dominacion y su amor á la mas perfecta independencia, y esta pasion llevada tan lejos como es posible entre ellos, se refleja admirablemente en sus opiniones políticas: la lectura de los periódicos públicos es para la mayor parte de ellos la ocupacion mas interesante de la vida. La memoria prodigiosa del ciego no perjudica, como se ha pretendido, á su raciocinio... Existe para él un bello ideal que en nada cede á las bellezas reales... Los ciegos demuestran mas inteligencia que los sordo-mudos.

Los estudios mas extensos para un sordo-mudo de una regular capacidad podrán apenas ponerle en estado de comprender una cuestion complicada ó instruirle hasta el punto de hacerle amar la literatura, la que es preciso entender para poder apreciarla: son muy pocos los sordomudos que han llegado á publicar obras, y en cambio entre los ciegos se encuentra, no solamente una gran instruccion, sino una aptitud particular para el estudio de las matemáticas, habiendo llegado tambien á sobresalir en la literatura, la poesía y la música, y contándose entre ellos sabios profesores y profundos metafísicos.»

M. Berthier, sordo-mudo, profesor del Instituto de París, se expresa de esta manera:

«No hay una sola persona que goce del don de la palabra que no prefiera ser sordo-mudo á ser ciego.....»

El ciego es una desgraciada víctima á quien la muerte acompaña en medio de los vivos y aun en medio de la mas viva claridad. El sordo-mudo, por el contrario, goza como todos los hombres del esplendor de los cielos, de los brillantes colores de las flores, de las riquezas nuevas del campo y de cuanto constituye el mas poderoso encanto y atractivo de la naturaleza y de la vida. En él se trasluce el pensamiento como al través de un vidrio trasparente. Su rostro no solo es espresivo, sino que ostenta el sello de la dignidad humana. Su actitud es la de la independenciam; sus ojos espresan el sentimiento en toda su delicadeza, en toda su energía y aun con mas vivacidad que en el hombre que habla...

El ciego necesitará siempre un niño ó un perro por conductor, y un baston por apoyo. El sordo-mudo no necesita guía ni apoyo, se basta á sí mismo y camina sin un indispensable amigo con el que Dios sabe si simpatizará. Si el ciego domina al que vé, ¿qué vendrá á ser

este? un esclavo. Si es lo contrario, compadezcamos al pobre ciego que á la menor querella puede quedar solo y abandonado al borde de todos los precipicios. El sordo-mudo circula completamente solo por las calles, plazas y paseos, y viaja completamente solo por tierra y por mar. Su vista es excelente, pues se comprende que desde que falta un sentido, los otros adquieren mas energía y actividad...

Si en un concierto armonioso el sordo-mudo no es tan dichoso como el ciego, lo es en cambio mucho mas en la escena del mundo. ¡Naturaleza! ¡Qué pluma podrá describirte con toda tu belleza y toda tu poesía! Jamás podrá el ciego tener la menor idea de esta armonía que ningun lenguaje puede pintar, de esta armonía tan superior á la de la música, como las obras del hombre son inferiores á las obras de Dios.....

Cuando el enemigo se acerca el sordo-mudo puede disparar su fusil; pero pedid otro tanto al ciego. ¿No es de temer que dispare contra los suyos? El sordo-mudo puede salvar la vida á su semejante que se ahoga ó que se ve amenazado de un incendio. ¿Puede hacer otro tanto el ciego que no ve el rio que corre, ni la casa que se quema?

¿Se quiere saber cuál de los dos tiene mas medios de extender sus conocimientos? Si el ciego tiene sobre el sordo-mudo la ventaja de extender el dominio de sus ideas por el oido que le inicia en todos los pensamientos humanos, ¿no tiene el sordo-mudo, casi exclusivamente para él, los libros, los manuscritos, las medallas, los cuadros, estos archivos de los conocimientos acumulados por los siglos? Las artes liberales, la historia natural, la anatomía, la química, están vedadas al ciego; en tanto que no hay una ciencia, un arte, esceptuando la música, que el sordo-mudo no pueda adquirir. »

Habiendo examinado M. Dufau estas dos opiniones y combatido como algo exajerados, algunos de los asertos de M. Berthier, este profesor le contestó en una notable carta de la cual tomamos los últimos párrafos.

«El autor del artículo de *El Tiempo* termina diciendo que si es preferible ser ciego como hombre, es preferible ser sordo-mudo como ciudadano.

Es indudable que el sordo-mudo puede ser tan buen ciudadano como los que hablan, pues tiene como ellos á su disposicion todos los trabajos de los publicistas para instruirse en los derechos y deberes del ciudadano.

Pero ¿qué le impide instruirse igualmente en los deberes del hombre tan bien como el que habla, y mejor que el ciego? ¿Qué le impide trasmitir el resultado de sus lecturas á los sordo-mudos, sus hermanos, por la lengua de los gestos, y á los que hablan, por la escritura y por los gestos alguna vez?

Es, pues, bastante preferible ser sordo-mudo como hombre y no es preferible ser ciego en ningun caso.»

Hay de notable en esta curiosa controversia, que tanto el sordo-mudo como el ciego están resignados con su desgracia y que ambos consideran la suya propia como menos afflictiva. Es, ciertamente, difícil fallar en esta cuestion y por nuestra parte no tratamos de hacerlo. Si notables ventajas tiene el ciego sobre el sordo-mudo, tiénelas tambien este, no menos importantes, sobre aquel: ninguno querria cambiar su suerte por la del otro, y esta admirable conformidad de su espíritu, hace que les sea menos dolorosa su triste situacion, y que vean al lado de su propia desgracia seres cuyo infortunio juzgan mayor y mas digno de la compasion y de la caridad de los hombres.

Hemos llegado al término de nuestro trabajo. Como decimos en la introduccion de esta memoria, el único objeto que nos ha guiado al emprenderle y animado á publicarle, es el de contribuir á generalizar en nuestra patria una enseñanza tan importante y que tan alto grado de desarrollo y de perfeccion ha adquirido en otros países. Medítese acerca de cuanto dejamos expuesto; considérese el gran número de sordo-mudos y de ciegos que registran nuestras estadísticas y el triste estado en que se encuentran bajo el punto de vista moral é intelectual antes de que la educacion vierta en ellos la inestimable semilla de la virtud y del saber; tiéndase una mano compasiva á estos desgraciados seres que tanto derecho tienen á nuestra proteccion; ábranse para ellos asilos de caridad donde se les socorra y Colegios donde se les eduque, y la obra comun, el esfuerzo de todos, realizando este humanitario pensamiento, sacará al sordo-mudo y al ciego del aislamiento á que están condenados, borrará el abismo que les aleja del trato y necesaria comunicacion con la sociedad en la cual viven sin gozar de sus beneficios, y por medio de la instruccion los librárá del embrutecimiento, agrandará su personalidad, y hará que resplandezcan en ellos las altas dotes del ser civilizado para que puedan cumplir en el mismo grado que los demas hombres, los altos fines de la moral y del derecho.

APÉNDICE.

COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.

Al ser nombrado por el Gobierno Provisional Director del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos de esta capital, recibí del Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, Ministro de Fomento, el encargo de redactar una Memoria acerca del estado del mismo, y de las reformas que reclamase. Conocedor de las necesidades del establecimiento por haber pertenecido durante muchos años á su profesorado, y deseoso de contribuir por mi parte á la realizacion de las mejoras que en él habian de introducirse, presenté á la mayor brevedad la expresada Memoria en la que despues de reseñar la creacion, vicisitudes y estado del Colegio, proponia las reformas oportunas para su reorganizacion conforme á las necesidades que en él se dejaban sentir y á los deseos del Gobierno Provisional guiado del noble propósito de impulsar la enseñanza hasta entonces en estrechos límites contenida. Aprobada en todas sus partes y autorizado para hacer toda clase de gastos, adquisiciones, reformas y obras que creyese conveniente dentro del presupuesto ordinario, debiendo dar cuenta del uso hecho de esta autorizacion, dí principio inmediatamente á los trabajos, y terminados estos, remití á la Superioridad una nueva Memoria en cumplimiento de lo que se me habia ordenado. Con fecha 11 de Marzo de 1870, la Direccion general de Instruccion pública, al aprobar esta Memoria, se sirvió darme las gracias, así como á los profesores y empleados que me habian prestado su importante concurso en todas mis tareas, en vista «de las reformas importantes, de las obras de consideracion y de

las mejoras y adquisiciones de verdadero interés hechas en el Colegio.» Ultimamente, S. A. el Regente del Reino se dignó agraciarme con una Encomienda de Isabel la Católica, distincion honrosísima para la cual no tengo mas títulos que mi amor á la enseñanza y mi interés paternal por los sordo-mudos y ciegos puestos á mi cuidado y á cuya instruccion he consagrado toda mi vida.

El estado del Colegio era tal que necesitaba una reforma completa en todos sus departamentos, que una nueva administracion restableciera todos los preceptos olvidados en materia de contabilidad, que estableciese el órden y la autoridad señalando á cada cual la línea de sus deberes y las reglas á que debia someter su ejercicio, que introdujera en la enseñanza las reformas que imperiosamente reclamaba armonizando los adelantos hechos en este ramo de la instruccion con lo que aconsejaba la propia esperiencia, y, sobre todo, auxiliándola con abundantes medios materiales, de que tan necesitada se veia, y dotándola de un profesorado mas numeroso y mejor retribuido; que llevase á cabo las mejoras que exigian todas las dependencias, adquiriendo la multitud de objetos de todo género de que carecian; que plantease servicios de urgente necesidad, y que llevase, por último, á todas partes una vigilancia esquisita que impidiera la reproduccion de anteriores faltas, é imprimiese, dentro de una nueva organizacion, una marcha uniforme que produjera frutos hasta entonces ni conocidos ni buscados; y animado por este pensamiento hice un detenido estudio de las necesidades del Colegio para llevarle á cabo con las seguridades del acierto.

Una de las mas importantes era la de dar al local condiciones apropiadas para que todos los servicios se ejecutasen con la comodidad é independencia debida. El Colegio se halla establecido en un antiguo edificio destinado anteriormente á oficinas, que ni por su capacidad, ni por su distribucion, era á propósito para establecer un colegio de esta naturaleza; y aun cuando al instalarse este se hicieron algunas obras de inmediata necesidad, conservó su antiguo carácter y su misma interior distribucion, siendo esto causa de que las clases y otras dependencias se estableciesen en las peores condiciones. Aparte de los dormitorios y comedores, el edificio era un conjunto de habitaciones pequeñas, en general de mal aspecto, faltas de luz y algunas

hasta de condiciones de salubridad. Las clases numerosas tenian que dividirse en varias secciones, distribuyéndolas en habitaciones separadas por la imposibilidad de reunir las en un mismo local; otras de menor número estaban establecidas en habitaciones impropias, algunas en pasillos escasos de luz y faltos de toda ventilacion; y otros importantes servicios y dependencias, como los lavatorios, el almacen, roperos, salas de visitas y de baños, no se habian establecido por la mala distribucion del local, que no solo impedia el planteamiento de algunos servicios, sino que dificultaba constantemente otros ya establecidos, siendo imposible por esta razon establecer en todos ellos el orden y regularidad tan necesaria en establecimientos de esta clase.

La circunstancia de ser un edificio viejo y, sobre todo, la consideracion de que tanto las obras que hubieran de hacerse, como las reformas que habian de plantearse, debian serlo con cargo á la consignacion ordinaria del material de gastos, pues no habia crédito extraordinario concedido para este objeto, han sido causa de que las mejoras introducidas en el local se hayan reducido á lo mas indispensable; pero aun así, merced á la nueva distribucion dada á algunas partes del edificio y á las obras hechas en otras, se ha logrado mejorar considerablemente las condiciones de todos los departamentos y establecer de una manera conveniente servicios desatendidos y de necesidad reconocida.

Se han formado espaciosos salones para las clases, y de recreo para los niños y niñas; se han agrandado otras habitaciones impropias para el uso que tenian y abierto ventanas y tragaluces para dar mas luz y ventilacion á las que carecian de ella; se han ensanchado todos los talleres, dándoles además distinta y mas cómoda distribucion; se han habilitado locales apropiados para los lavatorios, almacenes, roperos, sala de baños y sala de visitas; se ha sustituido con una escalera nueva la de subida á las clases de música que se hallaba ruinoso; se ha quitado un pozo que habia en el patio de recreo de los niños y en su lugar se ha colocado en el centro de este una boca de riego, alejando así el peligro de cualquier accidente y obteniendo mayor facilidad para el aprovechamiento del agua destinada al riego y limpieza; se ha reformado todo el piso de la planta baja y principal, embalsandole de nuevo en unos puntos, asfaltándole en otros, poniendo pavimento de portland y de madera en varios y recomponiendo el

de esta clase que se hallaba en mal estado; se han blanqueado gran número de habitaciones, empapelado otras y charolado parte de los dormitorios; se han pintado todas las puertas y ventanas de un mismo color, trasformando muchas de aquellas en vidrieras para dar mas luz y mejor aspecto á algunas habitaciones; se han pintado frisos en todos los pasillos y galerías de ambos pisos y en varias habitaciones no empapeladas, pintándose tambien todas las barandillas y frentes de escalera, y llevándose por último á cabo otras muchas obras, algunas de ellas necesarias para la buena conservacion del edificio.

El mobiliario de todo género destinado á amueblar las diferentes dependencias, se ha renovado casi en su totalidad, se ha recompuesto la parte del antiguo que se prestaba á ello y se han adquirido multitud de efectos indispensables para el servicio general.

Las ropas destinadas al uso de los alumnos, así las interiores como las de cama y los trajes de diario y de paseo, se han renovado tambien completamente, aumentándose además el número de las que componian su equipo, y conservándose las existencias necesarias de los efectos mas indispensables para atender á su pronta renovacion.

La cocina, comedores, dormitorios, talleres, capilla y todos los demás departamentos han sufrido reformas radicales, y cuentan hoy con todo lo necesario para su buen servicio.

El material de enseñanza escasísimo y deteriorado ha sido renovado por completo, dotando á las clases de cuantos elementos necesitaban para que la instruccion pueda darse en las mejores condiciones y produzca los frutos que antes no han podido obtenerse por la falta casi completa de medios de enseñanza, por su defectuosa organizacion, por la estrechez de las aulas, por la escasez de profesores y de libros de texto, y la carencia absoluta de programas.

No tratamos de hacer una reseña detallada de todo lo ejecutado, ni esto seria por otra parte posible sin descender á minuciosidades ajenas de este trabajo; pero como quiera que este Colegio es el primero de su clase en España y el único sostenido á expensas del Estado, y como por otra parte es aun muy poco conocido en nuestra patria, creemos conveniente dar una idea de sus condiciones materiales, de su organizacion, de sus recursos,

de su enseñanza, de sus talleres, del número de sus profesores, alumnos y empleados administrativos, para que se pueda formar juicio del estado en que hoy se encuentra.

El edificio en que se halla establecido el Colegio consta de planta baja y principal, y de un pequeño segundo cuerpo sobre la fachada principal. En la planta baja están establecidas la Direccion, Secretaría, Biblioteca, Archivo, Sala de visitas, Conserjería, las clases especiales de los alumnos de ambos sexos, clases de dibujo y caligrafía, cocina, comedores de los alumnos de ambos sexos, con la independencia necesaria, sala de baños, sala de recreo para los niños, capilla, gimnasio y talleres. Esta planta contiene un patio destinado al recreo de los niños.

En la planta principal se hallan establecidos los dormitorios de los alumnos de ambos sexos, en departamentos independientes, el lavatorio de niñas, las enfermerías, la sala de labores, el salon de recreo para las niñas, las clases de música de los alumnos de ambos sexos, y el salon de actos.

En el pequeño cuerpo que constituye el piso segundo, los roperos de niños y niñas, el lavatorio de niños, los almacenes, la sala de plancha y los dormitorios para los criados.

La Direccion, Secretaría, Biblioteca y Archivo, están establecidas con la debida independencia, se ha adquirido el mobiliario que requieren esta clase de dependencias, y tienen además los correspondientes armarios para conservar clasificados los libros, expedientes y demás documentos propios de cada una de ellas.

La sala de visitas se ha establecido inmediata á la Conserjería y portería, amueblándola con el decoro conveniente á su objeto. Esta sala era de absoluta necesidad para recibir á las personas que concurren al Colegio en los dias de entrada pública, y á los encargados y parientes de los alumnos que visitan á estos ó se presentan á adquirir noticias relativas á los mismos.

La clase especial de sordo-mudos que antes se hallaba distribuida en cuatro pequeñas habitaciones contiguas, es hoy un magnífico salon de 121 metros de largo, por cinco de ancho. En toda la extension del muro principal se han construido dos filas de gradería de madera, pintada imitando roble, en sustitucion de los bancos que antes habia, cada una de las cuales tiene á su frente un plano inclinado, en el que los alumnos colocan las pi-

zarras para practicar en ellas diversos ejercicios. Esta clase posee un abundante surtido de material de enseñanza, nuevo, compuesto de magníficas colecciones de láminas de historia sagrada, de Historia natural, de gran tamaño, de anatomía, de artes y oficios, de árboles, arbustos y plantas, globo terráqueo y varias esferas para la enseñanza de la Geografía, tableros contadores, grandes encerados y multitud de pizarras con sus correspondientes marcos barnizados, un alfabeto manual de gran tamaño, otro para la enseñanza práctica de la pronunciación con su correspondencia con el alfabeto manual y escrito, tres grandes cuadros herbarios y colecciones de insectos; y en cuatro escaparates de cristal y madera pintada, imitando á palo santo, se hallan distribuidas colecciones de pesas y medidas, de aves, de mamíferos, de reptiles, de pescados, de conchas, de minerales, de maderas, de frutas, de semillas alimenticias, de varios otros productos de la naturaleza, de herramientas de diversos oficios, de aperos de labranza, de productos de la industria, de menaje completo de casa, modelos de cañones, de barcos de vapor y de vela, de diferentes carruajes, y otra multitud de objetos de gran utilidad, cuya enumeración sería prolija; todo lo cual, además de ser un poderoso auxiliar para la enseñanza, constituye un verdadero museo donde todos los objetos se hallan clasificados y ordenadamente expuestos. Alrededor de las paredes se han colocado diferentes lienzos pintados, imitando mármol, conteniendo los nombres de los personajes, así nacionales como extranjeros, que mas se han distinguido en la enseñanza de los sordo-mudos.

La clase especial de sordo-mudas es una reproducción de la anterior y se ha colocado tambien en ella doble gradería; pero la riqueza de sus colecciones, completamente nuevas, es menor por ser mas reducido el local en que se halla establecida.

La clase especial de ciegos, que sirve tambien para la de dibujo y caligrafía de los sordo-mudos, se halla establecida en un magnífico salon de cristal de 16 metros de largo por 5,50 de ancho destinado antes á actos públicos, habiéndose colocado una armadura de hierro que sostiene un toldo de lienzo para graduar la luz y evitar la acción del sol que se trasmitiese directamente por su cubierta. En el centro de esta clase se ha colocado una larga mesa de dos frentes pintada al óleo, como tambien sus bancos,

destinada á la escritura de los ciegos; y alrededor de las paredes otra de 24 metros de longitud, cuyo plano inclinado se levanta ó baja á voluntad por medio de palomillas de hierro, sirviendo á la vez para el dibujo y escritura; y sobre ella, y en toda su extension, hay un bastidor con cristales que contiene gran número de originales de dibujo, completando el material de esta clase, muestras de dibujo y colecciones de muestras caligráficas de diferentes caracteres, con marco barnizado y cristal, cuadrículas caligráficas en tela pizarra y un gran encerado con marcos barnizados, modelos de yeso, de dibujo litográfico, de acuarelas, tableros, estuches completos de dibujo, un globo terráqueo en relieve de grandes dimensiones, mapas de diversos países, también en relieve, juegos de pautas, sistema Nebreda, para la escritura usual con lapiz ó pluma, pautas del sistema Brail para la escritura en puntos de relieve y máquinas Foucault para la escritura en relieve y sin él.

Inmediata á esta clase hay una pequeña habitación donde se guardan los tableros, estuches y demas útiles propios de la enseñanza de dibujo.

La clase especial de ciegas, que lo es á la vez de dibujo y caligrafía de las sordo-mudas, es también, aunque en pequeño, una copia de la anterior: tiene en su centro una mesa de dos frentes con su correspondiente bastidor con cristal donde están colocados los originales de dibujo, y alrededor de las paredes nueve metros de mesa con plano movable y bastidor para la colocacion de originales caligráficos; teniendo además, como complemento de su material de enseñanza, colecciones de originales de dibujo y muestras caligráficas, con marco barnizado y cristal, cuadrículas caligráficas, encerados, juegos de pautas y máquinas para la escritura y cuanto requieren las enseñanzas que en ella se dan; se ha colocado en ella un armario para guardar todos los útiles de dibujo.

Las clases de música se hallaban antes establecidas en pequeñas, oscuras y mal sanas habitaciones, casi todas aguardilladas; hoy, merced á las obras ejecutadas, se hallan instaladas en locales que reúnen muy buenas condiciones de salubridad, capacidad y ventilacion.

En las clases de solfeo y piano para las ciegas, se ha construido una gradería de madera, pintada imitando roble, de siete metros

de larga, igual á las que hay en las especiales de sordo-mudos. Esta clase tiene dos pianos para el estudio de las niñas y un armario para guardar los libros y piezas musicales.

En la de solfeo y piano para los ciegos, se ha construido otra gradería de 10 metros de longitud, se ha puesto pavimento nuevo, se ha empapelado, se han pintado al óleo sus puertas y colocado un piano y un armonium.

La espaciosa sala destinada á estudio musical para los niños, y [enseñanza de violín y canto, tiene 19 metros de gradería y cuatro pianos situados á conveniente distancia. Contigua á esta clase hay dos pequeñas habitaciones en cada una de las cuales se ha colocado tambien un piano.

Además de las clases de música citadas hay una clase de ensayos algo reducida, situada con la necesaria independencia, la cual es tambien clase de instrumental de viento, y que, así como las anteriores, está alumbrada con lámparas. Inmediatos á ella se han construido dos armarios de dos cuerpos para guardar los instrumentos, libros y obras musicales.

En la clase de labores se ha abierto una gran claraboya para darla la luz de que carecia, se ha empapelado la habitacion y puesto pavimento de baldosin, se han construido tres grandes escaparates de cristal para colocar las obras ejecutadas por las niñas, costureros almohadillados, y gran número de bancos, pintándose estos, dos grandes cajonerías destinadas á guardar todos los efectos de trabajo y las puertas y ventanas; se han adquirido varios muebles para la misma, una máquina de coser en blanco, bastidores, devanaderas y otros muchos útiles necesarios para los trabajos de todas clases de las alumnas.

A la sala destinada al planchado se le ha unido otra pieza contigua para darla mas capacidad y se han puesto alrededor de las paredes bastones de madera para colocar la ropa.

En el departamento destinado á las niñas se dejaba sentir muy especialmente la falta de un salon en el cual pudieran gozar del alegre esparcimiento que acompaña siempre á los juegos de la niñez, viéndose por esta causa obligadas á permanecer constantemente en las clases; y era tanto mas urgente atender á esta necesidad, cuanto que el edificio solo tiene un patio para el recreo de los niños, únicos que pueden respirar el aire libre durante el buen tiempo. Para atender en lo posible á esta necesidad que

afectaba á la salud de las niñas, por lo general delicada, se derribaron varios tabiques que cerraban pequeñas habitaciones para formar un salon, sin mas mobiliario que unos bancos colocados alrededor de las paredes, en el cual pasasen las horas de recreo sin los inconvenientes que ofrecian las clases en que antes permanecian: pero si bien esto era ya una ventaja por que nada les estorbaba en sus juegos, este salon solo era á propósito durante las malas estaciones; pero durante el buen tiempo continuaban privadas de la provechosa influencia del aire libre. Para remediar este grave mal, sobre el gimnasio, hecho de nueva planta, se ha construido una azotea de regulares dimensiones, cerrada por dos lados por las altas paredes del edificio y por los restantes por otras dos construidas espresamente con la suficiente altura; el piso está cubierto con una plancha de zinc y se le ha dado la inclinacion que exige la caida de las aguas. Esta azotea en la que se han colocado bancos rústicos de madera pintada, tiene la entrada por una de las habitaciones del piso principal y aun cuando sus dimensiones han tenido que limitarse á lo que permite el espacio sobre que está formada, es, sin embargo, suficiente para que las niñas paseen por ella y gocen de la grata temperatura de los hermosos dias.

En el departamento de los niños se ha habilitado otro salon de recreo, semejante al de las niñas de que queda hecha mencion.

En el patio del colegio se hallaba antes colocado al aire libre un reducido gimnasio al cual no podian asistir los alumnos los dias frios ó lluviosos: ademas de esto, la existencia de este gimnasio en el patio, que como anteriormente queda dicho está destinado al recreo de los niños, exigia que se ejerciera sobre éstos una gran vijilancia para impedir que en sus juegos hicieran uso de los aparatos dando lugar con su irreflexion á algun desgraciado accidente. Por estas razones se ha quitado de dicho sitio y aprovechando los pocos recursos que el local ofrece, se ha establecido en un callejon destinado antes á la salida de carros. Hechas las obras necesarias, este hasta entonces desaprovechado local, ha quedado convertido en una hermosa habitacion cubierta con entradas por el patio y el interior del edificio, habiéndose colocado en ella cuantos aparatos son necesarios para practicar todos los ejercicios gimnásticos que constituyen parte de la educacion física que se da á los alumnos.

Cinco son los dormitorios del departamento de niños y todos ellos reunen, en general, buenas condiciones higiénicas por la elevacion de sus techos, por su capacidad y ventilacion.

Los dormitorios de ciegos tenian antes camas de madera y los de sordo-mudos catres de hierro deteriorados y de mal aspecto y camas de hierro que se doblaban y empotraban en la pared; las puertas y ventanas estaban unas sin pintar y otras pintadas de distintos colores y el piso en muy mal estado; teniendo las camas, aparte de la notable escasez de ropa, colchas de diferentes clases, todo lo cual contribuia á dar á estos departamentos un aspecto sumamente desagradable que ha desaparecido con las reformas que han experimentado: las paredes están charoladas, pintadas al óleo y de un mismo color todas las puertas y ventanas, y los pisos cubiertos de excelente baldosin. Sólidos catres de hierro, nuevos, pintados y de agradable forma, han sustituido á las antiguas camas de las cuales solo han podido aprovecharse algunos catres de hierro, si bien ha sido preciso reformarlos. Aun cuando los dormitorios tienen bastante capacidad, el gran número de alumnos que hay en el Colegio no permite que las camas guarden entre sí la separacion que seria de desear; sin embargo de esto, entre una y otra cama se ha colocado una silla de hierro, pintada al óleo, todas construidas en el taller de cerrajería del Colegio, para que los alumnos coloquen sus ropas, y una esterilla para evitar la frialdad del suelo. Las camas se componen hoy de un gergon de paja maiz, un colchon, dos mantas, dos sábanas, una almohada con funda y una colcha igual para todas las camas. Cada catre tiene en un tarjeton que forma la cabecera del mismo, el número y seccion del alumno á que pertenece, y en cada dormitorio se ha colocado una taquilla dividida en secciones y estas en cajoncitos numerados en la misma forma que los catres, donde cada alumno guarda los útiles necesarios para el aseo personal y de la ropa.

Los dormitorios del departamento de niñas son tres, y como los anteriores, están charolados, pintados y perfectamente enso-lados y su servicio de camas y de ropas es exactamente igual, presentando todos ellos ese agradable aspecto de limpieza que deben tener esta clase de departamentos en los cuales se ejerce una vigilancia esquisita.

En el departamento de niños y próximo á los dormitorios, se

ha establecido una sala de aseo ó lavatorio, que reúne excelentes condiciones para la comodidad de este servicio. Ocupa el centro de la habitacion un gran lavabo de hierro de 12 huecos con igual número de jofainas de estaño que por medio de una ingeniosa combinacion de cañerías reciben y vierten á la vez el agua por diversos agujeros abiertos en su base, sin necesidad de moverlas, ofreciendo por lo tanto una gran facilidad y comodidad para la renovacion casi instantánea del agua.

Además se han colocado por secciones perchas para colgar las toallas, y tanto aquellas como estas, tienen el número de órden que corresponde al alumno á que pertenecen. Para el aseo personal tienen estos, peines, batidores, tijeras, jabon y cepillos de cabeza; y estos efectos y el cepillo para la ropa, los conservan en las taquillas colocadas en los dormitorios.

El lavatorio del departamento de niñas está servido por cañerías semejantes á las del anterior, tiene 12 jofainas y tablero de mármol. Este salon tiene dos mesas tocadores para el servicio simultáneo de 18 niñas: los tocadores están construidos en forma de cajones que contienen los diferentes útiles de limpieza, iguales á los de los niños, y se abren por la parte superior, cuya tapa contiene en el interior un espejo de regulares dimensiones. Las perchas para colgar las toallas, así como estas, están numeradas como en el lavatorio de niños.

Para complemento de la esmerada limpieza á que se sujeta á los alumnos, se ha establecido en la planta baja una sala de baños á la cual se ha agregado una espaciosa habitacion que antes estaba dividida en dos pequeñas piezas y un pasillo; la sala de baños tiene dos pilas, una de piedra, de tamaño ordinario y otra de fábrica revestida de portland, de 2 metros 70 centímetros de largo por 2,30 de ancho, con dos grifos, uno para el agua caliente y otro para la fria, habiéndose asfaltado el piso de ambas habitaciones, blanqueado y puesto friso á las paredes.

A este baño se le da otro importante destino que se ha tenido presente al construirle para darle una forma apropiada, y es la de lavadero, de cuya aplicacion nos ocuparemos mas adelante.

La cocina, que tiene un excelente fogn económico de hierro, reúne á su capacidad, muy buena luz y ventilacion y ha sufrido importantes reformas: se ha blanqueado, se ha puesto pavimento de portland y frisos de azulejos blancos y un gran aparador de

dos cuerpos, pintado al óleo y construido en la carpintería del Colegio para colocar el cristal y la loza. Se ha completado la batería de cocina, y se ha recompuesto la parte de la antigua que podia utilizarse, contando hoy este departamento con todos los efectos y útiles indispensables para su buen servicio, así como una abundante fuente contigua á la misma, con dos pilas de mármol, que sirve además para el surtido de todo el establecimiento.

Inmediatos á la cocina están los comedores de los sordo-mudos y de los ciegos. El primero que es un espacioso y ventilado salon de 17 metros de largo por cinco de ancho, que recibe la luz por tres grandes ventanas, presenta hoy un agradable golpe de vista así por su estremada limpieza y las buenas condiciones que se le han dado, como por la calidad de todos los efectos destinados á su servicio: las paredes están empapeladas y se ha puesto un friso de portland y pavimento nuevo de madera; á las antiguas y viejas mesas de madera han reemplazado excelentes mesas de mármol blanco que miden en junto 27 metros de longitud; á los platos y vasos de hoja de lata renegridos y abollados por el uso, platos de loza y vasos de cristal, y á los cubiertos de madera y de peltre, en su mayor parte inservibles, cubiertos de metal blanco; habiéndose destinado además tres servilletas para el uso de cada alumno, de las cuales carecian tambien. En este comedor hay una alacena para guardar la mantelería y cubiertos.

El comedor de los ciegos, aunque mas reducido, es espacioso para el número de alumnos de esta clase que tiene el Colegio y como el anterior está empapelado, tiene pavimento de madera, friso de portland, mesas de mármol y servicio de mesa igual al de los alumnos pensionados.

Los comedores del departamento de niñas, situados tambien cerca de la cocina, reunen asimismo excelentes condiciones de capacidad y de ventilacion, siendo exactamente iguales á los anteriores en su mobiliario y servicio.

El ropero de niños, de nueva construccion, le forman tres grandes cuerpos de armarios cerrados, pintados al óleo, que miden en junto 20 metros de longitud por 2,40 de alto: dos de estos armarios están destinados, uno á la ropa blanca y otro á la de paño de los alumnos, y el tercero á la de los Ayudantes. El destinado á la ropa blanca está dividido en secciones numeradas y

cada seccion en compartimientos numerados en la misma forma que las taquillas de los dormitorios, para que las ropas de cada alumno estén con la debida separacion. El de la ropa de paño está igualmente dividido en secciones, teniendo cada una de estas en vez de los compartimientos del anterior, perchas numeradas segun ya queda dicho. Se han abierto dos grandes claraboyas para obtener mas luz y ventilacion y se ha pintado el piso para evitar que el polvo pueda perjudicar á la ropa contenida en los armarios.

En el departamento de niñas se ha construido otro ropero para la ropa blanca igual á los anteriores; y para la ropa de uso exterior se han colocado alrededor de las paredes gran número de bastones de madera pintada al óleo.

El almacen se ha establecido en una habitacion del piso segundo haciéndose al efecto las obras necesarias para darle luz y ventilacion, y construyéndose grandes estanterías para colocar ordenadamente las existencias de toda clase de géneros y las obras que se hacen en los talleres para el consumo del establecimiento, todo lo cual se hallaba antes amontonado y expuesto al deterioro consiguiente.

En todos los talleres se han llevado á cabo grandes mejoras: anteriormente se hallaban aislados unos de otros, establecidos algunos en mezquinas habitaciones y todos ellos mal acondicionados y escasos del material preciso para los trabajos. Verificadas en su consecuencia algunas obras, asi para montar á la altura de sus necesidades los que ya existian, como para establecer otros importantes, se hallan hoy todos instalados en cómodos y apropiados locales que se han entarimado, blanqueado y pintado, y que se comunican entre sí por grandes puertas vidrieras abiertas al efecto; y esta comunicacion así establecida, además de favorecer al conjunto que presenta á la vista este departamento, tiene la gran ventaja de que se pueden vigilar todos los talleres desde cualquiera de los extremos de la gran crujía en que están colocados y de que los operarios de cada uno de ellos puedan á la vez observar la aplicacion y laboriosidad de los restantes, lo cual sirve para despertar el estímulo y contener la desaplicacion y el abandono en el trabajo que siempre disminuye cuando el operario se halla incomunicado y no tiene cerca de sí el ojo vigilante de sus jefes, ó la mirada acusadora de sus compa-

ñeros, por mas que estos sean de distintos talleres, y para vigilar la moralidad de sus actos que debe tenerse muy en cuenta para evitar el peligro que podria ocasionar la incomunicacion. Al tratar de la enseñanza industrial nos ocuparemos de los talleres que existian y de los nuevamente establecidos.

La capilla es sumamente reducida y solo con gran dificultad puede contener á todos los alumnos y empleados del establecimiento; pero como no es susceptible de ensanche, ni es posible establecerla en otro punto del edificio por hallarse todo este completamente aprovechado, las obras hechas han sido únicamente de ornato y de comodidad, pero no por eso son menos importantes. Las paredes de la capilla y del coro se han pintado á recuadros, y los frisos imitando mármoles, cuya imitacion se ha hecho tambien en un bonito retablo pintado al efecto; se ha colocado un pabellon en el altar, se han pintado al óleo y de un mismo color la balastrada del coro, y las puertas y ventanas de la capilla y sacristía, poniéndose en las últimas cortinas con armadura para graduar la luz; se han construido banquetas y almohadillas forradas de bayeta encarnada, se ha puesto un hule en la tarima del altar, se han adquirido algunos objetos para el servicio de este y esteras de invierno y de verano para la capilla y el coro.

Trasformado el antiguo salon de actos en clase especial de ciegos y siendo preciso destinar otro local á aquel objeto, se ha habilitado uno en la planta principal decorándole convenientemente. Se ha empapelado la habitacion, puesto pavimento nuevo y pintado al óleo las puertas y ventanas, y construido una elegante plataforma con balastrada torneada y pintada imitando caoba, pabellon de reps y varios sillones, ocupando el salon, que se ha esterado de cordoncillo, diversos y cómodos divanes de reps, color grosella; habiéndose colocado además cortinajes en todas las puertas y ventanas.

En el patio de recreo, y alrededor de sus paredes, se ha formado un pequeño jardin cerrado con valla de alambre, que además de contribuir al embellecimiento de esta parte del edificio, sirve para la instruccion de los alumnos, á los cuales se les dan á conocer las diferentes plantas, arbustos y árboles que contiene y cuyos nombres están colocados en tarjetones.

En el centro de este patio y sobre un sencillo pedestal, se ha colocado el busto del insigne español Fray Pedro Ponce de

Leon, inventor de la enseñanza de los sordo-mudos, y en el frente de la escalera principal, su retrato en un óvalo con molduras de pasta figurando hojas de laurel y de roble, como pequeño testimonio y sincero tributo de nuestro respeto y admiración por tan esclarecido maestro. La inauguración de dicho busto se verificó con la mayor solemnidad el día 24 de Junio de 1870.

En lo referente al régimen interior y económico se han adoptado todas aquellas disposiciones que exige una buena administración.

La Biblioteca, Archivo, Secretaría, talleres, almacenes, despensa y enfermerías, han sido organizados como conviene á la índole especial de cada uno de estos departamentos, estableciendo en ellos el orden y regularidad debida para su mejor servicio.

Para la Secretaría se han abierto cuatro libros de matrícula, para los sordo-mudos, sordo-mudas, ciegos y ciegas, en cuyo encasillado se anota el nombre y apellidos del alumno, naturaleza, fecha de su nacimiento, de su admisión y de su entrada, clase en que está matriculado, sus conocimientos y oficio á que se ha dedicado antes de su entrada en el Colegio, oficio que se le da en este, instrumento á que se dedica en la enseñanza musical, labores para las niñas, constitución física, estado de sus facultades intelectuales y de su sordo-mudez ó ceguera, según certificación facultativa, conducta moral, adelantos hechos hasta su salida, causa y fecha de esta, y nombre, naturaleza y residencia de los padres.

Se ha impreso un interrogatorio relativo á las causas, circunstancias y cuantas particularidades se relacionan con la sordo-mudez ó ceguera de los alumnos, el cual es contestado por los padres ó encargados al ingresar aquellos en el Colegio, y que sirve no solo de dato estadístico, sino de conocimiento para apreciar más debidamente la desgracia de los alumnos y atender á su curación si posible fuese. Libro de actas de las sesiones del Claústro de profesores para consignar sus acuerdos en cuanto se refiere á la enseñanza y á los asuntos administrativos en que interviene. Libro registro de expedientes de los alumnos. Libro de matrícula para la clase especial de métodos y procedimientos. Libro registro de imposiciones en la Caja de Ahorros á favor de los alumnos. Libro de gastos de los alumnos pensionistas; de hojas de estudios para toda clase de alumnos; de talleres; de

almacenes y despensa, y de registro de vales para la adquisicion de artículos para el consumo del Colegio.

En la Biblioteca y Archivo se han formado los correspondientes inventarios generales y los particulares, con arreglo á la clasificacion hecha de los libros y expedientes.

Se ha formado un inventario general de todos los efectos que posee el Colegio.

Todos los talleres tienen hojas impresas en las que por los jefes de los mismos y bajo su firma, se anota semanalmente el trabajo hecho en ellos: estas hojas se trasladan despues al libro de talleres donde se lleva la cuenta general de cada uno, así respecto de los gastos, como de los productos, calculando estos últimos cuando la obra á que se refieren se hace con destino al establecimiento.

Los encargados de los almacenes y despensa, anotan asimismo en su correspondiente libro, la entrada y salida de todos los efectos, cuyas existencias se comprueban mensualmente; no pudiendo hacer entrega de los de almacen sino en virtud de pedido autorizado por el Director.

Para la adquisicion de los efectos de todo género que necesita el Colegio se han impreso pedidos y vales; los primeros firmados por el Director, constituyen la autorizacion indispensable para la compra; los vales son el recibo formalizado de los efectos que se adquieren á crédito y cuyo pedido se hace tambien mediante el anterior documento. Estos vales están firmados por el Director é intervenidos por el Contador, haciéndose el asiento correspondiente en el libro de su referencia.

El Cajero y el Contador llevan tambien sus correspondientes libros para el buen orden y exactitud de la contabilidad, y dan cuenta al Director quincenalmente de los ingresos, salidas y existencias de fondos por todos conceptos.

Y por último, como complemento de cuantas medidas se han tomado para regularizar todos los servicios, se han abierto: libro de labores en el que la profesora anota la ropa blanca y de color, composturas, recosido y planchado que hacen las alumnas; libro de enfermería para anotar la fecha de entrada y salida de los alumnos en este departamento, clase y curso de la enfermedad, su tratamiento y demás observaciones necesarias; cuentas generales y parciales de gastos y productos; relaciones semanales y

mensuales de las cantidades devengadas por los operarios de los talleres; de las cantidades recaudadas por obras hechas en la imprenta y encuadernaciones y de las recaudadas por la Secretaría por diversos conceptos; partes semanales de las faltas cometidas por los alumnos en las clases y talleres; partes comunicando á los padres ó encargados el resultado de los exámenes generales, etc. etc.

El Colegio se halla sostenido exclusivamente con fondos del Estado; pues tanto las cantidades que recibe de los alumnos pensionistas, como de los productos de los talleres y de la venta de libros y otros efectos de enseñanza, ingresan en el Tesoro.

El presupuesto del personal facultativo y administrativo es de 12.820 escudos.

La consignacion del material asciende á la cantidad de 45,096 escudos con la cual hay que atender á los gastos de toda clase, manutencion y equipo de los alumnos, pago de sirvientes, etc., gastos de escritorio, gratificacion del Secretario-Contador, haberes del corrector, operarios de la imprenta, litografía, encuadernacion y demás talleres, renovacion de fundiciones y composturas de prensas, papel para impresiones, tintas, etc., material y demás gastos de la litografía, encuadernacion y talleres, mobiliario, material de enseñanza y efectos de todo género necesarios para el servicio de los diversos departamentos.

El personal del Colegio es el siguiente:

PERSONAL FACULTATIVO.

Director, Jefe de las enseñanzas y Profesor de la clase especial de métodos y procedimientos.—D. Carlos Nebreda y Lopez.

ENSEÑANZA DE SORDO-MUDOS.

Primer profesor.—D. José Soto y Lemos.

Segundo profesor.—D. Cláudio Lopez y Montes.

Id. id. —D. Manuel Cristóbal Huertas.

Profesor de dibujo y litografía.—D. Eusebio Fernandez Cuesta.

Id. de caligrafía.—D. Manuel Tabarnero y Reguillo.

Id. de gimnasia.—D. Ramon Bolao.

Profesora de labores.—Doña Marcelina Ruiz Ricote.

ENSEÑANZA DE CIEGOS.

Primer profesor.—Esta plaza se halla vacante y desempeñada interinamente por el Sr. D. Manuel Blasco.

Profesor de solfeo, piano y órgano.—D. Gabriel Abreu, ciego.

Id. de canto y de violín.—D. Julian Mateos.

Id. de instrumental de viento.—D. José Lambea, ciego.

Auxiliar para las enseñanzas de sordo-mudos y de ciegos.—Don Antonio Alvarez.

Id. para las de sordo-mudas y de ciegas.—Doña Julia Carranque y Doña Beatriz Negrete.

Hay además cinco ayudantes de ambos sexos para las enseñanzas de niños y de niñas.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Secretario-Contador.—D. José Soto y Lemos.

Cajero.—D. Manuel Tabarnero y Reguillo.

Bibliotecario.—D. Cláudio Lopez y Montes.

Archivero.—D. Manuel Cristóbal Huertas.

Habilitado.—D. Mariano Dominguez.

Conserge.—D. Pedro Benitez.

Inspectora.—Doña Josefa Ullana.

Médico.—D. Clodomiro Andrés.

Capellan.—D. Francisco Sanchez Cordovés.

PERSONAL INDUSTRIAL.

Regente de la imprenta.—D. Mariano Dominguez.

Corrector.—Enrique Mateo.

Maestro carpintero.—Joaquin Caldelas.

Id. encuadernador.—Jaime Gumiel, sordo-mudo.

Id. sastre.—Miguel Alaminos, sordo-mudo.

Id. zapatero.—Pablo García, sordo-mudo.

Maestro cerrajero.—Hilario Sanchez.
Id. pintor.—José Nogués, sordo-mudo.
Id. de tejidos.—Pedro Sandarán.

Todos estos talleres tienen el número de operarios necesario para los trabajos: para el servicio general del establecimiento, hay seis criados de ambos sexos.

El Secretario-Contador percibe por este concepto la gratificación de 300 escudos.

Los cargos de Cajero, Archivero y Bibliotecario, son gratuitos.

El Conserje tiene á su cargo, además de la limpieza general del establecimiento, del cuidado y conservacion de todos sus efectos, y del inventario general, la vigilancia de los talleres y la administracion de los almacenes y despensa.

La Inspectora tiene á su cargo la vigilancia de las niñas en los dormitorios, comedores, sala de recreo y durante las horas de estudio, y la conservacion de la ropa de todo género para el servicio de las alumnas; teniendo á sus inmediatas órdenes á las Ayudantes y criadas destinadas á este departamento.

Los Ayudantes además de los trabajos relativos á la enseñanza que les encomiendan los profesores, están consagrados á la vigilancia de los alumnos, así dentro como fuera de las clases y su mision es por lo tanto muy importante y delicada. Por su constante trato con los alumnos tienen que ejercer necesariamente sobre estos una gran influencia que debe procurarse sea lo mas provechosa posible: ellos son los encargados de vigilarlos en todos los actos de su vida, los que atienden á su aseo y limpieza, los que presiden sus comidas, sus estudios y sus juegos, los que velan su sueño, corrijen sus faltas y malas costumbres y les comunican hábitos de moralidad, maneras sencillas y dignas, y un lenguaje y compostura propios de una educacion esmerada, siendo en todos los casos un ejemplo constante de las lecciones que los alumnos reciben de los profesores.

Los profesores de la enseñanza literaria y musical, se reunen independientemente y bajo la presidencia del Director, para tratar de los asuntos relativos á la especialidad á que pertenecen.

Todos los profesores del establecimiento forman Cláustro que bajo la presidencia del Director se ocupa de lo concerniente á la

enseñanza en general y de los asuntos administrativos que son de su competencia.

El número de alumnos existentes en el Colegio es el de 156, clasificados en esta forma:

ALUMNOS INTERNOS.

PENSIONADOS.

Sordo-mudos.....	53
Sordo-mudas.....	27
Ciegos.....	28
Ciegas.....	7
Sordo-mudo-ciego.....	1

MEDIO PENSIONADOS.

Sordo-mudos.....	2
------------------	---

PENSIONISTAS.

Sordo-mudos.....	7
------------------	---

ALUMNOS EXTERNOS.

PENSIONADOS.

Sordo-mudos.....	1
Ciegos.....	1

MATRICULADOS EN UNA Ó VARIAS CLASES.

Gratuitos.....	19
Retribuyentes.....	10

Los alumnos pensionados son los sostenidos por cuenta del Estado, los pueblos y las corporaciones, abonando los dos últimos

la cantidad de 750 pesetas por cada uno; los medio pensionados pagan 375 pesetas, se costean además la ropa de diario y de gala y cuantos efectos necesitan para su servicio, y presentan á su entrada en el colegio el equipo correspondiente.

Los pensionistas internos pagan la cantidad de 750 pesetas de pension.

Los pensionados y los pensionistas externos comen y meriendan en el establecimiento, en el que permanecen hasta terminar las clases de la tarde; abonando los últimos 250 pesetas por su pension.

Los alumnos matriculados solo permanecen en el Colegio durante las horas de las clases á que concurren, y abonan 5 pesetas mensuales por el grupo de las asignaturas de la enseñanza especial y otras 5 por el resto de las que comprende el programa general de enseñanza.

Las pensiones y medias pensiones se satisfacen por trimestres adelantados.

Las pensiones y medias pensiones gratuitas, así de internos como de externos, se conceden por el Gobierno, debiendo acreditar los aspirantes con los documentos oportunos:

- 1.º Estar comprendidos en la edad de 8 á 14 años, á no haber recibido ya alguna instruccion, en cuyo caso podrán ser admitidos hasta la de 16.
- 2.º Haber pasado las enfermedades de la infancia ó estar vacunado y no tener enfermedad contagiosa.
- 3.º Ser sordo-mudo ó ciego en un grado que les imposibilite recibir la instruccion en las escuelas de primera enseñanza.
- 4.º Estar en el goce de todas las facultades intelectuales.
- 5.º No padecer enfermedad que les impida dedicarse al estudio.
- 6.º Tener en Madrid un encargado con quien pueda entenderse el Colegio en cuanto concierna al alumno.

A estos documentos debe acompañar una informacion de pobreza ó de que los padres no pueden pagar mas que media pension.

La admision de los alumnos se verifica en los quince primeros dias de Enero y Setiembre.

La permanencia de los alumnos en el Colegio es de 10 años; pero ningun alumno puede permanecer en él despues de cumplir 20 años de edad.

El equipo de los alumnos pensionados se compone de tres camisas, tres pares de calzoncillos, tres toallas, tres pañuelos, tres servilletas, cuatro sábanas, tres fundas de almohada, una colcha, dos mantas, un jergon, un colchon, un catre de hierro, un par de tijeras, dos peines, un cepillo para id., otro para la ropa, un cinturón de gimnasia, y dos trajes, uno de gala y otro de diario; el primero consta de levita, pantalon, chaleco, y capote de paño azul para invierno, y chaleco y pantalon de dril para verano, kepis, corbata y botas ó botinas; y el segundo de cazadora, pantalon y chaleco de invierno, pantalon de dril y blusa para verano, y boreceguíes.

El equipo de las alumnas pensionadas consiste en tres chambras, tres enaguas, un refajo, tres pares de medias, un corsé, tres toallas, tres servilletas, tres pañuelos, iguales efectos de aseo y servicio de cama que los niños, un traje para paseo compuesto de un vestido y un gabán de orleans, un abrigo de paño, un manto para las mayores, un sombrero para las menores y un par de botas; y un traje para diario compuesto de vestido y gabán de percal ó lana y un par de zapatos.

El equipo de los alumnos pensionistas de ambos sexos es igual al de los pensionados; pero en lo relativo á la ropa blanca, deben tener doble número de prendas de cada clase y además los niños seis pares de calcetines.

El servicio de mesa de cada alumno consta de un cubierto de metal blanco, un vaso de cristal y tres platos de loza.

La comida de los alumnos pensionados y pensionistas se compone; por la mañana, de chocolate ó café con leche; á medio día, de sopa variada, cocido abundante, y postres, segun la estacion; y por la noche, guisado ó su equivalente, y ensalada.

La merienda se da solamente á los alumnos destinados á los talleres.

Los alumnos se levantan á las 5 de la mañana en verano y á las 6 en invierno y se recojen á las 8 y 9 de la noche respectivamente en cada estacion. Inmediatamente despues de verificarlo levantan sus camas recitando luego una oracion en los mismos dormitorios, hecho lo cual, y bajo la vigilancia de los Ayudantes, pasan al lavatorio á hacer la limpieza personal y de la ropa. Esta operacion la practican personalmente los alumnos que por su edad están en disposicion de hacerla; para el aseo de los niños de

menor edad y de los que por cualquier circunstancia no pueden hacerlo por sí, se destina el necesario número de camareros. La limpieza se hace á presencia de los Ayudantes respectivos, encargados de vigilar á los alumnos y á los camareros destinados á este servicio, para que se haga con el esmero debido. El resto del tiempo lo emplean los alumnos en el estudio. De 6 y media á 7, almuerzo. Los alumnos pasan á sus respectivos comedores donde se colocan por secciones, cada una de las cuales está á cargo de un Ayudante encargado de vigilar el órden durante la comida y de hacer que los alumnos observen todas las reglas de urbanidad que exige la esmerada educacion que se les da en el colegio. De 7 á 12 clases, con un descanso de media hora. De 12 á 1, recreo. De 1 á 2, comida. De 2 á 3, siesta. De 3 á 4, estudio. De 4 á 6, clases. De 6 á 7, gimnasia. De 7 á 8, estudio. De 8 á 8 y media, recreo. De 8 y media á 9, rosario. A las 9, cena. Terminada esta los alumnos pasan á los dormitorios acompañados de los Ayudantes.

La distribucion del tiempo varia segun las estaciones y á veces segun las necesidades de cada departamento.

Los Auxiliares y Ayudantes duermen en los dormitorios de los alumnos; pero sin perjuicio de esto y para prevenir un accidente de cualquier género, una vigilante recorre cada media hora durante la noche los del departamento de niñas; y un vigilante, los de niños, los talleres y otras dependencias.

Dos veces á la semana y en distintos dias, los alumnos de ambos sexos tienen limpieza de pies en la sala de baños bajo la vigilancia de los Ayudantes, y baños generales durante el mes de Julio.

Los viernes y sábados de cada semana tienen en la capilla pláticas religiosas con el Capellan del establecimiento como ampliacion de la doctrina cristiana.

Los domingos y dias festivos versa la plática sobre el Evangelio del dia.

En la época del cumplimiento de Iglesia confiesan y comulgan todos los que por su edad y estado de instruccion se hallan en estado de recibir este sacramento.

Las festividades mas notables del año, y la del santo patrono del Colegio, se celebran en la capilla con gran solemnidad,

y acompañamiento de orquesta y coros por los alumnos.

Un día á la semana reciben los alumnos las visitas de sus familias ó encargados, pasando á la sala destinada á este objeto acompañados de un ayudante de su sexo.

Los dias festivos y los jueves por la tarde los alumnos de cada sexo salen á paseo bajo la vigilancia de dos ayudantes.

A todos los alumnos se concede permiso para salir del Colegio el primer domingo de cada mes, los dias de fiesta nacional y los de sus padres, tutores ó encargados, siempre que estos ó persona autorizada por ellos se presente á recojerlos, debiendo regresar por la noche á la hora que el Director designe.

Las épocas de vacaciones son, desde el 24 de Diciembre hasta el 1.º de Enero y en verano los meses de Julio y Agosto. En la primera se concede permiso para salir del Colegio á todos los alumnos que lo deseen; pero en la segunda solo se concede licencia á los alumnos aprobados en el exámen de fin de curso.

Los exámenes son mensuales, trimestrales, y generales ó de fin de curso. Los mensuales y trimestrales son privados; los primeros se verifican ante el profesor respectivo y los segundos ante un tribunal de profesores designado y presidido por el Director.

Los generales son públicos, formando el tribunal todos los profesores del Colegio, y abrazan la enseñanza literaria, industrial y musical.

El resultado de los exámenes generales se comunica á los padres, tutores ó encargados de los alumnos.

Para sostener la aplicacion y buena conducta de los alumnos se conceden premios consistentes: 1.º en puestos distinguidos en las clases; 2.º en billetes ó vales; 3.º en buenas notas en los registros; 4.º en libros, objetos de estudio y productos de los talleres del establecimiento; y 5.º en parte de los beneficios de los objetos contruidos por cada uno en los talleres, ó sumas en metálico que se imponen á nombre del premiado en la Caja de Ahorros. Los Profesores conceden la primera y segunda clase de premios, el Director la tercera y cuarta y el tribunal de exámenes de fin de curso las demás, no pudiendo recaer los de la última sino en alumnos pobres.

DE LA ENSEÑANZA.

Si necesarias eran las obras llevadas á cabo para mejorar las condiciones del edificio, establecer de una manera conveniente servicios hasta cierto punto desatendidos y plantear otros importantes que hasta entonces no lo habian sido por la insuficiencia del local que se oponia á la conveniente organizacion de los que exijia cada departamento, eran aun de mas urgente necesidad las reformas que reclamaba el estado de la enseñanza si esta habia de producir sus naturales frutos; y solo se obtienen estos cuando cuenta con un profesorado en número bastante á cubrir todas sus necesidades, con un sistema acomodado al carácter de la enseñanza y á las especiales condiciones de los alumnos que han de recibirla, y con un material escogido y apropiado; y el sordo-mudo mas que nadie necesita de este último importante auxilio si no se quiere que todos los esfuerzos empleados en su instruccion se estrellen ante la ineficacia de los recursos; pues si para la enseñanza de los que están en plena posesion de todos sus sentidos son necesarios abundantes medios de instruccion que completen y perfeccionen el conocimiento de las ideas y de las cosas, compréndese cuánto mas indispensables son estos medios con relacion á seres que carecen de los importantes órganos de la vista y del oido, y en especial del sordo-mudo, que en la gradacion de sus ideas tiene que partir de lo material y concreto para llegar despues, y con la lentitud que puede presumirse, á lo intelectual y abstracto.

Pero nada de esto habia. Contaba el Colegio con un profesorado exiguo y mal retribuido, circunstancia que naturalmente no podia estimular el celo de los encargados de esta penosa enseñanza que exige una solicitud cariñosa, una paciencia constante y un esfuerzo mayor para hacer penetrar la luz de la verdad por el dificultoso camino que la lleva á la oscura inteligencia del sordo-mudo: además de esto, la circunstancia de hallarse hacía mucho tiempo vacantes algunas plazas de profesores, aunque

encomendadas interinamente á ayudantes del Colegio, ocasionaba el consiguiente perjuicio á la enseñanza, pues escaseando los profesores y multiplicándose sus atenciones, era imposible de todo punto dar al estudio de las lecciones la estension necesaria.

La enseñanza carecia por otra parte de una marcha progresiva y lógica que hiciera mas evidentes y beneficiosos sus resultados: no se sujetaba á un plan hijo del estudio y de la observacion que la metodizara y determinara la série de conocimientos y de períodos en que debia dividirse la instruccion de los alumnos abrazando todas las materias que la constituyen y hermanándola con la enseñanza industrial: no tenia verdaderos programas razonados que hicieran más fácil y ordenada la trasmision de los conocimientos, ni libros de texto en armonía con aquellos que facilitarían el estudio de las asignaturas, ni una distribucion conveniente en el tiempo destinado á las clases, pues en tanto que los sordo-mudos tenían muchas horas de leccion, las sordomudas y los ciegos de ambos sexos permanecían muy poco tiempo en las clases, careciendo todos los alumnos de horas de estudio fuera de las destinadas á aquellas, y algunos, hasta de las de recreo. Añádase á esto una carencia casi completa de material útil para la enseñanza, y se comprenderá que vaciada esta en molde tan imperfecto, debia ofrecer grandes lunares y tener un marcado carácter de insuficiencia; y tanto es así que la instruccion de los sordo-mudos estaba reducida, mas que al estudio de las materias que abraza el plan de su enseñanza, á ponerles en posesion del lenguaje escrito y articulado, y aunque la de los ciegos se daba con mayor extension, apenas llenaba los límites de una enseñanza puramente elemental.

Era pues de imprescindible necesidad proceder á su reorganizacion asentándola en mas firmes bases y desarrollándola dentro de un nuevo y mejor combinado plan, en armonía con los nuevos elementos de vida dados al Colegio.

La formacion de un programa general de enseñanza, la division de esta en períodos, la extension de los conocimientos que en cada uno de ellos debia darse á los alumnos, la formacion de programas especiales para todas las materias, la distribucion de los alumnos en secciones conforme al grado de instruccion en que se hallaban, el modo mas favorable de dar la enseñanza en colectividad, dadas las condiciones especiales de los alumnos, la

adopcion de nuevos procedimientos que reemplazasen á las antiguas y viciosas prácticas, la proscripcion de signos ridículos y su sustitucion por otros mas racionales, la formacion de libros de texto, y cuanto mas ó menos directamente se relacionaba con esta reforma, todo lo cual habia de dar necesariamente á la enseñanza el carácter metódico y científico de que carecia, sin perjuicio de adoptar despues aquellas modificaciones que el estudio y la observacion aconsejasen, todo esto fué desde un principio objeto de muchas sesiones y trabajos por parte del Cláustro de profesores que ha dado con este motivo un alto testimonio de su celo y amor á la enseñanza.

Medios de comunicacion, gramática, solo con aplicacion al conocimiento del idioma, aritmética, urbanidad, dibujo y gimnasia para los sordo-mudos: lectura, escritura en puntos y por el sistema Brail, gramática, urbanidad y religion para los ciegos, estas eran las materias que constituian la enseñanza de estas dos clases de alumnos. En la de sordo-mudos solo dos de los mas aventajados, tenian ligerísimos conocimientos de geografía.

Hoy abraza las asignaturas siguientes: sordo-mudos; higiene, urbanidad, religion y moral, historia sagrada, diferentes medios de comunicacion, lenguaje mímico, pronunciacion, escritura, conocimiento de las palabras por los movimientos del órgano vocal, gramática, aritmética, geografía, historia de España, nociones de historia natural, nociones de agricultura, idem de industria y comercio, tecnología industrial y comercial, nociones de física, geometría, dibujo lineal, de adorno, de paisaje, litográfico, aguada y modelado, caligrafía y gimnasia.

Labores domésticas y de adorno para las niñas.

La enseñanza de los ciegos, comprende iguales materias, exceptuando los medios de comunicacion, el dibujo, la caligrafía y litografía que se sustituyen con la lectura del latin y del italiano, y la música vocal é instrumental.

Para las ciegas las labores mas apropiadas á su condicion.

El reglamento de 30 de Octubre de 1863, dividia la enseñanza en dos períodos: uno de cinco años que comprendia la instruccion elemental y otro de tres, la superior; division acertada si se tratase de otra clase de alumnos, pero poco conveniente dadas las condiciones especiales de los que nos ocupan y la edad en que

deben recibirse en estos colegios. Es preciso no perder de vista que la enseñanza del sordo-mudo y del ciego está sujeta á grande y forzosa lentitud por consecuencia de las dificultades con que lucha para llegar al conocimiento de las ideas y de las cosas, y que no pudiendo fundar su porvenir en el ejercicio de una profesion científica, tienen que dedicarse al aprendizaje de un oficio: lo primero hace necesario que se invierta mas tiempo en su instruccion, y lo segundo, que se tengan en cuenta su edad y especiales condiciones para llevarlos á los talleres, aun antes de que aquella esté terminada.

Contra lo dispuesto en el reglamento citado que fijaba en nueve años el tiempo de permanencia en el colegio de los alumnos sordo-mudos y ciegos de ambos sexos, estos solo permanecian seis años, siendo imposible obtener buenos resultados en tan corto tiempo, aun cuando la enseñanza hubiera reunido las mejores condiciones. Hoy el tiempo de permanencia en el colegio es de diez años y la enseñanza se ha dividido en tres periodos. Dura el primero cinco años sin perjuicio de pasar antes al segundo los alumnos que necesitaren menos tiempo de preparacion y los que por su edad, y estando ya instruidos en lo mas esencial, deban dedicarse pronto al aprendizaje. En este primer periodo se atiende muy particularmente al desarrollo de la inteligencia de los alumnos y en lo que se refiere á los sordo-mudos se dá preferencia á aquellas asignaturas que mas contribuyen á facilitarles el conocimiento del idioma: además visitan los talleres, ya para adquirir nuevas ideas, ya para familiarizarse poco á poco con los útiles que han de manejar y los trabajos que han de practicar despues en ellos.

El segundo periodo dura tres años: los sordo-mudos completan el estudio del idioma y continúan el de las demás materias, dedicándose tambien al aprendizaje de artes y oficios.

Los ciegos amplían el estudio de las materias estudiadas en el anterior, se ejercitan en la lectura del latin y del italiano como de aplicacion á la enseñanza musical, y continúan el estudio de esta aplicada á los instrumentos para cuyo manejo muestran mejores disposiciones, dedicándose tambien al aprendizaje de oficios.

El tercer periodo dura dos años. Los sordo-mudos que no están dedicados al aprendizaje, perfeccionan el estudio de todas

las materias que constituyen su enseñanza. Los que concurren á los talleres tienen tres lecciones semanales como repaso y ampliacion de los conocimientos obtenidos en el segundo. Las sordomudas tienen el mismo repaso semanal, destinando el resto del tiempo á perfeccionarse en toda clase de labores.

Los ciegos que no asisten á los talleres, tienen igual repaso dedicándose en el resto del tiempo al estudio musical. Los que tienen oficio, tienen tres lecciones semanales de música además del repaso.

Los que carecen de disposicion para la música se dedican exclusivamente al aprendizaje de talleres alternado con el repaso.

Las asignaturas de que se ha hecho mérito son comunes á los tres períodos, en cada uno de los cuales se les dá la estension conveniente, alternando los estudios fáciles con los difíciles y distribuyendo el tiempo destinado á cada leccion en diferentes ejercicios que se varían con oportunidad para facilitar el estudio y sostener la atencion de los alumnos sin fatigarlos. Los ejercicios de labores de los sordo-mudas y las ciegas, alternan con los demás estudios con el objeto de que sirvan como de descanso á los intelectuales.

No se crea que el estudio de los alumnos está muy recargado por abrazar desde el primer período tan gran número de asignaturas. En el curso de la memoria y al ocuparnos de la enseñanza intelectual del sordo-mudo hemos espuesto nuestra opinion de que no es de absoluta necesidad, ni mucho menos conveniente, esperar á que el sordo-mudo esté en posesion del idioma para darle la enseñanza de las diferentes asignaturas que han de constituir su instruccion; que la moral, la religion, la urbanidad, las ideas de subordinacion y de orden, y otras muchas de distinta índole, deben inculcársele desde un principio para la práctica de diversos actos y para infundirles buenas costumbres como primera base de su educacion, y que estas ideas pueden comunicárseles fácilmente por medio de los signos, por la viva accion, á la manera que á los discípulos de sentidos expeditos se les dán estos conocimientos por la viva voz cuando aun no saben leer. Además de esto, y aparte de aquellas asignaturas que por su naturaleza deben ser objeto preferente de la enseñanza, el estudio de las restantes durante este período, está íntimamente

enlazado con el del idioma, el cual amplían de este modo ensanchando á la vez la esfera de sus conocimientos y preparándose para hacer mas detenidamente el estudio en el segundo y tercero; y en el corto tiempo trascurrido desde que se ha puesto en práctica este nuevo plan, el éxito obtenido ha venido á demostrar lo acertado de su planteamiento.

Al final de este apéndice van incluidos los cuadros de las enseñanzas de sordo-mudos y de ciegos con la division de la misma en períodos.

Uno de los mayores obstáculos que se oponian á los adelantos de los alumnos y que era causa de que á su salida del colegio tuviesen los sordo-mudos una instruccion tan limitada que apenas escedia de los conocimientos inherentes á la posesion del idioma, era la adopcion del sistema de enseñanza individual, el cual solo puede dar buenos resultados tratándose de un reducidísimo número de alumnos. Este sistema ha sido desterrado y sustituido por el simultáneo mas en armonía con el gran número de alumnos que cuentan las clases, aplicando solo á la pronunciacion el individual que tanto tiempo hacia perder, pues en el resto de las asignaturas la enseñanza se da en colectividad por secciones. De la misma manera se han desterrado las prácticas viciosas que de antiguo venian empleándose en la enseñanza dándola un carácter rutinario, habiéndose introducido en su marcha general y para la acertada trasmision de los conocimientos, todas las reformas que reclamaba armonizando los adelantos hechos en este ramo de la instruccion con lo que aconsejaba la propia esperiencia.

El lenguaje de signos imperaba casi de una manera absoluta y era el medio constante de comunicacion entre el profesor y el alumno con grave perjuicio de la palabra articulada y escrita: hoy se ha restringido notablemente el uso de los signos; pues si bien son en un principio de absoluta necesidad por cuanto el sordo-mudo carece de otro medio de comunicacion, á medida que va adelantando en los demás que completan el conocimiento del idioma, va disminuyendo poco á poco el uso de los signos, no solo para el estudio de aquel, sino tambien para el de las restantes asignaturas, dando la preferencia á la palabra escrita y articulada para las definiciones y la comunicacion con el profesor y los alumnos dentro de las clases y haciendo solo un uso moderado y puramente indispensable del lenguaje mímico. En la compren-

sion de la palabra por el movimiento del aparato vocal, los alumnos comprendidos en las primeras secciones, leen con facilidad hasta una frase que se les dicte y los de las mas aventajadas no solo refieren por escrito un hecho que hayan presenciado, sino que establecen diálogos por este medio, y todos en grado relativo ejecutan acciones mandadas por escrito, habiéndose obtenido en un año este resultado tan satisfactorio.

El lenguaje de signos ha sido tambien objeto de algunas reformas; pero como no nos ha guiado la idea de introducir un gran cambio en esta parte de la enseñanza de los sordo-mudos, haremos algunas observaciones en cuanto á las modificaciones hechas. Es indudable que seria de grandísima conveniencia y utilidad, que todos los colegios de esta clase poseyesen exactamente un mismo lenguaje para que pudieran entenderse los sordo-mudos de todos los paises; pero no solo no sucede así, sino que podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que hay ciertos grupos de signos muchos de ellos distintos en cada país, y que todos son, unos hijos de la costumbre, otros ridículos, complicados ó poco gráficos y otros con un carácter exclusivo de localidad, los cuales debieran desaparecer y ser sustituidos por signos racionales, por signos filosóficos que se adoptasen en todos los colegios para dar al lenguaje la unidad, la claridad y la sencillez que debe tener. Entre estos grupos de signos los que mas inmediata reforma exigen en nuestro concepto, son los adoptados para designar los meses del año, los dias de la semana y la numeracion. Los meses del año se designaban con signos completamente arbitrarios: Enero, Febrero, Abril, Mayo, Junio, Noviembre y Diciembre, se caracterizaban con una fiesta propia de dichos meses, pero desconocida en muchas localidades; Marzo, con un signo tomado del tiempo, y Julio, Agosto, Setiembre y Octubre por una costumbre que ni existe en todas las provincias, ni en todas aquellas de que es propia tiene lugar en los mismos meses. Los dias de la semana se designaban con signos aun mas arbitrarios que los anteriores, algunos caracterizando costumbres exclusivamente propias de Madrid y otras que ya han desaparecido; y en cuanto á los de la numeracion, carecian de la claridad y sencillez que deben tener.

Por estas razones se ha llevado á cabo la reforma de los signos en la parte que queda indicada, habiendo reemplazado los anti-

guos por otros mas apropiados que han sido objeto del exámen y aprobacion del Cláustro, sin que nos haya detenido en este trabajo la consideracion de que nuestros alumnos no se hagan comprender por los de otros colegios; pues esta dificultad existiria siempre, dada la variedad de signos adoptados en distintos puntos para expresar una misma idea.

La escritura usual sin relieve, hecha con lapiz ó pluma, es muy importante para los ciegos, pues aun cuando por no poder apreciar estos lo que escriben pierda una gran parte de su valor, les es de mucha utilidad para comunicarse con las personas de vista. Ciertamente que nada llena mejor este objeto que la máquina Foucault por medio de la cual se representan las letras con suma perfeccion; pero como estas máquinas que por su mucho coste no están al alcance del ciego, son de una clave complicada y tienen además el inconveniente de que aquel no puede apreciar las letras que ejecuta, el mejor medio es sin duda alguna, hacer que las represente sin aparato: para conseguirlo se han hecho falsillas en relieve ó se les ha enseñado desde luego á hacer las letras por encima de la raya que deja el papel despues de recibir varios dobleces uniformes; semejantes medios por el excesivo tino que exigen, no se han generalizado y solo se han puesto en uso con los ciegos de mayores disposiciones.

Para evitar estos inconvenientes he inventado una pauta de una aplicacion sencillísima, y hoy los ciegos se ejercitan en la escritura usual sin relieve con lapiz ó pluma, con un éxito que es la mejor recompensa á que podia aspirar por este trabajo. Cuatro son las pautas de este nuevo sistema: las tres primeras están destinadas especialmente á diversos ejercicios y no tienen superficie mullida con el objeto de que pueda aprovecharse el papel por sus dos caras. La cuarta tiene superficie mullida y solo lleva dos alambres; despues de escribir en toda la extension del primero, se coloca este debajo del segundo y así sucesivamente á medida que se escribe cada renglon; esto ofrece la ventaja de que el ciego sabe donde tiene que continuar la escritura si se ha visto obligado á interrumpirla por cualquier causa, lo cual no sucederia si hubiera alambres en toda la extension de la pauta, aparte de la incomodidad que se experimentaria teniendo que colocar la mano sobre ellos para escribir. La escritura puede hacerse con lapiz ó pluma, pero el lapiz ofrece en todos casos mucha mas fa-

cilidad en la ejecucion, y debe preferirse, dándole un corte semejante al de la pluma. Una vez acostumbrados los alumnos á la escritura en la pauta núm. 4, pueden escribir, sin mas auxilio que el de la falsilla en relieve que acompaña á dicha pauta, en los mismos términos que las personas de vista. Las pautasson de madera y su pequeño coste está al alcance de todas las fortunas.

En la clase de dibujo se enseña hoy el de figura, adorno, lineal, litográfico y topográfico, modelado y aguada, y en el último período se ejercita á los alumnos en la formacion de diseños y modelos de distintas obras que ejecutan despues en sus respectivos talleres, con el objeto de que sean en su dia entendidos maestros adornados de todos los conocimientos inherentes á los oficios que practiquen.

En la clase de caligrafía se ha introducido la enseñanza de los caracteres francés, inglés, gótico, egipcio y letra litográfica.

En la de labores, reducida antes al cosido, repasado y planchado de la ropa blanca, se ha ampliado notablemente el número de aquellas dándose á las niñas una esmerada instruccion en todas las labores mas usuales, tanto respecto del cosido, como de la preparacion y cortado de camisas, chambras, vestidos, etc.; instruccion que se completa con la enseñanza de diversas labores de adorno: algunos trabajos de este género hechos recientemente por las alumnas y que se conservan en el Colegio, dan una palpable muestra de los notables adelantos obtenidos en esta parte de su educacion. Con destino á esta clase se ha adquirido una máquina de coser que además de ser un auxilio para determinados trabajos, sirve para acostumbrarlas al uso de este poderoso auxiliar que tanto ha venido á modificar las condiciones del trabajo de la mujer en los talleres propios de su sexo.

Las alumnas sordo-mudas se ejercitan además por turno, bajo la vigilancia de la Inspectora, en el lavado de diversas clases de prendas de ropa blanca que se destinan á la práctica, para lo cual está tambien dispuesto convenientemente el baño construido para la limpieza de los niños: tambien se las dedica por turno á la limpieza de sus departamentos y á otros servicios referentes al órden doméstico, para prepararlas convenientemente en cuanto tiene relacion con las ocupaciones propias de la mujer.

A los niños se les dedica asimismo por turno al aseo de las

clases y al arreglo de los objetos de las mismas para acostumbrarlos al orden y limpieza.

La gimnasia, tan importante cuando está bien dirigida para robustecer la salud de los niños y prestar flexibilidad á sus músculos y seguridad á sus movimientos, no se habia hecho extensiva á los ciegos, á los cuales es aun mucho mas necesaria que á los sordo-mudos, puesto que la timidez y la inseguridad que acompaña á la falta de vista, les condena á una quietud contraria al desarrollo de su naturaleza. Por esta razon se les ha sometido á los ejercicios gimnásticos y se ha obtenido el satisfactorio resultado de mejorar sus condiciones físicas de una manera visible, disminuyendo por lo tanto considerablemente las causas de pequeñas dolencias antes muy comunes en ellos. Este éxito, obtenido tan á poca costa, ha hecho conocer la necesidad de someter tambien á estos ejercicios á las alumnas sordo-mudas y ciegas, entre las cuales habia bastantes casos de clorosis debidos quizás á la falta de un ejercicio activo que favoreciese el desarrollo de su naturaleza, para lo cual aun no basta ni el salon de recreo donde están á cubierto, ni la azotea, que si bien está al aire libre, no permite por sus dimensiones el bullicioso desahogo propio de los juegos de la niñez; pero en la imposibilidad de establecer un gimnasio independiente y montado en las condiciones necesarias, se les dá actualmente esta enseñanza en la sala de recreo, ejercitándolas en gimnasias elementales sin instrumentos y con ellos para lograr en lo posible el mejoramiento de su salud que indudablemente se obtendrá con estos ejercicios.

Se ha formado un programa general de enseñanza que abraza todas las asignaturas que comprende la instruccion que se da á los alumnos de ambos sexos y clases, arreglado á los tres períodos en que esta se divide y estableciendo una marcha lógica y ordenada en el estudio de aquellas materias que tienen algun punto de enlace.

Igualmente se han formado programas especiales de todas las asignaturas, marcando en ellos la extension de los conocimientos que debe darse en cada una de las secciones que comprenden los tres períodos.

Para la enseñanza de los sordo-mudos no habia libros de texto, no pudiendo los alumnos por esta causa hacer el estudio fuera de las horas de clase, ni obtener los adelantos consiguien-

tes. El Claústro de profesores ha atendido con el mayor interés á esta importante necesidad, y hoy se hallan concluidos, arreglados á los nuevos programas, los siguientes: *Cartilla silábica*, *Vocabulario* con los nombres de séres, cosas, acciones, etc., mas indispensables para el estudio gramatical del idioma, *Compendio de Urbanidad*, *Compendio de Higiene*, *Compendio de Historia Sagrada*, *Compendio de moral*, *Compendio de Geografía universal y descriptiva de España*; estando muy adelantados los trabajos para terminar los correspondientes á las demás asignaturas.

Para la enseñanza de ciegos solo habia dos de Historia sagrada, pero que se destinaban exclusivamente á la lectura de los alumnos. Hoy están terminados un *Compendio de aritmética*, *idem de Moral*, *idem de Historia de España*, *idem de gramática*, *idem de geografía*, ocupándose actualmente el Claústro de los que han de ser objeto de las restantes asignaturas. Los libros de texto terminados para uso de ambas enseñanzas, se han impreso en el establecimiento.

En el año 1857 se estableció en este Colegio una clase especial de métodos y procedimientos de las enseñanzas de sordomudos y de ciegos, creada principalmente con destino á los maestros de instruccion primaria, los cuales concurren en gran número á adquirir en ella los conocimientos mas necesarios en esta especialidad para aplicarlos á la instruccion de los alumnos sordo-mudos y ciegos que asistiesen á sus escuelas; esta plaza quedó vacante en 14 de Octubre de 1864 por fallecimiento del profesor que la desempeñaba y se suspendieron las lecciones; pero considerando su reconocida utilidad y los grandes servicios que presta iniciando al magisterio en los secretos de una enseñanza tan poco generalizada en nuestro país, se ha restablecido desde el curso anterior, á propuesta mia, habiéndome yo encargado de su desempeño.

El curso especial de métodos y procedimientos principia el 16 de Octubre y termina el 30 de Junio, y la matrícula es gratuita. Las explicaciones son teóricas y prácticas, á cuyo efecto asiste á esta clase una seccion de sordo-mudos ó de ciegos siempre que es necesario: además de esto, los alumnos concurren por grupos á las clases de sordo-mudos y de ciegos en los dias y horas que se determinan al efecto, ocupándose en la práctica de la enseñanza bajo la direccion de los profesores respectivos. A los alum-

nos aprobados en los exámenes de fin de curso se les expide la correspondiente certificación de estudios.

La enseñanza industrial merece una especial atención por la importancia que tiene para los alumnos de estos colegios.

Privados los sordo-mudos y los ciegos de los mas importantes sentidos con que la Providencia ha dotado al hombre, lo cual les coloca en la sociedad en una situación escepcionalísima y desventajosa, limitando considerablemente la esfera de su vida, disminuyendo sus medios de instrucción y dificultándolos de una manera hasta sensible la adquisición de recursos para atender á su subsistencia, es un deber imperioso tenderles una mano benéfica que les haga menos sensible la falta de sus órganos, y menos dolorosas las tristes amargas de esas existencias condenadas unas á perpétuo silencio dentro del armónico concierto de la naturaleza, y otras á densas tinieblas en medio del eterno océano de luz que baña todos los mundos y nutre la vida de todos los seres.

El sordo-mudo es inteligente y no presenta mas dificultades que el hombre dotado de vista para el aprendizaje y el ejercicio de una profesion: tiene una gran actividad, y una fuerza superior hija del aislamiento á que en cierto modo le condena su defecto, le hace reconcentrarla y dirigirla á un objeto dado; y dotado de estas buenas cualidades para el trabajo, y poseyendo notoria aptitud para todas las ocupaciones mecánicas, debe procurarse hacer de él un buen ciudadano enriqueciéndole con un oficio que le ocupe y sostenga. Lo mismo decimos de los ciegos, teniendo en cuenta, sin embargo, que siendo el órgano de la vista mucho mas necesario que los de la voz y el oído para las ocupaciones mecánicas, esta circunstancia les imposibilita la adopción de muchos oficios que puede practicar el sordo-mudo, y limita en un grado muy sensible el número de aquellos á que se les puede dedicar.

Para que la enseñanza industrial llenase completamente su objeto, seria preciso establecer gran número de talleres: esta provechosa abundancia permitiría, á la vez que la propagación de varios oficios, que los ciegos y los sordo-mudos pudieran ser destinados á aquellos trabajos que les fuesen mas gratos y para los que tuviesen mas aptitud, lo cual contribuiría eficazmente á los adelantos y á la formación de buenos oficiales y maestros que á su salida del colegio hallarian honrosa colocación en los talleres particulares.

Pero la dificultad que el sordo-mudo tiene para comunicarse con las personas que hablan, hace mas difícil su colocacion cuando es devuelto á la sociedad educado como hombre y preparado como trabajador; por esta razon era tambien necesario que la proteccion que se dispensa á su desgracia continuase aun despues de ser alumno, lo cual se conseguiria fácilmente con solo considerarlos como operarios ó dependientes del establecimiento á cuyos talleres acudirian como particulares señalándoles un jornal adecuado: este aumento de brazos lejos de perjudicar los intereses del establecimiento, permitiria dar mayor proporcion á los trabajos que en él se practican: los talleres podrian entonces producir gran número de obras, no solo para el consumo del Colegio, sino tambien para la venta pública, estableciéndose al efecto una exposicion permanente de sus productos; y como el principal objeto de esta venta no seria el lucro que ofrece toda industria, sino el procurar constante trabajo á los sordomudos y ciegos ocupados en los talleres, dándoles de este modo la proteccion que necesitan para atender á las necesidades de su vida, el establecimiento, que por esta causa no se constituye en especulador, podria verificar la venta en condiciones muy ventajosas para el comprador, limitándose á una insignificante ganancia y hasta prescindiendo de ella y no dando á los objetos más valor que el de las materias en ellos empleadas y el del trabajo que han exigido; ventaja no despreciable que aseguraria el despacho y facilitaria la renovacion y continuacion del trabajo en los talleres.

Pero desgraciadamente, ni las condiciones del edificio, que se opone al establecimiento de nuevos talleres, ni los actuales recursos del Colegio, que no podrian sufragar los grandes gastos que ocasionaria esta importantísima reforma, permiten hoy plantearla teniendo que limitarse todo el cuidado á mejorar las condiciones de los talleres establecidos para que la enseñanza industrial sea lo mas provechosa posible á los alumnos dedicados á ella.

Los talleres que antes se hallaban establecidos, son: ebanistería, carpintería y tornería, sastrería, zapatería, encuadernacion é imprenta, á los cuales se han aumentado hoy los de herrería, pintor y litografía, para los sordo-mudos; y los de tegedor é imprenta en caracteres en relieve para los ciegos, que anterior-

mente carecian de enseñanza industrial por falta de talleres destinados á ellos.

En todos los talleres se hacen exclusivamente los objetos y trabajos que exigen el consumo y las necesidades del establecimiento, á excepcion de la imprenta y encuadernacion, en los que además de los trabajos oficiales que se les encomiendan, se hacen tambien todos cuantos encargan los particulares, que se harán extensivos á los demás talleres cuando á ellos acudan igualmente los consumidores.

Todos los talleres reúnen buenas condiciones y cuentan para sus trabajos con el material y herramientas necesarias, á cuya adquisicion se ha atendido y atiende con gran interés, habiéndose destinado á la sastrería una máquina de coser, no solo para auxiliar sus trabajos, sino tambien para acostumar á los alumnos á su uso. La imprenta, sobre todo, se halla en un excelente estado, así por su buena organizacion como por la calidad y cantidad de su material; tiene tres prensas y una máquina de imprimir que funciona cuando las necesidades del servicio lo exigen, y bajo la inteligente direccion de su regente, ha producido obras hechas con notable acierto y recomendable esmero, que compiten con las de los mejores establecimientos tipográficos de la capital.

Los alumnos que reciben la enseñanza industrial asisten á los talleres desde el segundo período, alternando con las clases segun queda ya manifestado.

Los maestros de talleres forman el programa de la enseñanza y de las obras que deben ejecutar los alumnos, y dan parte diario de las faltas que estos cometen, y semanal de su aplicacion, progresos y conducta. Durante el tercer período los alumnos ejecutan los trabajos con sujecion á los modelos que forman en la clase de dibujo bajo la direccion del profesor.

La enseñanza musical se ha reorganizado, obteniéndose en ella notables progresos bajo la entendida direccion de los profesores que la tienen á su cargo, los cuales han logrado reunir una excelente orquesta que ejecuta con una afinacion y maestría que no podía esperarse en tan corto tiempo, piezas musicales de diferentes géneros.

No han sido tan lisongeros los adelantos hechos en la música vocal; pero esto no depende ciertamente de la voluntad de los

profesores ni de los alumnos, consistiendo solo en que las voces de estos, de uno y otro sexo, no reúnen buenas condiciones para el canto, siendo por esto imposible obtener buen éxito en el conjunto.

Con destino á esta enseñanza se han adquirido métodos para el estudio de diversos instrumentos, gran número de piezas musicales de todo género, un piano, diferentes instrumentos de viento y de cuerda, y se han recompuesto la mayor parte de los antiguos que se hallaban en mal estado.

Los instrumentos cuya enseñanza se da hoy son: piano, órgano, violín, viola, violoncelo, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, cornetín, trompa, trombon, fígle y timbales.

Tales son las principales mejoras introducidas en el Colegio desde Octubre de 1868, las cuales, como anteriormente decimos, le han transformado completamente bajo todos puntos de vista y puesto en excelentes condiciones para continuar con satisfactorio éxito la obra benéfica que tiene á su cargo; y animada la Direccion del pensamiento de perfeccionar su trabajo en cuanto le sea posible, prosigue y proseguirá atendiendo constantemente á su mayor mejoramiento para dotarle poco á poco de todos los elementos que debe reunir un establecimiento de tan utilísima importancia.

Grande ha sido el impulso que se le ha dado y mayor debe recibirle todavia, siendo de notar que todo lo hecho se ha llevado á cabo con sus recursos ordinarios y sin aumento alguno en su consignacion; antes bien, introduciendo en esta una notable rebaja, á pesar de haberse aumentado bastante los gastos por el ingreso de 40 alumnos que ha habido desde la época citada.

En los exámenes públicos verificados en el mes de Junio último, se han hecho palpables los brillantes resultados conseguidos en la enseñanza por consecuencia de las mejoras introducidas en ella, y el acierto, celo y esmero de todos los profesores en la educacion de los alumnos, habiéndose concedido á estos gran número de premios por su aplicacion y comportamiento; y si en el trascurso de un año se han obtenido tan notables resultados, si los adelantos han sido tan considerables en la generalidad de los alumnos cuyos estudios abrazan hoy gran número de asignaturas nuevas, todo hace esperar fundadamente que estos adelantos serán mayores en lo sucesivo y que nada dejarán que

desear en punto á la enseñaanza que hoy se dá en el Colegio.

Entre los alumnos premiados tenemos un especial placer en mencionar á un sordo-mudo-ciego cuyo notable exámen ha despertado vivamente en su favor el interés del público. Es el primer caso de esta triple desgracia que se ha conocido en el Colegio; y esta circunstancia unida á las felices disposiciones que adornan á este alumno, nos mueven á ocuparnos de él con alguna detencion, en la confianza de que los detalles que sobre él damos, y con los cuales termina nuestro trabajo, serán leídos con gusto por todos. Su instruccion, tan felizmente comenzada, es objeto de todos nuestros cuidados, y no exajeramos al asegurar que tenemos el íntimo convencimiento de que nuestros esfuerzos serán recompensados con el éxito mas satisfactorio.

SORDO-MUDO-CIEGO.

Martin de Martin y Ruiz, nació sordo en Valladolid el 30 de Enero de 1852 y quedó ciego á la edad de cuatro años á consecuencia de las viruelas.

A pesar de oponerse su edad á su ingreso en el Colegio, el Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, Ministro de Fomento, por un noble acto de filantropía inspirado por la situacion de este tres veces desgraciado, le concedió plaza de alumno pensionado de la cual entró en posesion con fecha 3 de Agosto de 1869. Martin de Martin, no tenia absolutamente idea de la enseñaanza ni poseia conocimiento alguno, desconocia por completo los medios generales de comunicacion y solo se entendia con su familia por signos convencionales que la necesidad les habia obligado á adoptar. Su vivacidad, la fácil comprension que demostraba y su deseo por instruirse así que se le hizo comprender el objeto con que habia sido admitido en el Colegio, me hicieron concebir las mas lisongeras esperanzas de un buen éxito y me encargué personalmente de su educacion desde los primeros instantes, encomendando despues la práctica de la enseñaanza á un Auxiliar del establecimiento.

Revelóse en él una aplicacion extraordinaria, y un vivo interés por el estudio; prestábase con el mayor gusto á cuanto de él se exigia, ponía un gran cuidado en repetir y ejecutar lo que se le enseñaba y aconsejaba, y buscaba con avidez el trato de los sordo-mudos, que viendo en él un caso para ellos nuevo que les inspiraba á la vez compasion y curiosidad, le acogian con cariño, le guiaban por todas partes y le hacian notar cuantos objetos hallaban á su paso. Su trato con los ciegos no tiene para él tantos atractivos, ni le busca como el de los sordo-mudos; pero por la circunstancia de concurrir á algunas de sus clases, se comunica con ellos y algunas veces toma parte en sus juegos.

Su naturaleza es robusta y tiene el desarrollo propio de su edad, y su fisonomía franca y expresiva está siempre como animada por el destello de una alegría interior, dibujándose constantemente en sus labios una sonrisa placentera. Su carácter es en extremo noble y afectuoso, ama el trabajo, repugna el aislamiento, y en sus ratos de ocio busca inmediatamente con quien comunicarse, cuyo deseo da á conocer por medio de gritos, y ávido de aprender, pregunta al primero que se le acerca por todo cuanto le rodea. Su tacto es tan escesivamente delicado que le basta tocar una sola vez las manos de una persona para distinguirla de otras, conoce los nombres de todas las que hay en la casa y cuando trascurren varios dias sin haber tocado á algunas de las que tiene por costumbre, pregunta por ellas y manifiesta su deseo de tocarlas. Distingue la gerarquía de todos los empleados del Colegio y comunica á su inmediato encargado cualquier desavenencia que tenga con los alumnos; pero si cree que aquel no ha hecho la justicia debida, se dirige solo á la Direccion para expresarme su queja, y si no me encuentra encarga á sus compañeros que le avisen cuando me sientan ó vean. Jamás ha maltratado á ninguno de sus compañeros, aunque alguno de estos haya tratado alguna vez de irritarle; pues aunque al principio mostraba su contrariedad con fuertes gritos y bruscos movimientos de los brazos, una ligera amonestacion bastaba para devolverle la calma y hoy no se enoja sin un poderoso motivo. Durante las clases se entrega al estudio con una aplicacion extraordinaria sin distraerse jamás con sus compañeros; reconcentra todo su espíritu en el trabajo que le ocupa y se disgusta si le incomodan ó distraen de él; las operaciones aritméticas,

sobre todo, absorben por entero toda su atencion, y si un profesor le interrumpe en este trabajo, expresa su deseo de que se le deje tranquilo hasta terminar el estudio. Cuando se le dan á sumar diversos objetos, y al producto de una suma añade el de otra, hecha tambien por él, y hace la operacion sin equivocarse, se apodera de él una ruidosa alegría, se frota vivamente las manos, inclina su cuerpo hacia atrás, y lanza fuertes risotadas mezcladas de animados gritos que expresan su contento.

Posee una gran lucidez de inteligencia, comprende con facilidad las explicaciones que se le dan, forma por sí solo juicios mas ó menos exactos sobre lo que se le enseña, establece comparaciones sobre todo lo que conoce y hace á veces razonamientos tales que demuestran el buen discurso de que se halla dotado.

Frecuentemente despues de recibir las explicaciones de sus profesores queda sumergido en una profunda abstraccion, con la cabeza inclinada sobre el pecho y en un estado completo de inmovilidad; pero en esos momentos que parecen revelar en él la ausencia de la vida, batalla la inteligencia bajo la ruda corteza de aquella imperfecta organizacion. Un pensamiento se dibuja informe en el profundo caos de su espíritu, se agita, se agranda poco á poco, toma diversas formas, y cuando despues de supremos esfuerzos su razon logra rasgar las tinieblas que le rodean para hacer brillar como un relámpago la luz que ha brotado en el fondo de su cerebro, cuando ha fijado el pensamiento producto de aquella penosa elaboracion, y ha hallado la palabra ó la fórmula para expresarle, se endereza como movido por un sacudimiento galvánico, respira ruidosamente y lanza fuertes y repetidos gritos para llamar á los profesores á los que sorprende con preguntas inesperadas que se refieren á deducciones que él hace de los puntos explicados, y á veces de otros de que aun no se le han dado ideas.

Es ciertamente un ser digno de estudio, cuyas felices disposiciones por lo mismo que favorecen el éxito de nuestros trabajos, nos imponen el deber, para nosotros muy grato, de cultivarlas con la prudencia y el esmero que requiere un alumno de tan especialísimas condiciones, y no dudamos ni un momento en asegurar que al terminar el tiempo de su permanencia en el Colegio, y aun antes, su instruccion aventajará en mucho á la que ordinariamente alcanzan los sordo-mudos.

No se crean exájerados nuestros elogios, ni hijos de nuestro

amor propio de profesores: abierto está el Colegio para cuantos deseen visitarle y conocer á este desventurado ser, y tendrán ocasion de admirar la notable aptitud que posee, y de apreciar la verdad de nuestras palabras; pues ante la evidencia de los hechos desaparecerá la duda que pueda engendrar nuestro relato.

Para la enseñanza del idioma nos valemos de los dos sistemas combinados de los sordo-mudos y de los ciegos: el lenguaje mímico y el tacto, y como aplicacion el relieve: hiciéronsele conocer primero las letras del alfabeto y su equivalencia con el alfabeto manual y el de relieve por el sistema convencional de puntos y la letra usual, empleando para la escritura la letra usual hecha con lapiz por mi sistema de pautas, dándole á conocer al propio tiempo la pronunciacion de cada letra. Conocida la pronunciacion, lectura y escritura de cada una de ellas, se le enseñó la composicion, pronunciacion y escritura de las sílabas, formando al propio tiempo y á medida que las iba conociendo, palabras de dos ó mas sílabas que designaban un objeto cualquiera de los que estaban á su alcance, tales como el menaje de clase; los útiles de enseñanza, las diversas partes del cuerpo, etc. y de este modo llegó al poco tiempo á poseer un gran número de palabras, que ha ido aumentando poco á poco, y que clasifica por medio de los adjetivos que se refieren á las cosas materiales y aun de algunos que expresan ideas abstractas.

Con su hoy escaso diccionario, se comunica con los sordo-mudos por medio del alfabeto manual y de la escritura usual hecha con lapiz, y con los ciegos por medio del alfabeto manual que aprecian por el tacto, y por la escritura en puntos de relieve: las personas que no comprenden estos medios de comunicacion, se entienden con él escribiendo sobre su espalda, ó bien cogiendo uno de sus dedos y trazando con él las letras sobre una mesa ó pared. Su pronunciacion es bastante clara y dice cuantas palabras se le presentan aun cuando no tenga idea de su significado.

Practica en la caja aritmética las operaciones de numeracion y adiccion con mucha inteligencia y es uno de los estudios que hace con mas gusto.

Las ideas morales y religiosas, principal base de su enseñanza, se le comunican exclusivamente por medio del lenguaje de accion, á cuyo fin cogiendo sus brazos le hacemos los signos para darle á conocer nuestro pensamiento. Durante muchas

semanas su enseñanza estuvo reducida á estas explicaciones mímicas alternándolas despues con el conocimiento del idioma y por último con las explicaciones aritméticas.

Todas las voces que aprende se le hacen escribir en un cuaderno que le sirve para el estudio y repaso de las mismas.

Los conocimientos que hoy posee son:

Lenguaje mímico.—Descripción de objetos de vestir, muebles, comidas, bebidas, menaje de clase etc., por medio de signos: presentado el objeto hacer el signo con perfección.

Pronunciación.—De palabras de todas clases.

Gramática.—Conocimientos de los nombres sustantivo y adjetivo.—Artículos.

Aritmética.—Numeración hablada y escrita.—Adición.

Religion.—Principios de religion y moral por medio del lenguaje de signos.

Lectura.—Con perfección en relieve en el sistema convencional de puntos, y principios en el carácter usual.

Escritura.—Con perfección en el sistema convencional de puntos; con claridad y buena forma de letra en lapiz por el sistema Nebreda, y en máquina por el de Foucault. Hace aplicación de los tres sistemas para expresar los conocimientos adquiridos en las demás materias.

Geografía.—Conocimientos sobre la división general del globo y los cuatro puntos cardinales: determina la posición de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, del Océano Atlántico, Océano Pacífico, Océano Indico, Océano Glacial del Norte y Océano Glacial del Sud; de Portugal, España y la población de Madrid; del mar Cantábrico, el mar Mediterráneo, el Estrecho de Gibraltar y los montes Pirineos. Tiene además idea de lo que es isla, archipiélago, montaña, rio y península.

Todos estos conocimientos los ha adquirido en el corto tiempo de un año demostrando una aplicación extraordinaria y un deseo de instruirse, que no solo no se ha desmentido un momento, sino que, por el contrario, es cada vez mayor. Es sin duda uno de los fenómenos mas notables y curiosos de esta clase que pueden encontrarse, y su educación será uno de los mas lisongeros triunfos que podemos alcanzar en nuestra carrera profesional.

CUADRO GENERAL DE LA ENSEÑANZA DE SORDO-MUDOS.

ENSEÑANZA ESPECIAL.

PRIMER PERIODO.

EDUCACION FÍSICA.

Higiene.—Nombres de las partes externas del cuerpo humano.—Teoría y práctica de las reglas de la higiene con relacion á la limpieza del cuerpo, de los vestidos, á las habitaciones, al aire, á la luz, al calor, etc.

EDUCACION MORAL Y RELIGIOSA.

Moral.—Reglas mas principales de urbanidad, acerca del modo de conducirse en el templo, en la familia y en la sociedad.

Religion.—Prácticas religiosas.—Texto de la Doctrina cristiana. Preparacion para el Sacramento de la Penitencia, basada en el lenguaje mímico.

Historia Sagrada.—Conocimiento de los hechos principales del antiguo Testamento.

EDUCACION INTELECTUAL.

Medios de comunicacion.—Eseritura y pronunciacion de las letras y su correspondencia con el alfabeto manual.—Id. id. de sílabas simples y compuestas, directas é inversas.—Id. de palabras monosílabas y polisílabas.—Lectura de palabras, períodos y oraciones por los movimientos del aparato vocal.

Gramática.—*Estudio del idioma.*—Nombres de seres, personas y cosas, calificaciones y acciones.—Division del tiempo.—Partes de la oracion.—Accidentes gramaticales, combinaciones y órden de la palabra en la oracion, análisis lógico y gramatical, ejercicios de composicion.

Aritmética.—Numeracion.—Operaciones fundamentales con los números enteros.—Problemas.

Geografía.—Nociones generales de la descriptiva de España.

Historia de España.—Primeros pobladores.—Epocas notables.

Historia natural.—Conocimiento y nombres de los animales, vegetales y minerales mas comunes.

Física.—Clasificacion y propiedades de los cuerpos.

Agricultura.—Nombres de los productos, útiles y herramientas.

Industria y Comercio.—Nombres de los establecimientos de la Industria y del Comercio.—Primeras materias y productos industriales.

SEGUNDO PERIODO.

EDUCACION FÍSICA.

Higiene.—Nombres de las partes internas del cuerpo humano.—Reglas higiénicas acerca de los alimentos, condimentos, bebidas, ejercicio, reposo, recreo y sueño.

EDUCACION MORAL Y RELIGIOSA.

Moral.—Deberes del hombre para con Dios, para consigo mismo, para con sus semejantes y para con la patria.

Religion.—Nociones de la parte explicativa.—Preparacion al Sacramento de la Comunión, basada en la Confesion por medio de la escritura.

Historia Sagrada.—Conocimiento de los hechos mas notables del nuevo Testamento.

EDUCACION INTELECTUAL.

Medios de comunicacion.—Restriccion del lenguaje mímico.—
Uso constante de la escritura y del abecedario manual.—Lec-
tura en verso.—Ampliacion del conocimiento de las palabras
por los movimientos del aparato vocal.

Gramática.—*Estudio del idioma.*—Ampliacion y continuacion de
los conocimientos comprendidos en el primer período hasta
terminar el estudio del idioma.

Aritmética.—Fracciones ordinarias y decimales.—Problemas.—
Sistema métrico.

Geografía.—Nociones generales de la astronómica.

Historia de España.—Cronología de los reyes: acontecimientos
mas importantes.

Historia natural.—Clasificacion de los animales, vegetales y
minerales mas comunes.

Física.—Idea de las fuerzas y de las máquinas.—Calor, luz,
electricidad, magnetismo y meteoros.

Agricultura.—Epocas de recoleccion y siembra de diversos
vegetales.

Industria y Comercio.—Operaciones de la industria.

TERCER PERIODO.

EDUCACION FÍSICA.

Higiene.—Conocimiento de los temperamentos.

EDUCACION MORAL Y RELIGIOSA.

Moral.—Ampliacion de los conocimientos expresados en los dos
períodos anteriores.

Religion.—Continuacion de la parte explicativa.

Historia Sagrada.—Ampliacion y repaso de los dos períodos an-
teriores:

EDUCACION INTELECTUAL.

Medios de comunicacion.—Uso del lenguaje mímico, solo para la adquisicion de nuevas ideas y desarrollo de los conocimientos adquiridos.—Perfeccion de la lectura en prosa y verso en caracteres de imprenta y manuscritos.—Uso constante del idioma por medio de los movimientos del aparato vocal, de la escritura y alfabeto manual.

Gramática.—*Estudio del idioma.*—Tecnología de ciencias, artes y oficios.—Perfeccionamiento del idioma.

Aritmética.—Números complejos.—Regla de tres.

Geografía.—Nociones generales de la geografía universal.

Historia de España.—Ampliacion y repaso.

Historia natural.—Animales domésticos, sus cualidades, su utilidad y aplicacion.—Vegetales y minerales mas comunes, sus cualidades y aplicacion.

Física.—Repaso.

Agricultura.—Repaso.

Industria y Comercio.—Industria y Comercio Nacional.

ENSEÑANZA DE AMPLIACION.

PRIMER PERIODO.

SORDO-MUDOS.—*Geometría.*—Trazado de las figuras en la pizarra y en el papel.

Dibujo de figura.—Principios, estremos, cabezas, y figuras.

De adorno.—Principios con aplicacion á las artes y oficios.

De paisaje.—Principios.

Caligrafía.—Letra española.—Ejercicios en la pizarra.—Escritura correcta en papel pautado y blanco.

Gimnasia.—Gimnasmata elementales sin aparatos.—Gimnasmata elementales con instrumentos.—Gimnasmata elementales con aparatos.

SORDO-MUDAS.—*Labores*.—Labores de punto.—Costura.—Bordado en cañamazo.—Marcas.—Bordado en blanco á la Española.
Gimnasia.—Gimnasmas elementales sin instrumentos.—Gimnasmas elementales con instrumentos.

SEGUNDO PERIODO.

SORDO-MUDOS.—*Dibujo lineal*.—Los cinco órdenes de arquitectura.
De figura.—Copia del antiguo, y ropaje.
De adorno.—Copia del yeso.
De paisaje.—Perfeccion del paisaje.
Litografía.—Escritura litográfica.
Caligrafía.—Letra litográfica.—Letra redondilla.—Letra inglesa.
Gimnasia.—Gimnasmas de aplicacion con aparatos, máquinas ó instrumentos.
 SORDO-MUDAS.—*Labores*.—Costura hasta la perfeccion de todo género á la Española, Francesa etc.—Bordado en blanco á la Española, Francesa, Suiza, Crochet.
Gimnasia.—Repaso y ampliacion.

TERCER PERIODO.

SORDO-MUDOS.—*Litografía*.—Ensayos con el lapiz litográfico sobre la piedra, y trazar sobre la misma, adorno, paisaje y figura.
Dibujo de figura.—Copia de figuras y cabezas al natural.
Industria.—Ensamblajes y construccion de formas.
Dibujo aplicado á las artes.—Aplicacion de los conocimientos de dibujo á un arte ú ofició determinado.
Caligrafía.—Letra gótica.—Letra egipcia.—Corte de pluma.
Gimnasia.—Aplicacion de los conocimientos adquiridos á diferentes situaciones de la vida.
 SORDO-MUDAS.—*Labores*.—Corte y hechura de toda clase de ropa blanca.—Corte y hechura de vestidos y adornos de señora.—Bordado en sedas, litografía, oro, plata, corcho, flores y frutas á la Francesa.
Gimnasia.—Repaso y ampliacion.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL.

Aprendizaje de los oficios de cajista, prensista, maquinista, litógrafo, encuadernador, carpintero, ebanista, tornero, cerrajero, sastre y pintor de brocha.

CUADRO GENERAL DE LA ENSEÑANZA DE CIEGOS.

ENSEÑANZA ESPECIAL.

PRIMER PERIODO.

EDUCACION FÍSICA.

Higiene.—Nombres de las partes externas del cuerpo humano.—Teoría y práctica de las reglas de la higiene con relacion á la limpieza del cuerpo y de los vestidos, á las habitaciones, al aire, á la luz, al calor, etc.—*Facultades físicas.*—Ejercicios para el desarrollo del tacto y del oído.

EDUCACION MORAL Y RELIGIOSA.

Moral.—Teoría y práctica de las reglas de urbanidad acerca del modo de conducirse en el templo, en la familia y en la sociedad.
Religion.—Conocimiento de las oraciones.—Explicacion de las virtudes y misterios mas principales, del Credo, Padre nuestro,

Mandamientos y Sacramentos, con la preparacion debida para el de la Penitencia.
Historia Sagrada.—Conocimiento de los hechos principales del antiguo Testamento.

EDUCACION INTELECTUAL.

Lectura.—En caracteres del sistema convencional de puntos en relieve.—En caracteres en relieve de forma usual, impresos ó escritos.
Escritura.—En el sistema convencional en puntos de relieve.
Gramática.—Prosodia.—Analogía con el conocimiento de las partes de la oracion.—Análisis gramatical.
Aritmética.—Numeracion.—Operaciones fundamentales con los números enteros.
Geometría.—Extension.—Líneas.—Ángulos.—Polígonos.—Circunferencia y círculo.—Superficies.
Geografía.—Nociones de geografía física.—Geografía descriptiva de España.
Historia.—Conocimientos de los hechos mas notables de la historia antigua, media y moderna de España.
Agricultura.—Nomenclatura agrícola.—Conocimiento de los terrenos y de los instrumentos y animales que se usan en la labranza.

SEGUNDO PERIODO.

EDUCACION FÍSICA.

Higiene.—Nombres de las partes internas del cuerpo humano.—Reglas higiénicas acerca de los alimentos, condimentos, bebidas, ejercicio, reposo, recreo y sueño.—Conocimiento de los temperamentos.

EDUCACION MORAL Y RELIGIOSA.

Moral.—Deberes del hombre para con Dios, para consigo mismo, para con sus semejantes y para con la patria.

Religion.—Ampliacion de los conocimientos religiosos con la preparacion debida para recibir el Sacramento de la Comunión.
Historia Sagrada.—Conocimiento de los hechos mas notables del nuevo Testamento.

EDUCACION INTELECTUAL.

Lectura.—Lectura en verso de los tres sistemas citados.
Escritura.—Estudio de la clave de escritura, sistema Foucault.—
 Práctica de esta escritura.—Adornos hechos con esta máquina.
 —Escritura usual con lapiz y pluma, sistema Nebreda.
Gramática.—Conocimiento de la sintáxis.—Análisis lógico.—
 Ortografía.
Aritmética.—Fracciones comunes y decimales.—Sistema métrico.
 —Operaciones con los números complejos.
Geometría.—Poliedros.—Prismas.—Pirámides.—Cuerpos redondos.—Superficies y volúmenes.
Geografía.—Nociones de geografía astronómica y política.—Geografía descriptiva de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía.
Historia.—Nociones de historia universal con los hechos mas memorables.—Historia de la enseñanza de los ciegos.
Agricultura.—Preparacion de los terrenos.—Cultivo y recoleccion de los frutos.—Administracion rural y economía agrícola.
Historia natural.—Nociones de zoología, botánica y mineralogía, con el conocimiento y descripcion de los seres más útiles á los usos mas comunes de la vida.
Física.—Conocimientos de las propiedades de los cuerpos.—Idea de las fuerzas y de las máquinas.—Acústica.—Calor, luz, electricidad y magnetismo.—Meteoros.
Industria y Comercio.—Objeto é importancia de la industria.—Industria rural, pecuaria, minera y manufacturera.—Objeto é importancia del comercio.—Comercio al por mayor, al por menor, de importacion, de exportacion, extranjero, colonial, de cabotaje y de banca.—Contabilidad.
Idiomas.—Lectura del Latin y del Italiano.

TERCER PERIODO.

EDUCACION FÍSICA.

Higiene.—Ampliacion de los conocimientos expresados en los dos períodos anteriores.

EDUCACION MORAL Y RELIGIOSA.

Moral.—Ampliacion de los conocimientos expresados en los dos períodos anteriores.

Religion.—Ampliacion y repaso de lo expuesto en los dos períodos anteriores.

Historia Sagrada.—Ampliacion y repaso de lo expuesto en los dos períodos anteriores.

EDUCACION INTELECTUAL.

Lectura.—Perfeccionamiento de lo expuesto en los dos períodos anteriores.

Escritura.—Perfeccionamiento de lo expuesto en los dos períodos anteriores.

Gramática.—Literatura.—Nociones de retórica y poética.—Composicion.

Aritmética.—Razones y proporciones.—Regla de tres, de interés, de descuento, etc.—Potencias y raices.

Geometría.—Ampliacion y repaso de lo expuesto en los dos períodos anteriores.

Geografía.—Ampliacion y repaso de lo expuesto en los dos períodos anteriores.

Historia.—Ampliacion y repaso de lo expuesto en los dos períodos anteriores.

Agricultura.—Ampliacion y repaso de lo expuesto en los dos períodos anteriores.

Historia natural.—Ampliacion y repaso de lo expuesto en el período anterior.

Física.—Ampliacion de lo expuesto en el período anterior.
Industria y Comercio.—Ampliacion de lo expuesto en el período anterior.
Idiomas.—Perfeccionamiento de lo expuesto en el período anterior.

ENSEÑANZA MUSICAL.

PRIMER PERIODO.

SOLFEO.—Nociones preliminares.—Sustitucion de la notacion ordinaria por medio de puntos en relieve.—Conocimiento práctico de todas las combinaciones de figuras, hasta la doble corchea, en los compases, compasillo y dos por cuatro.—Conocimiento de las alteraciones sencillas de los sonidos.

INSTRUMENTAL DE VIENTO.—Nombres de las diferentes piezas de que se componen los instrumentos.—Posicion del cuerpo y colocacion de los instrumentos.—Posicion de los brazos, manos y dedos.—Conocimiento de la embocadura y extension.—Teoría y práctica de las llaves, cilindros, ó pistones.—Práctica de los intervalos, articulaciones, escalas, arpeggios y estudio de los tonos mas usuales.

INSTRUMENTAL DE CUERDA.—Nombres de las diferentes partes de que se componen los instrumentos.—Posicion del cuerpo y colocacion de los instrumentos.—Posicion del brazo y mano izquierda.—Modo de tener el arco y posicion del brazo y mano derecha.—Cuerdas al aire y movimientos de los dedos sobre las mismas.—Extension, calidad y afinacion de los instrumentos.—Práctica de los intervalos y escalas en diferentes posiciones.—Estudio de las articulaciones y matices.

PIANO.—Asiento y posicion del cuerpo.—Conocimiento del teclado.—Colocacion de las manos y movimiento de los dedos en su posicion fija y libre.—Sustitucion y elision.—Juego de muñecas.—Estudio de las escalas en varias formas, de los saltos hasta la décima.—Repeticion del sonido, arpeggios hasta la tercera parte.

- ORGANO.**—Asiento, posicion del cuerpo, conocimiento del teclado y de los registros, colocacion de las manos y movimiento de los dedos en posicion fija y libre.—Sustitucion y elision.—Conocimientos de los pedales.—Nociones generales del Canto llano.—Escalas y arpegios sencillos y combinados.—Práctica de los pedales ó contras y de los registros y sus combinaciones.
- CANTO.**—Descripcion del aparato vocal.—Posicion del cuerpo y de la boca.—Emision de la voz y modo de aspirar y espirar.—Estudio del canto largo ó tenido, vocalizacion y piezas fáciles en conjunto.

SEGUNDO PERIODO.

- SOLFEO.**—Práctica general de las combinaciones de todas las figuras y compases de mas uso.—Teoría y práctica de los intervalos de los tonos y modos, clave de fá en cuarta línea y notas de adorno.
- INSTRUMENTAL DE VIENTO.**—Continuacion del estudio por todos los tonos.—Práctica general de la extension de los instrumentos.—Modo de frasear.—Práctica de las notas de adorno en general.—Estudios progresivos y piezas para tocar en conjunto.
- INSTRUMENTAL DE CUERDA.**—Estudio general de las notas de adorno.—Sonidos armónicos, cruzamiento de los dedos y doble cuerda.—Estudios progresivos y piezas para tocar en conjunto.
- PIANO.**—Continuacion de las escalas y arpegios de todos géneros.—Práctica de las terceras, sextas y octavas simultáneas.—Pasajes de saltos de todos géneros en gran extension.—Articulaciones, matices, notas de adorno, obras progresivas de estudio y piezas de pequeña dificultad.
- ORGANO.**—Nociones generales del género orgánico.—Religioso.—Conocimiento del bajo numerado.—Práctica de las terceras, sextas y octavas simultáneas.—Notas con adorno en general. Piezas fáciles á solo y en conjunto para la práctica del Oficio Divino.
- CANTO.**—Práctica de las articulaciones, portamentos, escalas, arpegios, notas de adorno, fermatas y estudio de agilidad.

TERCER PERIODO.

SOLFEO.—Escritura de la música al dictado.—Estudio teórico y práctico de las claves, compases y figuras de menos uso, continuando la práctica de todos los tonos.—Estudio de los géneros musicales, trasporte y solfeos de dos ó mas voces.

INSTRUMENTAL DE VIENTO.—Repaso general de las materias anteriores.—Continuacion y práctica de las piezas en conjunto.—Obras de estudio de gran dificultad y piezas obligadas.

INSTRUMENTAL DE CUERDA.—Ampliacion y repaso general de los conocimientos adquiridos.—Diferentes efectos de los instrumentos por medio de los golpes de arco.—Estudios de gran dificultad y piezas obligadas.—Continuacion y práctica de las piezas en conjunto.

PIANO.—Repaso general, estudios y piezas de gran dificultad.

ORGANO.—Repaso general.—Estudio de gran dificultad.—Práctica de las improvisaciones.

CANTO.—Modo de frasear.—Canto con palabras ó dicción lírica.—Conocimiento de los géneros religiosos y dramáticos, piezas en ambos géneros.

ENSEÑANZA DE AMPLIACION.

PRIMER PERIODO.

CIEGOS.—*Gimnasia.*—Gimnasmas elementales sin aparatos.—Gimnasmas elementales con instrumentos.—Gimnasmas elementales con aparatos.

CIEGAS.—*Labores.*—Hacer media y faja.—Principios de costura.
Gimnasia.—Gimnasmas elementales sin instrumentos.—Gimnasmas elementales con instrumentos.

SEGUNDO PERIODO.

CIEGOS.—*Gimnasia*.—Gimnasmas de aplicacion con aparatos, máquinas ó instrumentos.

CIEGAS.—*Labores*.—Labores de punto.—Costura.—Crochet.—Cordones.

Gimnasia.—Gimnasmas elementales con y sin instrumentos.

TERCER PERIODO.

CIEGOS.—*Gimnasia*.—Aplicacion de los conocimientos anteriores á diferentes situaciones de la vida.

CIEGAS.—*Labores*.—Perfeccion de las labores de punto, aguja y malla.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL.

Aprendizaje de los oficios de tejedor, y de impresor en caracteres de relieve.

PRINCIPALES COLEGIOS DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.

Ciudades.	Fondos de que se sostienen.	Clases que comprenden.	Año de la inauguración...
España.			
Madrid.....	Nacional.....	Sordo-mudos y ciegos.	1805
Barcelona....	Municipal.....	Sordo-mudos y ciegos externos.....	1816
Santiago.....	Las cuatro Di- putaciones de Galicia.....	Sordo-mudos y ciegos.	1864
Salamanca....	La Diputacion provincial....	Sordo-mudos y ciegos.	1864
Búrgos.....	Las Diputaciones del Distrito Universitario de Valladolid..	Sordo-mudos y ciegos.	1868
Francia.			
París.....	Nacional.....	Sordo-mudos.....	1760
Angers.....	Congregacion re- ligiosa.....	Sordo-mudos.....	1780
París.....	Nacional.....	Ciegos.....	1784
Burdeos.....	Idem.....	Sordo-mudos (1).....	1786
Saint- Etienne	Congregacion re- ligiosa.....	Idem.....	1815

(1) Por decreto Imperial de 11 de Setiembre de 1859 este Colegio se destinó para las sordo-mudas y el de París para los sordo-mudos.

Ciudades.	Fondos de que se sostienen.	Clases que comprenden.	Año de la inauguración...
Caen.....	Congregacion religiosa.....	Sordo-mudos.....	1816
Arrás.....	Privado.....	Idem.....	1817
Langres.....	Idem.....	Idem.....	1818
Marsella.....	Idem.....	Idem.....	1819
Besanzon.....	Departamental..	Idem.....	1819
Lyon.....	Privado.....	Sordo-mudos y mudas.	1824
Strasburgo...	Idem.....	Sordo-mudos.....	1825
Tolosa.....	Idem.....	Ciegos.....	1826
Nancy.....	Idem.....	Sordo-mudas.....	1828
Poitiers.....	Congregacion religiosa.....	Sordo-mudos.....	1833
Nantes.....	Idem.....	Idem.....	1834
Lila.....	Idem.....	Sordo-mudos y ciegos.	1834
Loudun.....	Idem.....	Sordo-mudos.....	1838
Orleans.....	Idem.....	Idem.....	1839
Soissons.....	Idem.....	Idem.....	1841
Lila.....	Idem.....	Sordo-mudas y ciegas.	1842
Tolosa.....	Privado.....	Ciegos.....	1850
Nancy.....	Idem.....	Idem.....	1853
Soissons.....	Congregacion religiosa.....	Idem.....	1853

Prusia.

Berlin.....	Privado, hospicio	Ciegos.....	1732
Berlin.....	Real.....	Sordo-mudos y ciegos.	1788
Breslau.....	Estado y suscripciones.....	Sordo-mudos.....	1799
Kœnigsberg..	Real.....	Idem.....	1820
Halberstadt..	Provincial.....	Idem.....	1825
Colonia.....	Suscripciones y por los pueblos	Sordo-mudos y ciegos.	1828
Munster.....	Real.....	Sordo-mudos.....	1829
Weissenfels..	Provincial, unido al seminario..	Sordo-mudos y ciegos.	1829

Ciudades.	Fondos de que se sostienen.	Clases que comprenden.	Año de la inauguracion...
Büren.....	Provincial, unido al seminario ..	Sordo-mudos y ciegos.	1831
Aix la Chapell.	A expensas de la ciudad.....	Sordo-mudos externos.	1832
Stettin.....	Privado	Sordo-mudos y ciegos.	1826
Magdebourgo .	Provincial, unido al seminario..	Sordo-mudos	»

Inglaterra.

Lóndres.....	Suscripciones y rentas.....	Sordo-mudos.....	1792
Birmingham ...	Suscripciones....	Sordo-mudos y ciegos.	1812
Manchester... ..	Idem.....	Idem.....	1824
Liverpool.....	Privado	Sordo-mudos.....	1825
Exeter	Suscripciones....	Idem.....	1827
Sutbury.....	Privado	Idem.....	1827
Doncaster	Suscripciones....	Idem.....	1829
Newcastle	Idem.....	Sordo-mudos y ciegos.	1839
Lóndres.....	Privado	Ciegos (asilo).....	1845

Escocia.

Edimburgo ...	Privado	Sordo-mudos y ciegos.	1810
Glasgow.....	Idem.....	Sordo-mudos y ciegos.	1819
Aberdeen.....	Idem.....	Idem.....	1819

Irlanda.

Dublin.....	Suscripcion.....	Sordo-mudos	1816
Claremont....	Idem.....	Idem.....	1816
Cork.....	Privado	Idem.....	1823

Ciudades.	Fondos de que se sostienen.	Clases que comprenden.	Año de la inauguración...
Italia.			
Roma	El Estado.....	Sordo-mudos	1780
Roma	Privado	Sordo-mudos externos	1784
Nápoles.....	Real	Ciegos..	1786
Génova	El Estado	Sordo-mudos	1801
Milan	Idem.	Idem.	1805
Florencia....	Idem.	Idem.	1816
Nápoles	Real	Ciegos	1818
Turin	Privado.....	Idem.	1823
Módena.....	El Estado	Sordo-mudos	1823
Siena.....	Idem.	Ciegos externos.....	1829
Milan	Idem.	Idem.	1832
Turin	Privado	Ciegos	1836
Parma.....	El Estado	Sordo-mudos	1842
Roma	Idem.	Ciegos externos.....	1850
Milan	Suscripciones....	Sordo-mudos	1854

Suiza.

Zurich	El canton y sus- cripciones.....	Sordo-mudos	1809
Iverdon.....	Privado.....	Idem.	1810
Ginebra.....	La ciudad	Sordo-mudos externos	1822
Zurich.....	El canton y sus- cripciones.....	Ciegos	1826
Brunnader....	Privado	Sordo-mudos	1826
Lucerna	Suscripciones....	Idem.	1836
Berna..	Idem.	Sordo-mudos y ciegos.	1837
Bale.....	Idem.	Sordo-mudos	1838
Lausana.....	Idem.	Ciegos (asilo).....	1844

Ciudades.	Fondos de que se sostienen.	Clases que comprenden.	Año de la inauguración.
-----------	-----------------------------	------------------------	-------------------------

Bélgica.

Gante.....	El Estado.....	Sordo-mudos y ciegos.....	1808
Lieja.....	El Estado y la provincia.....	Idem.....	1820
Gante.....	Idem.....	Sordo-mudas.....	1825
Mons.....	Congregacion religiosa.....	Sordo-mudos.....	1829
Bruselas.....	El Estado y las provincias.....	Idem.....	1834
Bruselas.....	Idem.....	Ciegos.....	1835
Brujas.....	El Estado y la provincia.....	Sordo-mudos y ciegos.....	1835
Amberes.....	Suscripciones.....	Sordo-mudos.....	1835

Austria.

Viena.....	Imperial.....	Sordo-mudos y ciegos.....	1779
Praga.....	Suscripciones.....	Idem.....	1786
Lintz.....	Idem.....	Sordo-mudos externos.....	1812
Praga.....	Idem.....	Sordo-mudos y ciegos.....	1829

Ciudades libres.

Francfort.....	Privado.....	Sordo-mudos y ciegos.....	1827
Hamburgo....	Suscripciones....	Sordo-mudos y ciegos externos.....	1827
Brema.....	Idem.....	Sordo-mudos externos.....	1828

Sajonia.

Leipsick.....	Real.....	Sordo-mudos y ciegos.....	1778
Dresde.....	Idem.....	Ciegos.....	1828
Dresde.....	Unido al seminario.....	Sordo-mudos.....	1830

Ciudades.	Fondos de que se sostienen.	Clases que comprenden.	
Dinamarca.			
Copenhague..	Real	Sordo-mudos y ciegos.	1804
Schleswig....	Idem.....	Sordo-mudos	1810
Copenhague..	Idem.....	Ciegos.....	1861
Baviera.			
Munich.....	Real	Sordo-mudos y ciegos.	1804
Ratisbona....	Escuela comunal	Sordo-mudos externos.	1823
Gran Ducado de Baden.			
Karlsruhe....	Unido al seminario.....	Sordo-mudos y ciegos externos.....	1780
Pforzheim....	Ducal	Sordo-mudos	1826
Wurtemberg.			
Gmund.....	Real.....	Sordo-mudos y ciegos.	1807
Esselingen....	Unido á un seminario.....	Sordo-mudos.....	1824
Portugal.			
Lisboa.....	Real.....	Sordo-mudos	1824
Sajonia, Weimar.			
Weimar.....	Escuela comunal	Sordo-mudos	1825
Gran Ducado de Hesse.			
Worms.....	El Estado	Sordo-mudos	1820

Ciudades.	Fondos de que se sostienen.	Clases que comprenden.	Año de la inauguración.
Hesse Electoral.			
Cassel.....	Privado	Sordo-mudos	1829
Ducado de Nassau.			
Camberg.....	Ducal.....	Sordo-mudos	1820
Ducado de Brunswick.			
Brunswick....	Suscripciones	Sordo-mudos y ciegos.	1827
Ducado de Oldemburgo.			
Willdeshausen	Suscripciones. ...	Sordo-mudos.....	1820
Holanda.			
Groninga.....	Nacional.....	Sordo-mudos.....	1790
Noruega.			
Cristiania....	Real.....	Sordo-mudos.....	1845
Suecia.			
Stokolmo....	Real.....	Sordo-mudos.....	1808
Rusia.			
S. Petersburgo	Imperial.....	Sordo-mudos y ciegos.	1806
Polonia.			
Varsovia.....	Suscripciones....	Sordo-mudos.....	1807

Ciudades.	Fondos de que se sostienen.	Clases que comprenden.	Año de la inauguración...
América.			
Hartford.....	El Estado y sus- criciones.....	Sordo-mudos.....	1817
Nueva-York ..	Idem.....	Sordo-mudos y ciegos .	1818
Filadelfia.....	Idem.....	Idem.....	1821
Danville.....	El Estado y sus- criciones.....	Sordo-mudos	1824
Conajoharie ..	Idem.....	Sordo-mudos y ciegos.	1824
Columbus	Idem.....	Idem.....	1829
Nueva-York..	Privado	Sordo-mudos	1831
Québec.....	El Estado y sus- criciones	Idem.....	1831
Boston	Idem.....	Ciegos	1820
Filadelfia.....	Idem.....	Idem.....	»
Río Janeiro...	Imperial.....	Idem.....	»
Santiago de Chile.....	El Estado	Sordo-mudos y ciegos.	1857

Asia.

Calcuta	El Estado y sus- criciones	Sordo-mudos.....	1828
Yedo	El Estado.....	Ciegos externos.....	1833

Turquía.

Constantinopla	El Estado	Sordo-mudos	»
----------------	-----------------	-------------------	---

ESTADO demostrativo de los sordo-mudos existentes en España en 1860, divididos por provincias y por sexos, con la proporción en que están con la población general. Sacado de la Estadística general de España. (Oficial).

PROVINCIAS.	Poblacion	SORDO-MUDOS.		Total.....	PROPORCION.	
		Varones.	Hembras		1 por 1689 habitantes.	»
Alava.	97934	39	19	58	1 por 1689 habitantes.	»
Albacete.	206099	70	48	118	»	»
Alicante.	390565	125	103	228	»	»
Almería.	315450	105	76	181	»	»
Ávila.	168773	82	61	143	»	»
Badajoz.	408737	105	72	177	»	»
Baleares.	269818	99	66	165	»	»
Barcelona.. . . .	726269	255	148	403	»	»
Burgos.	337132	149	81	230	»	»
Cáceres.	293672	93	114	207	»	»
Cádiz.	401700	82	76	158	»	»
Canarias.	237086	81	54	135	»	»
Castellón	267134	133	67	200	»	»
Ciudad-Real. . . .	247991	60	33	93	»	»
Córdoba.	358657	79	52	131	»	»
Coruña.. . . .	557311	206	178	384	»	»
Cuenca.	229514	59	59	118	»	»
Gerona.. . . .	311153	231	148	379	»	»
Granada.	444523	183	111	294	»	»
Guadalajara.. . .	204626	81	41	122	»	»
Guipúzcoa.	162547	62	33	95	»	»
Huelva.. . . .	176626	71	33	104	»	»
Huesca.. . . .	263230	137	74	211	»	»
Jaen.	362466	70	59	129	»	»
Leon.	340244	929	259	588	»	»
Lérida.. . . .	314531	208	115	323	»	»
Logroño.	175111	75	53	128	»	»
Lugo.	432516	253	193	446	»	»
Madrid.	489332	131	68	199	»	»
Málaga.	446659	122	85	207	»	»
Múrcia.	382812	107	65	172	»	»
Navarra.	299654	113	77	190	»	»
Orense.	369138	292	219	511	»	»
Oviedo.	540586	518	409	927	»	»
Palencia.	185955	73	55	128	»	»
Pontevedra.	440250	208	150	358	»	»
Salamanca.	262383	97	74	171	»	»
Santander.	219966	122	85	207	»	»
Segovia.	146292	41	53	94	»	»
Sevilla.	473320	70	61	131	»	»
Soria.	149549	41	37	78	»	»
Tarragona.	321886	113	70	183	»	»
Teruel.	237276	84	80	164	»	»
Toledo.	323782	113	74	187	»	»
Valencia.	618032	217	165	382	»	»
Valladolid.	246981	91	70	161	»	»
Vizcaya.	168705	68	33	101	»	»
Zamora.. . . .	248502	121	76	197	»	»
Zaragoza.	390551	127	111	238	»	»
Tetuan.	14950	»	»	»	»	»
Totales.	15673536	6346	4559	10905	Promedio 1437	»

ESTADO demostrativo de los sordo-mudos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Arreglado de la Estadística oficial de España. Orden de número.

PROVINCIAS.	SORDO-MUDOS.	PROVINCIAS.	SORDO-MUDOS.
Oviedo.	927	Badajoz.	177
Leon.	588	Múrcia.	172
Orense.	511	Salamanca.	171
Lugo.	446	Baleares.	165
Barcelona.	403	Teruel.	164
Coruña.	384	Valladolid.	161
Valencia.	382	Cádiz.	158
Gerona.	379	Avila.	143
Pontevedra.	358	Canarias.	135
Lérida.	323	Córdoba.	131
Granada.	249	Sevilla.	131
Zaragoza.	238	Jaen.	129
Búrgos.	230	Logroño.	128
Alicante.	228	Palencia.	123
Huesca.	211	Guadalajara.	122
Cáceres.	207	Albacete.	118
Málaga.	207	Cuenca.	118
Santander.	207	Guipúzcoa.	111
Castellon.	200	Huelva.	104
Madrid.	199	Vizcaya.	101
Zamora.	197	Segovia.	94
Navarra.	190	Ciudad-Real.	93
Toledo.	187	Soria.	78
Tarragona.	183	Alava.	58
Almería.	181		
		Total.	10.905

ESTADO demostrativo de los sordo-mudos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Arreglado de la Estadística oficial. Orden de proporcion con el número de habitantes.

PROVINCIAS.	PROPORCION.	PROVINCIAS.	PROPORCION.
Leon. . . .	1 por 579 habitantes.	Zaragoza. . .	1 por 1.641 habitantes.
Oviedo. . . .	» 563 »	Vizcaya. . . .	» 1.670 »
Orense. . . .	» 722 »	Guadalajara. .	» 1.677 »
Gerona. . . .	» 821 »	Alava. . . .	» 1.689 »
Lugo. . . .	» 970 »	Huelva. . . .	» 1.698 »
Lérida. . . .	» 974 »	Alicante. . . .	» 1.713 »
Santander. . .	» 1.073 »	Toledo. . . .	» 1.731 »
Avila. . . .	» 1.180 »	Almería. . . .	» 1.743 »
Pontevedra. . .	» 1.230 »	Albacete. . . .	» 1.747 »
Huesca. . . .	» 1.248 »	Canarias. . . .	» 1.756 »
Zamora. . . .	» 1.261 »	Tarragona. . .	» 1.759 »
Castellon. . . .	» 1.336 »	Granada. . . .	» 1.785 »
Logroño. . . .	» 1.368 »	Barcelona. . . .	» 1.802 »
Cáceres. . . .	» 1.419 »	Soria. . . .	» 1.917 »
Teruel. . . .	» 1.447 »	Cuenca. . . .	» 1.945 »
Coruña. . . .	» 1.451 »	Málaga. . . .	» 2.158 »
Palencia. . . .	» 1.453 »	Múrcia. . . .	» 2.226 »
Guipúzcoa. . .	» 1.464 »	Badajoz. . . .	» 2.281 »
Búrgos. . . .	» 1.466 »	Madrid. . . .	» 2.459 »
Salamanca. . .	» 1.534 »	Cádiz. . . .	» 2.542 »
Valladolid. . .	» 1.534 »	Ciudad-Real. .	» 2.667 »
Segovia. . . .	» 1.556 »	Córdoba. . . .	» 2.738 »
Navarra. . . .	» 1.577 »	Jaen. . . .	» 2.810 »
Valencia. . . .	» 1.618 »	Sevilla. . . .	» 3.618 »
Baleares. . . .	» 1.635 »		
		Promedio. . .	» 1.436 habitantes.

ESTADO demostrativo de los sordo-mudos existentes en 1860 en las diferentes provincias de España. Arreglado del Anuario Estadístico oficial. Orden de número.

PROVINCIAS.	SORDO-MUDOS.	PROVINCIAS.	SORDO-MUDOS.
Oviedo.	902	Búrgos.	169
Lugo.	526	Avila.	167
Leon.	411	Sevilla.	156
Coruña.	404	Toledo.	152
Orense.	390	Cuenca.	145
Pontevedra.	379	Córdoba.	143
Valencia.	370	Madrid.	137
Barcelona.	364	Valladolid.	134
Lérida.	341	Huelva.	125
Gerona.	340	Logroño.	122
Granada.	240	Albacete.	109
Huesca.	234	Salamanca.	103
Alicante.	224	Guadalajara.	100
Málaga.	216	Jaen.	100
Cádiz.	210	Vizcaya.	89
Zaragoza.	205	Guipúzcoa.	80
Múrcia.	201	Teruel.	79
Navarra.	201	Ciudad-Real.	78
Castellon.	195	Segovia.	75
Almería.	188	Alava.	60
Badajoz.	184	Palencia.	60
Cáceres.	178	Soria.	50
Tarragona.	173	Zamora.	4
Canarias.	171	Santander.	»
Baleares.	170		
		<i>Total.</i>	9,860

ESTADO demostrativo de los sordo-mudos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Arreglado del Anuario Estadístico oficial. Orden de proporcion.

PROVINCIAS.	PROPORCION.	PROVINCIAS.	PROPORCION.
Oviedo.	16'69	Albacete.	5'29 »
Lugo.	12'68 »	Vizcaya.	5'28 »
Leon.	12'08 »	Múrcia.	5'25 »
Gerona.	10'93 »	Zaragoza.	5'25 »
Lérida.	10'84 »	Cádiz.	5'23 »
Orense.	10'57 »	Segovia.	5'13 »
Avila.	9'89 »	Barcelona.	5'01 »
Huesca.	8'89 »	Búrgos.	5'01 »
Pontevedra.	8'61 »	Guipúzcoa.	4'92 »
Castellon.	7'90 »	Guadalajara.	4'89 »
Coruña.	7'25 »	Málaga.	4'84 »
Canarias.	7'21 »	Toledo.	4'69 »
Huelva.	7'08 »	Badajoz.	4'56 »
Logroño.	6'97 »	Salamanca.	4'15 »
Navarra.	6'71 »	Córdoba.	3'99 »
Cuenca.	6'32 »	Soria.	3'34 »
Baleares.	6'30 »	Teruel.	3'33 »
Alava.	6'13 »	Sevilla.	3'29 »
Cáceres.	6'06 »	Palencia.	3'23 »
Valencia.	5'99 »	Ciudad-Real.	3'15 »
Almería.	5'96 »	Madrid.	2'80 »
Alicante.	5'74 »	Jaen.	2'76 »
Valladolid.	5'43 »	Zamora.	0'16 »
Granada.	5'40 »	Santander.	» »
Tarragona.	5'37 »	Promedio.	6'30 { por cada 10.000 ha- bitantes.

ESTADO demostrativo de los ciegos é imposibilitados existentes en 1860 en las diferentes provincias de España, divididos por sexos y con expresion de su relacion con la poblacion total. Tomado de la Estadística oficial.

PROVINCIAS.	CIEGOS É IMPO- SIBILITADOS.		Total.....	PROPORCION.
	Varones..	Hembras.		
Alava.	163	107	270	1 por 363 habitantes.
Albacete.	1011	411	1422	» 145 »
Alicante.	1048	685	1733	» 225 »
Almería.	905	541	1446	» 219 »
Ávila.	345	215	560	» 301 »
Badajoz.	872	403	1275	» 317 »
Baleares.	1466	935	2401	» 112 »
Barcelona.	1964	709	2073	» 350 »
Búrgos.	702	488	1190	» 283 »
Cáceres.	542	576	918	» 320 »
Cádiz.	839	459	1298	» 309 »
Canarias.	745	660	1405	» 169 »
Castellon.	529	263	792	» 337 »
Ciudad-Real.	610	319	929	» 267 »
Córdoba.	1058	617	1675	» 214 »
Coruña.	1677	1951	3628	» 154 »
Cuenca.	482	243	730	» 314 »
Gerona.	638	373	1011	» 308 »
Granada.	1250	630	1880	» 236 »
Guadalajara.	394	229	623	» 328 »
Guipúzcoa.	316	234	550	» 296 »
Huelva.	383	187	570	» 310 »
Huesca.	521	208	729	» 361 »
Jaen.	937	426	1361	» 266 »
Leon.	766	721	1487	» 229 »
Lérida.	515	270	785	» 401 »
Lugo.	492	168	500	» 350 »
Logroño.	1132	1028	2160	» 200 »
Lugo.	743	598	1341	» 365 »
Madrid.	1221	436	1657	» 270 »
Málaga.	1179	713	1892	» 202 »
Múrcia.	520	282	802	» 374 »
Navarra.	833	740	1573	» 235 »
Orense.	1702	1408	3110	» 174 »
Oviedo.	417	261	678	» 274 »
Palencia.	1704	1654	3358	» 131 »
Pontevedra.	644	407	1051	» 250 »
Salamanca.	654	644	1298	» 169 »
Santander.	238	134	372	» 393 »
Segovia.	1535	622	3157	» 220 »
Sevilla.	304	195	499	» 300 »
Soria.	640	448	1088	» 296 »
Tarragona.	587	240	827	» 287 »
Teruel.	884	394	1278	» 253 »
Toledo.	1500	983	2483	» 249 »
Valencia.	704	246	950	» 260 »
Valladolid.	316	280	596	» 283 »
Vizcaya.	420	264	684	» 363 »
Zamora.	734	331	1065	» 367 »
Zaragoza.				
Totales.	39019	25141	64160	Promedio 244 »

ESTADO demostrativo de los ciegos existentes en 1860 en las diferentes provincias de España. Arreglado del Anuario Estadístico (oficial). Orden de número.

PROVINCIAS.	CIEGOS.	PROVINCIAS.	CIEGOS.
Valencia.	811	Cuenca.	314
Córdoba.	805	Cáceres.	293
Múrcia.	772	Leon.	286
Sevilla.	696	Navarra.	275
Almería.	659	Orense.	265
Oviedo.	644	Huesca.	243
Alicante.	636	Huelva.	214
Coruña.	632	Búrgos.	210
Cádiz.	629	Canarias.	193
Barcelona.	567	Valladolid.	175
Málaga.	565	Teruel.	164
Granada.	527	Guadalajara.	163
Lugo.	525	Gerona.	162
Madrid.	490	Salamanca.	156
Pontevedra.	484	Avila.	145
Badajoz.	483	Logroño.	142
Toledo.	457	Vizcaya.	119
Albacete.	418	Segovia.	98
Baleares.	408	Guipúzcoa.	91
Ciudad-Real.	397	Soria.	82
Zaragoza.	379	Alava.	74
Jaen.	356	Palencia.	68
Castellon.	350	Zamora.	62
Tarragona.	350	Santander.	»
Lérida.	345		
		Total.	17.379

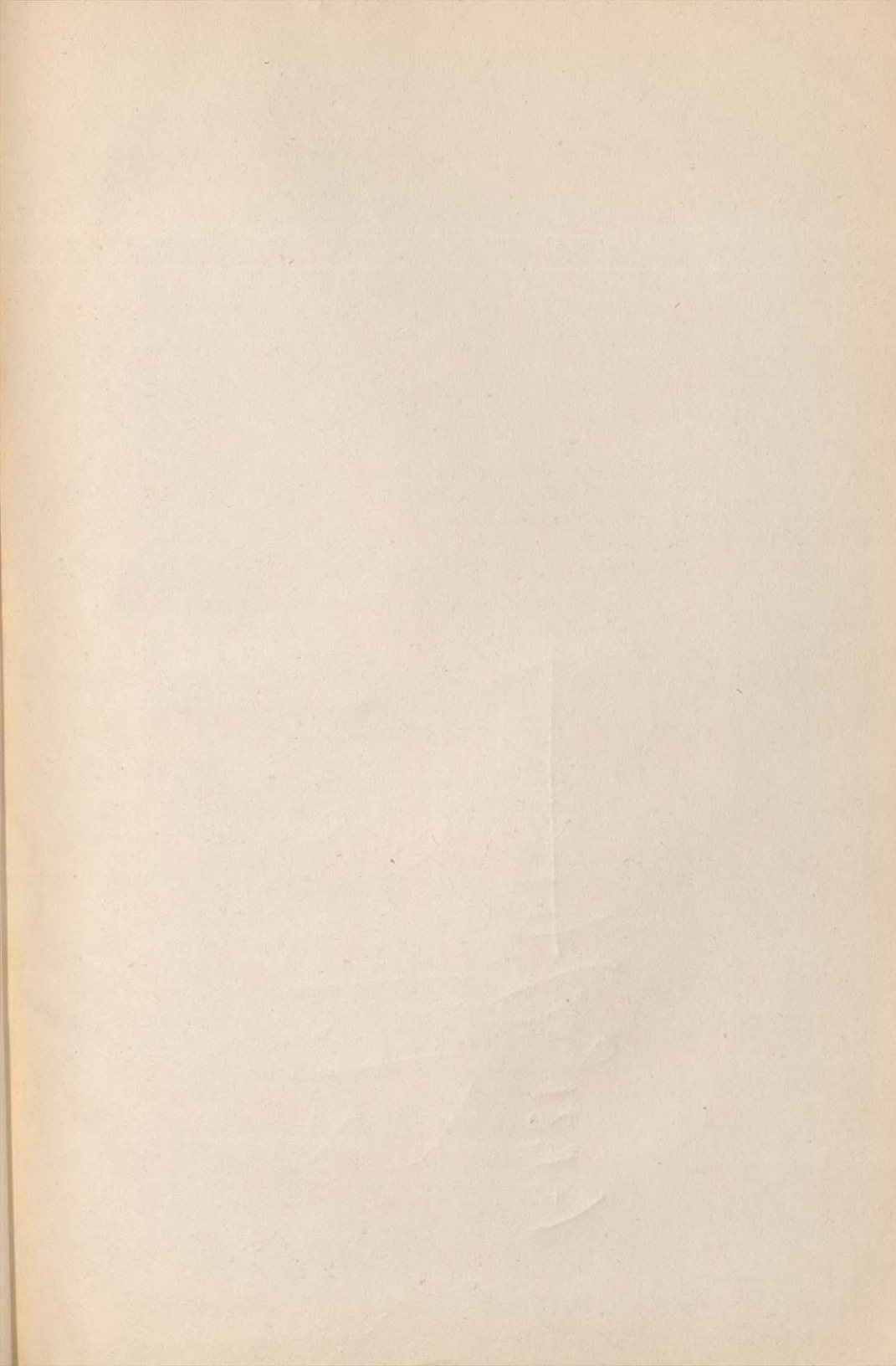
ESTADO demostrativo de los ciegos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Arreglado del Anuario Estadístico (oficial). Orden de proporcion por cada 10.000 habitantes.

PROVINCIAS.	PROPORCION.	PROVINCIAS.	PROPORCION.		
Córdoba. . .	22'41	Ciegos por cada 10.000 habitantes.	Jaen.. . . .	9'82	»
Almería. . .	20'89		Zaragoza. . .	9'70	»
Albacete. . .	20'28	Huesca. . . .	9'23	»	
Múrcia. . . .	20'17	Navarra. . . .	9'18	»	
Alicante. . . .	16'28	Avila.	8'59	»	
Ciudad-Real.	16'01	Leon.	8'41	»	
Cádiz.	15'66	Canarias. . . .	8'14	»	
Baleares. . . .	15'12	Logroño. . . .	8'11	»	
Sevilla.	14'69	Guadalajara.	7'97	»	
Toledo.	14'11	Barcelona. . . .	7'81	»	
Cuenca.	13'68	Alava.	7'56	»	
Valencia. . . .	13'12	Oreuse.	7'18	»	
Castellon. . . .	13'10	Valladolid. . .	7'09	«	
Málaga.	12'65	Vizcaya.	7'05	»	
Lugo.	12'14	Teruel.	6'91	»	
Huelva.	12'12	Segovia.	6'70	»	
Badajoz.	11'96	Búrgos.	6'23	»	
Oviedo.	11'91	Salamanca. . . .	5'95	»	
Granada.	11'86	Guipúzcoa. . . .	5'60	»	
Coruña.	11'34	Soria.	5'48	»	
Pontevedra. . .	10'99	Gerona.	5'21	»	
Lérida.	10'97	Palencia.	3'66	»	
Tarragona. . . .	10'87	Zamora.	2'49	»	
Madrid.	10'01	Santander. . . .	»	»	
Cáceres.	9'98				
		Promedio. . . .	11'09	Ciegos por cada 10.000 habitantes.	

INDICE.

	Páginas.
INTRODUCCION	v
SORDO-MUDOS	1
Historia de la enseñanza de los sordo-mudos.—España...	4
Inglaterra.....	33
Holanda	35
Alemania.....	36
Bélgica.....	41
Francia.....	45
Del sordo-mudo.....	57
Causas de la sordo-mudez.—Estadística	63
Division de la enseñanza de los sordo-mudos.....	72
CIEGOS.....	81
Historia de la enseñanza de los ciegos.....	82
España	93
Francia.....	113
Alemania	115
Bélgica	118
Inglaterra	119
Italia	120
Suiza	120
Portugal.....	120
América	121
Asia.....	123
Del ciego.....	123
Causas de la ceguera.—Estadística.....	132
Division de la enseñanza de los ciegos.....	135
Paralelo entre el sordo-mudo y el ciego.....	147

APÉNDICE.—Colegio Nacional de sordo-mudos y de ciegos.	153
Personal facultativo.....	169
Enseñanza de sordo-mudos.....	169
Enseñanza de ciegos.....	170
Personal administrativo.....	170
Personal industrial.....	170
Alumnos internos.....	172
Idem externos.....	172
De la enseñanza.....	177
Sordo-mudo-ciego.....	192
Cuadro general de la enseñanza de sordo-mudos.....	197
Cuadro general de la enseñanza de ciegos.....	202
Principales colegios de sordo-mudos y de ciegos.....	211
Estado demostrativo de los sordo-mudos existentes en España en 1860, divididos por provincias y por sexos, con la proporción en que están con la población general.	219
Estado demostrativo de los sordo-mudos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Orden de número.....	220
Estado demostrativo de los sordo-mudos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Orden de proporción con el número de habitantes.....	221
Estado demostrativo de los sordo-mudos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Orden de número.....	222
Estado demostrativo de los sordo-mudos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Orden de proporción.....	223
Estado demostrativo de los ciegos é imposibilitados existentes en 1860, en las diferentes provincias de España, divididos por sexos y con expresión de su relación con la población total.....	224
Estado demostrativo de los ciegos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Orden de número.	225
Estado demostrativo de los ciegos existentes en 1860, en las diferentes provincias de España. Orden de proporción por cada 10.000 habitantes.....	226





13973

~~Aug 1879~~ / Aug 1847